

**Informe de Revisión de los Resultados
del Sistema de Contabilidad de Costes
de 2012 de Retevisión I, S.A.U.
(Abertis Telecom, S.A.U.)**

	NOMBRE	DIRECCIÓN/ DEPARTAMENTO	FECHA	FIRMA
ELABORADO	E. MARTÍNEZ, B. FERNANDEZ- CUARTERO	DTTIC	09.04.2014	 
REVISADO	E. MARTÍNEZ	DTTIC	09.04.2014	
REVISIÓN DE CALIDAD				
APROBADO	S. CASTILLO	DTTIC	09.04.2014	

REGISTRO DE CAMBIOS

NUEVA EDICIÓN	FECHA ELABORACIÓN NUEVA EDICIÓN	SECCIÓN AFECTADA	OBSERVACIONES

LISTA DE DISTRIBUCIÓN

Nº COPIA	DESTINATARIO	ORGANISMO/EMPRESA
ORIGINAL	ARCHIVO DE CALIDAD	ISDEFE / DTTIC
1-2	CLIENTE	CNMC
SOP. MAG	GERENCIA TIC	ISDEFE / DTTIC

1.	RESUMEN EJECUTIVO	1
1.1.	Resultados de la Revisión (Apartados 4, 7 y 9)	1
1.2.	Validación de los Requerimientos de la Resolución de Verificación de los Resultados del Ejercicio Anterior (Apartado 5)	3
1.3.	Análisis de aspectos de especial énfasis (Apartado 6)	4
2.	INTRODUCCIÓN	8
3.	RESULTADOS DEL SCC DE ABERTIS DEL EJERCICIO 2012	11
3.1.	El SCC de Abertis del Ejercicio 2012	11
3.2.	Revisión de los Resultados	13
3.3.	Análisis de los Servicios y los Costes Unitarios	14
3.3.1.	Servicio de Coubicación	14
3.3.2.	Servicio de Interconexión Digital	15
3.4.	Comparativa de los Costes Unitarios con el Ejercicio Anterior	16
3.4.1.	Servicio de Coubicación	17
3.4.2.	Servicio de Interconexión Digital	20
3.5.	Evolución de 2006 a 2012 de los Costes Unitarios	21
4.	RESULTADOS DE LA REVISIÓN DEL SCC	24
4.1.	Resultados de la Revisión realizada por Isdefe	24
4.2.	Incidencias Detectadas e Impacto en los Resultados	25
5.	VALIDACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS INTRODUCIDOS POR LAS RESOLUCIONES DE APROBACIÓN DEL SCC Y DE REVISIÓN DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ANTERIOR	28
5.1.	Validación de la Resolución de 26 de Junio de 2013 de Revisión del Ejercicio 2011 y de la Resolución de 19 de septiembre de 2013	28
5.2.	Validación de las Resoluciones de formato y método de 1 de junio de 2006 y de aprobación del SCC de 14 de junio de 2007	30
5.3.	Incidencias y Observaciones	31
6.	ANÁLISIS DE ASPECTOS ESPECÍFICOS DE ESPECIAL ÉNFASIS	33
6.1.	Análisis de los Estándares de Presentación del Modelo	33
6.2.	Conciliación entre la Contabilidad Financiera y el SCC	34
6.3.	Análisis de las Cuentas de Márgenes por Servicio y Fases del Modelo	37
6.4.	Cálculo de los Costes Unitarios	40
6.4.1.	Servicio de Coubicación	40
6.4.2.	Servicio de Interconexión	45
6.4.3.	Incidencias y Observaciones	46
6.5.	Revisión del Inventario, la Amortización y el Coste de Capital	50
6.5.1.	Inventario de Inmovilizado y Costes Calculados	50

6.5.2.	Anualidad: Amortización y Coste de Capital.....	51
6.6.	Revalorización del Inventario a Costes Corrientes	53
6.6.1.	Estudios Técnicos de Revalorización y Precios de Reposición	54
6.6.1.1.	Activos de Coubicación de Infraestructura en Centros Regulados	55
6.6.1.2.	Activos de Coubicación de Energía en Centros Regulados	57
6.6.1.3.	Activos de Coubicación en Centros No Regulados y Edificios Corporativos	60
6.6.1.4.	Activos de Interconexión TDT en Centros Regulados.....	61
6.6.1.5.	Activos de Interconexión TDT en Centros no Regulados y Corporativos y Resto de Activos de Difusión TDT.....	63
6.6.1.6.	Activos Corporativos de Red y de Estructura.....	64
6.6.1.7.	Resto de Activos No Regulados	67
6.6.2.	Evolución de 2006 a 2012 de los Precios de Reposición	67
6.6.3.	Revisión de los Resultados de la Revalorización	68
6.6.4.	Incidencias y Observaciones.....	69
6.7.	Revisión de la Aplicación y Cálculo de los Criterios de Imputación	75
6.7.1.	Incidencias y Observaciones.....	76
6.8.	Revisión de la Razonabilidad de los Informes Técnicos y su Aplicación	77
6.9.	Revisión de las Tipologías de Coubicación e Interconexión	77
6.10.	Ajustes de Eficiencia de los Costes.....	80
6.10.1.	Ajustes de Eficiencia del Servicio “Coubicación en Caseta”	80
6.10.2.	Ajustes de Eficiencia del Servicio “Coubicación en Torre”.....	81
6.10.3.	Ajustes de Eficiencia de los Servicios “APEF” y “APEV”	82
6.10.4.	Ajustes de Eficiencia de los Costes Operativos y de Estructura.....	83
6.11.	Coste de los Servicios Adicionales.....	85
6.12.	Otros Aspectos	89
7.	RESUMEN DE LAS INCIDENCIAS IDENTIFICADAS.....	94
8.	IMPACTO CUANTITATIVO DE LAS INCIDENCIAS IDENTIFICADAS.....	95
9.	COSTES UNITARIOS PRESENTADOS Y CORREGIDOS	100
<hr/>		
ANEXO A.	INFORMES Y FICHEROS DEL SCC.	
ANEXO B.	COSTES PRESENTADOS DEL EJERCICIO 2011.	
ANEXO C.	CENTROS ELIMINADOS DE LA COUBICACIÓN.	
ANEXO D.	REVALORIZACIÓN DE ACTIVOS NO REGULADOS.	
ANEXO E.	RESOLUCIONES DE REFERENCIA.	
ANEXO F.	ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS DE REVISIÓN.	
ANEXO G.	GLOSARIO DE TÉRMINOS Y ABREVIATURAS.	

FIGURAS

Figura 2-1	Esquema del Proceso de Revisión del SCC y Resultados.....	10
------------	---	----

TABLAS

Tabla 1-1	Cuenta de Pérdidas y Ganancias Analítica de 2012 (euros)	1
Tabla 1-2	Coste Unitario de Coubicación a Corrientes Corregido (euros).....	2
Tabla 1-3	Coste Unitario de Interconexión a Corrientes Corregido y de los Servicios Adicionales (euros)	2
Tabla 1-4	Listado de Incidencias Identificadas.....	3
Tabla 1-5	Requerimientos No Cumplidos de la Resolución de 26 de junio de 2013.....	3
Tabla 1-6	Diferencias entre los Estándares de Costes Históricos y Corrientes	4
Tabla 1-7	Coste de Amortización y de Capital (euros)	4
Tabla 1-8	Desglose de los Costes Calculados o Anualidad (euros)	5
Tabla 1-9	Método de Revalorización por Activo Regulado.....	6
Tabla 1-10	Valoración a Históricos y Corrientes del Inmovilizado (euros).....	6
Tabla 1-11	Porcentajes de Sobrecapacidad en los Servicios de Coubicación	7
Tabla 1-12	Servicios Adicionales del SCC.....	7
Tabla 3-1	Cuenta de Pérdidas y Ganancias Analítica de 2012 (euros)	12
Tabla 3-2	Diferencias entre el Beneficio Neto y el Margen del SCC de 2012 (miles de euros)	12
Tabla 3-3	Cuentas de Pérdidas y Ganancias analítica del SCC de 2011 y 2012 en Costes Corrientes (euros).....	13
Tabla 3-4	Unidades de Servicios por Emplazamiento.....	14
Tabla 3-5	Coste Unitario de Coubicación a Costes Históricos y Corrientes Presentado (euros)	15
Tabla 3-6	Coste Unitario de Interconexión a Costes Históricos y Corrientes (euros)	16
Tabla 3-7	Coste Unitario de Coubicación a Costes Corrientes de 2011 y 2012 (euros).....	18
Tabla 3-8	Coste Unitario de Interconexión a Costes Corrientes de 2011 y 2012 (euros)	20
Tabla 3-9	Evolución del Coste Unitario de Coubicación de 2006 a 2012 en Costes Corrientes (euros)	21
Tabla 3-10	Evolución del Coste Unitario de Interconexión Digital de 2006 a 2012 en Costes Corrientes (euros).....	23
Tabla 4-1	Coste Unitario de Coubicación Presentado y Corregido en Costes Corrientes (euros)	26
Tabla 4-2	Coste Unitario de Interconexión Presentado y Corregido en Costes Corrientes (euros)	27

Tabla 4-3	Cuenta de Pérdidas y Ganancias Analítica Corregida de 2012 (euros).....	27
Tabla 5-1	Modificaciones Requeridas en la Resolución de 26 de junio de 2013.....	30
Tabla 5-2	Modificaciones Introducidas no Requeridas en la Resolución de 26 de junio de 2013	30
Tabla 6-1	Diferencias entre los Estándares de Costes Históricos y Corrientes.....	34
Tabla 6-2	Coste de Amortización y de Capital (euros).....	34
Tabla 6-3	Conciliación del SCC con la Contabilidad Financiera (miles de euros)	35
Tabla 6-4	Conciliación de Otros Gastos de Explotación (euros)	35
Tabla 6-5	Conciliación de Otros Ingresos de Explotación (euros).....	36
Tabla 6-6	Conciliación del Valor Razonable de los Instrumentos Financieros (euros)	36
Tabla 6-7	Conciliación de las Diferencias de Cambio (euros)	36
Tabla 6-8	Conciliación de la Amortización (euros)	36
Tabla 6-9	Conciliación del Coste de Capital (euros)	37
Tabla 6-10	Separación de Costes e Ingresos Regulados y No Regulados (euros).....	37
Tabla 6-11	Costes Reflejados y Coste de Capital (euros).....	38
Tabla 6-12	CBA y Costes Calculados (euros).....	38
Tabla 6-13	Ingresos Reflejados (euros).....	38
Tabla 6-14	Centros de Actividad (euros).....	39
Tabla 6-15	Servicios Ofertados (euros)	39
Tabla 6-16	Cálculo del Coste Unitario de “Cubicación en Caseta” en Costes Corrientes (euros).....	41
Tabla 6-17	Cálculo del Coste Unitario de Torre Tercio Alto (euros)	41
Tabla 6-18	Servicios de Acceso al Punto de Energía	41
Tabla 6-19	Esquema del Coste unitario de “APEV”	42
Tabla 6-20	Cálculo del Coste Unitario de los Elementos de Energía Variable APEB, GE y SAI en Costes Corrientes (euros).....	43
Tabla 6-21	Cálculo del Coste Unitario de “APEV” en Costes Corrientes (euros).....	43
Tabla 6-22	Esquema del Coste unitario de “APEF”	44
Tabla 6-23	Cálculo del Coste Unitario de los Elementos de Energía Fija Grupo y SAI en Costes Corrientes (euros).....	44
Tabla 6-24	Cálculo del Coste Unitario de “APEF” en Costes Corrientes (euros).....	44
Tabla 6-25	Cálculo del Coste Unitario de “Compartición de la Cadena Multiplexora” en Costes Corrientes (euros).....	45
Tabla 6-26	Cálculo del Coste Unitario de “Compartición del Sistema Radiante” en Costes Corrientes (euros).....	45
Tabla 6-27	Superficie de Caseta y Salas utilizadas por los Equipos (m ²)	46
Tabla 6-28	Potencia Contratada y Consumida de los Centros en 2012 (kW).....	47
Tabla 6-29	Potencia en kW para el Coste Unitario de “APEV” de 2011 y 2012.....	47

Tabla 6-30	Desglose de Costes Calculados o Anualidad (euros).....	51
Tabla 6-31	Imputación de los Costes calculados en Costes Históricos y Corrientes (euros).....	53
Tabla 6-32	Vidas Útiles aplicadas en el Estándar de Costes Corrientes.....	53
Tabla 6-33	Método de Revalorización por Activo.....	55
Tabla 6-34	Índices Aplicados en la Revalorización de los Activos de Infraestructura.....	56
Tabla 6-35	Índices Compuestos Aplicados en la Revalorización de los Activos de Infraestructura.....	56
Tabla 6-36	Precios de Reposición del Activo Parcela.....	56
Tabla 6-37	Precios de Reposición de los Activos de Energía Regulados.....	58
Tabla 6-38	Fuente de Precios de Reposición de los Activos de Energía Regulados.....	59
Tabla 6-39	Muestra de Activos de Energía Regulados Verificados hasta la Fuente de Precios de Reposición.....	60
Tabla 6-40	Índices utilizados en la Revalorización de los Activos de Coubicación en Centros no Regulados y Corporativos.....	60
Tabla 6-41	Índices Compuestos de los Activos de Coubicación en Centros no Regulados y Corporativos.....	60
Tabla 6-42	Evolución del Precio de Reposición de los Activos de Interconexión Digital (euros).....	61
Tabla 6-43	Evolución del Precio de Reposición del Diplexor (euros).....	62
Tabla 6-44	Evolución del Precio de Reposición de la Tarjeta de Monitorado (euros).....	62
Tabla 6-45	Muestra de Activos de Interconexión Regulados Verificados hasta la Fuente de los Preciarios.....	62
Tabla 6-46	Índices Aplicados en la Revalorización de los Activos TDT no Regulados.....	63
Tabla 6-47	Activos, Subelementos e Índices de Revalorización de Activos de TDT no Regulados.....	64
Tabla 6-48	Índices Compuestos de los Activos de TDT No Regulados.....	64
Tabla 6-49	Índices Aplicados en la Revalorización de los Activos Corporativos.....	64
Tabla 6-50	Activos, Subelementos e Índices de Revalorización de Activos Corporativos.....	66
Tabla 6-51	Índices Compuestos de los Activos Corporativos.....	66
Tabla 6-52	Evolución del Precio de Reposición de Activos de Coubicación de 2006 a 2012 (euros).....	68
Tabla 6-53	Evolución del Precio de Reposición de Activos de Interconexión de 2006 a 2012 (euros).....	68
Tabla 6-54	Valoración a Históricos y Corrientes del Inmovilizado (euros).....	69
Tabla 6-55	Vidas Útiles de los Sub-Elementos del Activo Acometida.....	71
Tabla 6-56	Ejemplo de Multiplicador para IPRI 235.....	72
Tabla 6-57	Ejemplo de Error Inmaterial en la Revalorización (euros).....	72
Tabla 6-58	Pesos en los Índices Compuestos Aplicados en la Revalorización de los Activos de Infraestructura.....	72

Tabla 6-59	Pesos de los Índices Compuestos Aplicados Abertis y Obtenidos en el Estudio Externo	73
Tabla 6-60	Índices de Revalorización de la Cadena Multiplexora y Sistema Radiante de los Centros no Regulados y Corporativos	75
Tabla 6-61	Revalorización de Cadena Multiplexora y Sistema Radiante de Torrespaña y Sistema Radiante de Collserola (euros).....	75
Tabla 6-62	Listado de Criterios de Imputación.....	76
Tabla 6-63	Porcentaje de la Parte Fija de los Costes de la Energía Asegurada Calculados por Abertis en el Estudio Técnico.....	77
Tabla 6-64	Tipologías de Coubicación e Interconexión.....	78
Tabla 6-65	Evolución del Número de Centros por Tipología de Coubicación.....	78
Tabla 6-66	Altas de Centros en Coubicación.....	79
Tabla 6-67	Evolución del Número de Centros por Tipología de Interconexión.....	79
Tabla 6-68	Variación de Centros en Interconexión	80
Tabla 6-69	Sobrecapacidad en Caseta.....	81
Tabla 6-70	Sobrecapacidad en Torre	82
Tabla 6-71	Sobrecapacidad en “APEF” y “APEV”.....	83
Tabla 6-72	Evolución de los CBA de Red por Criterio de Reparto (euros).....	84
Tabla 6-73	Evolución del Coste de los CAADS por Criterio de Reparto.....	85
Tabla 6-74	Servicios Adicionales del SCC.....	85
Tabla 6-75	Coste Unitario de Diplejor a Costes Corrientes en 2011 y 2012 (euros)	86
Tabla 6-76	Tipologías de Tarjetas de Monitorado y Coste Unitario en Costes Corrientes en 2011 y 2012 (euros).....	86
Tabla 6-77	Access Fee (euros).....	87
Tabla 6-78	Horas de Trabajo para la Recogida de Información según Tipo de Centro	87
Tabla 6-79	Horas de Trabajo para la Actualización de Bases de Datos según Tipo de Centro.....	88
Tabla 6-80	Precios Mayoristas Anuales de los Servicios Previos a la Instalación	89
Tabla 6-81	Precio de los Estudio de Viabilidad y Replanteo del Servicio de Transporte por Satélite.....	89
Tabla 6-82	Relación entre Servicios Técnicos y Ofertados (euros).....	90
Tabla 6-83	Relación entre Tipologías de Centros, Servicios Técnicos y Ofertados de Energía (euros).....	90
Tabla 6-84	Corrección del Estudio Revalorización a Corrientes de Activos	92
Tabla 6-85	Ejemplo Representativo de Errores en la Aplicación de las Vidas Útiles en Coubicación y Difusión TDT en el Estándar de Corrientes.....	93
Tabla 7-1	Listado de Incidencias Identificadas.....	94
Tabla 8-1	Impacto de las Incidencias Detectadas en Costes Corrientes (euros).....	97
Tabla 8-2	Impacto de las Incidencias Detectadas en Costes Históricos (euros)	99
Tabla 9-1	Coste Unitario de Coubicación en Costes Corrientes Presentado y Corregido	

	(euros)	100
Tabla 9-2	Coste Unitario de Interconexión en Costes Corrientes Presentado y Corregido (euros)	101
Tabla 9-3	Coste Unitario de Coubicación en Costes Históricos Presentado y Corregido (euros)	102
Tabla 9-4	Coste Unitario de Interconexión en Costes Históricos Presentado y Corregido (euros)	103

1. RESUMEN EJECUTIVO

El objeto de este informe es exponer los resultados de la revisión del sistema de contabilidad de costes de Retevisión-I, S.A.U. (Abertis) del ejercicio 2012 realizada por Isdefe en base a la normativa contable aprobada por la CNMC.

El SCC de Abertis es un sistema multiestándar que permite obtener el margen de los servicios en los estándares de costes históricos y de costes corrientes, de acuerdo con la Resolución de principios, criterios y condiciones de 10 de junio de 2010.

La cuenta de pérdidas y ganancias analítica del ejercicio 2012 se presenta a continuación:

	Costes históricos			Costes corrientes		
	Ingresos	Costes	Margen	Ingresos	Costes	Margen
Servicios de coubicación	69.268	-75.353.052	-75.283.784	69.268	-62.514.327	-62.445.059
Servicios de interconexión digital	5.258	-21.665.513	-21.660.255	5.258	-19.045.900	-19.040.642
Servicios no regulados	310.989.073	-206.694.768	104.294.305	310.989.073	-177.083.314	133.905.759
Otros	7.817.565	-34.936.171	-27.118.606	7.817.565	-77.446.993	-69.629.428
Sobrecapacidad					-16.402.589	-16.402.589
Total	318.881.164	-338.649.503	-19.768.339	318.881.164	-352.493.123	-33.611.959

Tabla 1-1 Cuenta de Pérdidas y Ganancias Analítica de 2012 (euros)

Los resultados del ejercicio ascienden a 33,6 millones de euros de pérdidas en costes corrientes y 19,7 en costes históricos, frente a los 26,8 millones de euros de beneficio de la cuenta de pérdidas y ganancias de las cuentas anuales.

1.1. RESULTADOS DE LA REVISIÓN (APARTADOS 4, 7 Y 9)

Isdefe ha verificado los resultados del SCC del ejercicio 2012 de Abertis en los estándares de costes históricos y corrientes y, como consecuencia de esta revisión, concluye que, salvo por las incidencias identificadas, el SCC del ejercicio 2012 es conforme a los principios y criterios aprobados por la CNMC, así como a las Resoluciones de verificación de los resultados de 2011 y al resto de resoluciones sobre su sistema de contabilidad.

Es destacable que el SCC tiende a estabilizarse después de unos ejercicios con modificaciones relevantes, bien en el negocio de Abertis o bien en el SCC. En el ejercicio 2010 se produjo el “apagón analógico” por lo que ya en el ejercicio 2011 se recogieron en el SCC únicamente los costes e ingresos de la TDT relativos a la totalidad del ejercicio y para un despliegue nacional completo y no se reflejaron costes del servicio de TVA. Sin embargo, en la revisión del SCC de 2011 se introdujeron modificaciones importantes como los ajustes de eficiencia de sobrecapacidad y la revalorización por indexación de los activos de infraestructura, que impactaron de forma relevante en los resultados del ejercicio. Finalmente, en este ejercicio no se han detectado incidencias relevantes ni se proponen modificaciones de alcance, por tanto, como se ha indicado, se considera que los resultados del SCC tienden a estabilizarse.

Las incidencias detectadas y las modificaciones propuestas generan un impacto material en los servicios “APEF” y “APEV” de los centros principales y en los servicios de interconexión de los centros Torrespaña y Collserola.

Los costes unitarios revisados por Isdefe en el estándar de costes corrientes son los siguientes:

- Servicios de coubicación:

[CONFIDENCIAL]

Tipo	Coste unitario de coubicación a corrientes corregido					
	Caseta (Rack)	Torre TS (Panel)	Torre TM (Panel)	Torre TI (Panel)	APEF (Equipo)	APEV (kW)
SSS						
SS2						
S1						
S2						
A1						
A2						
A3						
B1						
B2						
C1						
B						
C						
D						
E						

Tabla 1-2 Coste Unitario de Coubicación a Corrientes Corregido (euros)

- Servicios de interconexión:

[CONFIDENCIAL]

Tipología	Coste unitario de interconexión a corrientes corregido		Coste unitario de los servicios adicionales		
	Cadena multiplexora (Canal)	Sistema radiante	Access fee (Cuota alta)	Diplexor (Canal)	Tarjeta de monitorado (Canal)
ICXD7_E					
ICXD6_E					
ICXD7					
ICXD6					
ICXD5					
ICXD4					
ICXD3					
ICXD2					
ICXD1					
ICXD3_EXT					
ICXD2_EXT					
ICXD1_EXT					

Tabla 1-3 Coste Unitario de Interconexión a Corrientes Corregido y de los Servicios Adicionales (euros)

A continuación se indican las incidencias identificadas en la verificación de los resultados y, además de la referencia y descripción de la misma, se detalla si impacta en el coste de los servicios regulados:

Ref.	Descripción	Impacto	Servicio	Estándar
1	Emplazamientos para coubicación – factor complejidad [1]	No	-	-
2	Listado de activos [3]	No	-	-
3	Mejora del estudio técnico Cálculo de los costes unitarios para los servicios "APEF" y "APEV" e información adicional sobre los mismos [18]	No	-	-
4	Mejora de la muestra para el cálculo de la Potencia correspondiente a Equipos auxiliares	No se puede calcular	-	-
5	Metodología de cálculo de los kW de potencia asegurada por Grupo y SAI	Sólo en el coste unitario	Coubicación	CC, CH
6	Justificación de los pesos de los índices compuestos	No se puede calcular	-	-
7	Revalorización de la Mano de obra con el índice del INE Coste Laboral	No se puede calcular	-	-
8	Revalorización de la cadena multiplexora y sistema radiante de Torrespaña y del sistema radiante de Collserola	Sí	Interconexión	CC
9	Criterio de reparto de energía entre fijo-variable por tipología	Sí	Coubicación	CC, CH
10	Errores en el MICC, en el SCC y en los estudios técnicos	No	-	-

Entre corchetes [] se indica el requerimiento de la Resolución de 26 de junio de 2013, cuya lista completa puede verse en la Tabla 5-1.

Tabla 1-4 Listado de Incidencias Identificadas

1.2. VALIDACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA RESOLUCIÓN DE VERIFICACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ANTERIOR (APARTADO 5)

Se detallan a continuación los requerimientos no cumplidos o cumplidos parcialmente de la Resolución de verificación del SCC de 2011 de 26 de junio de 2013 y de la Resolución de 19 de septiembre de 2013:

Ref.	Descripción	Cumplido	Conclusión
1	Emplazamientos para coubicación – factor complejidad	No	Abertis debe corregir en el estudio técnico Clasificación de emplazamientos la clasificación del factor complejidad.
3	Listado de activos	Parcialmente	Abertis ha entregado el listado de activos tanto en costes históricos como en costes corrientes, pero en este estándar faltan los campos de Importe bruto, Amortización acumulada y Valor neto contable.
18	Mejora del estudio técnico Cálculo de los costes unitarios para los servicios "APEF" y "APEV" e información adicional sobre los mismos	Parcialmente	Abertis ha ampliado la explicación del cálculo de los costes unitarios de los servicios "APEF" y "APEV" en el estudio técnico, sin embargo, los ficheros con la información para el cálculo de los equipos asegurados y de la potencia de los centros no se entregan con el SCC.

Tabla 1-5 Requerimientos No Cumplidos de la Resolución de 26 de junio de 2013

1.3. ANÁLISIS DE ASPECTOS DE ESPECIAL ÉNFASIS (APARTADO 6)

- *Estándares de presentación del modelo*

Los resultados del SCC de Abertis de 2012 se han presentado en los estándares de costes históricos y costes corrientes totalmente distribuidos. No se ha presentado el estándar de costes incrementales ya que la CNMC no lo ha requerido ni se ha aprobado la Resolución que desarrolle los principios y criterios de este estándar.

La diferencia entre ambos estándares es la valoración de los activos, las vidas útiles aplicadas en el cálculo de la anualidad para obtener los Costes calculados y los servicios modelados:

	Costes históricos	Costes corrientes
Valoración de activos	Valoración de la contabilidad financiera	Revalorización según procedimiento aprobado por la CNMC
Vidas útiles	Vidas útiles de la contabilidad financiera	Vidas útiles aprobadas por la CNMC
Costes no asignables a los servicios	Se asignan a la cuenta "Otros servicios/CNIE"	Se asignan a la cuenta "Otros servicios/CNIE"
Servicios adicionales Diplexor y Tarjeta de monitorado	No incluidos	Incluidos en el estudio técnico de revalorización de activos

Tabla 1-6 Diferencias entre los Estándares de Costes Históricos y Corrientes

El impacto causado por los aspectos diferenciales de los estándares de costes se muestra en la siguiente tabla en la que se indican los costes de amortización y de capital:

[CONFIDENCIAL]

Costes históricos	Costes corrientes	% Incremento

Tabla 1-7 Coste de Amortización y de Capital (euros)

- *Conciliación de la contabilidad financiera y el SCC*

Los costes e ingresos incorporados al SCC en la Fase 1 de Determinación de costes e ingresos reflejados se corresponden con las cuentas anuales auditadas de Abertis. Por otro lado, Isdefe ha verificado que los costes e ingresos regulados se han separado correctamente de los no regulados.

- *Plan de cuentas y fases del modelo*

En esta revisión de las cuentas y márgenes, así como de las fases del SCC, Isdefe ha verificado la consistencia e integridad de las fases del modelo, la correcta asignación de los costes e ingresos de los servicios a las cuentas de márgenes y el cálculo de los costes unitarios.

- *Revisión del inventario, la amortización y el coste de capital*

La Resolución de formato y método del SCC de 1 de junio de 2006 establece como método de amortización para Abertis la anualidad financiera constante expresada en la siguiente fórmula:

$$\text{Anualidad o Coste calculado} = \frac{\text{Valor bruto} \times \text{ROA}}{1 - (1 + \text{ROA})^{-\text{Vida útil}}}$$

En el estándar de costes históricos el valor bruto es el valor a históricos, es decir, el valor de la contabilidad financiera y en el estándar de costes corrientes se aplica el valor bruto revalorizado. La anualidad incluye el coste de la amortización y el coste de capital y se desglosa de la siguiente manera:

[CONFIDENCIAL]

Costes históricos	Costes corrientes

Tabla 1-8 Desglose de los Costes Calculados o Anualidad (euros)

Los gastos financieros y la amortización financiera tienen su origen en la contabilidad financiera. El coste de capital propio se calcula aplicando la tasa de retorno al valor neto contable de los activos y la variación de la amortización se genera por la aplicación de la fórmula de la anualidad.

El sobrecoste total con respecto a la contabilidad financiera (Coste de capital + Variación amortización) asciende a **[CONFIDENCIAL]** euros en costes históricos, en costes corrientes este sobrecoste asciende a **[CONFIDENCIAL]** y se debe, no sólo a la anualidad, sino también a la revalorización de activos. La amortización se imputa a las cuentas 904, el coste de capital a las cuentas 903 y, posteriormente, ambas se imputan a las cuentas 911 de Costes calculados.

En el cálculo de los Costes calculados Isdefe ha verificado que:

- ◆ Se han incluido en Costes calculados todos los elementos de inmovilizado.
 - ◆ La fórmula de la anualidad se ha aplicado correctamente para obtener el importe de los Costes calculados.
 - ◆ Abertis ha aplicado al valor neto contable la tasa anual de retorno del 12,74% aprobada en la Resolución de 13 de diciembre de 2012.
 - ◆ En el estándar de costes corrientes Abertis ha aplicado las vidas útiles aprobadas en la Resolución de 9 de mayo de 2013.
- *Revalorización del inventario a costes corrientes*

Los estudios técnicos de revalorización describen los procedimientos de revalorización aplicados para cada elemento y los precios de reposición calculados para el ejercicio. Sobre los procedimientos de revalorización se destaca que:

- ◆ No se revalorizan los activos totalmente amortizados. Estos activos, tanto en costes históricos como en corrientes, no imputan costes de amortización ni de capital.
- ◆ No se revalorizan aquellos elementos con un valor bruto de 0 euros en históricos ya que estos activos figuran en los sistemas de Abertis con un valor 0 debido a que su coste no fue sufragado por Abertis, sino por una entidad pública (ayuntamiento, diputación,...).

Los métodos de revalorización aplicados en el SCC son la valoración absoluta (o revalorización por precarios, instalaciones o presupuestos) y la indexación. Concretamente, la metodología aplicada a los elementos regulados es la siguiente:

Familia de activo	Activo	Metodología
Cubicación: Infraestructura	Caseta	Indexación (*)
	Torre	
	Cerramiento	
	Acceso	
	Parcela	
	Seguridad	
Cubicación: Energía	Climatización	Valoración absoluta
	Parcela	
	Acometida	
	Cuadro eléctrico	
	Transformador	
Difusión TDT: Interconexión	Grupo	Valoración absoluta
	SAI	
	Cadena multiplexora	
Corporativos	Sistema radiante	Valoración absoluta
	Sistema de gestión (Remota)	
Corporativos	Elementos corporativos de red y estructura	Indexación

(*) La caseta y torre de Torrespaña (SSS) se revalorizan utilizando el informe ad-hoc emitido por American Appraisal.

Tabla 1-9 Método de Revalorización por Activo Regulado

El resto de elementos no regulados se revalorizan mediante la indexación.

El resultado de la revalorización es el siguiente:

[CONFIDENCIAL]

Valor bruto del inmovilizado		
Costes históricos	Costes corrientes	%

Tabla 1-10 Valoración a Históricos y Corrientes del Inmovilizado (euros)

El efecto de la revalorización en los activos regulados de Cubicación, incremento del valor bruto del **[CONFIDENCIAL]**%, difiere significativamente del efecto en los activos de Interconexión de TDT regulados, reducción del valor bruto del **[CONFIDENCIAL]**%, por el diferente peso que en cada uno de los grupos de activos tienen los inmovilizados de tendencia inflacionista (por ejemplo, casetas) y deflacionistas (por ejemplo, equipos).

■ *Revisión de los criterios de imputación*

De los criterios de imputación se ha revisado la razonabilidad de los mismos, su correcto cálculo y su adecuada implantación en el SCC.

■ *Revisión de los informes y estudios técnicos*

Los resultados del SCC se presentan en matrices en formato Excel y los estudios técnicos en los correspondientes informes adjuntos.

■ *Revisión de los ajustes de eficiencia*

Abertis ha aplicado al coste de los servicios los ajustes de eficiencia requeridos en la Resolución de 26 de junio de 2013 sobre la revisión del SCC de 2011 que fueron parcialmente modificados en la Resolución de 19 de septiembre de 2014 por la que se resuelve el recurso de reposición contra la resolución anterior. Los ajustes aplicados son sobrecapacidad en caseta, sobrecapacidad en torre y sobrecapacidad en los servicios de energía que se indican a continuación:

[CONFIDENCIAL]

<u>Tipología</u>	<u>Sobrecapacidad en caseta</u>	<u>Sobrecapacidad en torre</u>	<u>Sobrecapacidad en APEF y APEV</u>
------------------	---------------------------------	--------------------------------	--------------------------------------

Tabla 1-11 Porcentajes de Sobrecapacidad en los Servicios de Coubicación

■ *Coste de los servicios adicionales*

Además de los servicios de coubicación e interconexión incluidos en las matrices del SCC, en los estudios técnicos se incluyen otros servicios cuya valoración es necesaria para su inclusión en la ORAC. Isdefe ha revisado el coste de estos servicios que son:

<u>Servicios adicionales</u>	<u>Tipo de servicio</u>
Diplexor	Recurrente
Tarjeta de monitorado	Recurrente
Access fee	Cuota de alta
Estudios de viabilidad y replanteo de coubicación e interconexión	Coste previo
Estudios de viabilidad y replanteo para el servicio de transporte por satélite	Coste previo
Coubicación en el techo de la caseta	Recurrente

Tabla 1-12 Servicios Adicionales del SCC

2. INTRODUCCIÓN

La Resolución de 2 de febrero de 2006 aprobó la definición y el análisis del mercado de transmisión de señales de televisión, y en ella se declaró a Abertis como operador con poder significativo de mercado y, en consecuencia, la CNMC le impuso un conjunto de obligaciones entre las que se encuentran la obligación de contabilidad de costes y la obligación de separación contable.

Posteriormente, en la segunda ronda de análisis del mercado mediante la Resolución de 21 de mayo de 2009 y en la tercera mediante la Resolución de 30 de abril de 2013, la CNMC mantuvo dichas obligaciones estableciendo concretamente:

“b) Ofrecer a los terceros operadores que así lo soliciten los servicios de acceso a la red de Abertis a precios regulados (arts. 13.1 e) de la LGTel y 11 del Reglamento de Mercados; art. 13 de la Directiva de Acceso).

Abertis deberá ofrecer a los terceros operadores que así lo soliciten los servicios de acceso a su red a precios orientados a los costes de producción, tanto para las modalidades de coubicación como de interconexión.

La CMT determinará el sistema de contabilidad de costes que deberá aplicarse precisando el formato y el método contable que se habrá de utilizar. Asimismo, garantizará que Abertis ponga a disposición del público la descripción del sistema de contabilidad de costes empleado, determinando a tal efecto la forma, fuentes y medios conforme al artículo 11 del Reglamento de Mercados.

En cuanto al modelo de costes, y en relación con los estándares de costes históricos y corrientes, Abertis estará obligada a lo establecido en la Resolución de 1 de junio de 2006 sobre el formato y método contable a utilizar por Abertis en el sistema de contabilidad de costes y a la Resolución de 14 de junio de 2007 sobre el sistema de contabilidad de costes nacional de Abertis.

[...]

c) Separar sus cuentas en relación con las actividades de acceso (arts. 13.1 c) de la LGTel y 9 del Reglamento de Mercados; art. 11 de la Directiva de Acceso)

Abertis deberá separar sus cuentas en relación con las actividades de acceso a los recursos específicos de su red. En particular, Abertis deberá cumplir con lo establecido en la Resolución de 20 de noviembre de 2008 así como sus sucesivas revisiones. El cumplimiento de esta obligación permitirá a esta CMT el control del cumplimiento de la obligación b) del presente Anexo.

En tanto que operador integrado verticalmente, Abertis deberá poner de manifiesto:

- Los costes y márgenes de las diferentes actividades que realiza y, en particular, asegurar que los relativos al acceso mayorista están claramente identificados y separados de los costes de otros servicios.

- La información necesaria para que esta Comisión pueda verificar que Abertis no realiza prácticas prohibidas como las subvenciones cruzadas entre los servicios de referencia y otros segmentos de la actividad de Abertis.

La CMT determinará el formato y metodología en que Abertis deberá dar cumplimiento a estas obligaciones. En tanto la CMT no determine dichos aspectos, se deberán utilizar los establecidos en las Resoluciones citadas en el apartado anterior.”

En consecuencia, Abertis presenta los resultados de su sistema contable sometidos a la normativa de la CNMC que, además, están sujetos a una verificación anual como parte de la cual se realiza una auditoría externa por un auditor contratado por la CNMC.

Isdefe ha sido contratada por la CNMC para la revisión de los resultados del SCC de Abertis del ejercicio 2012 cuyas conclusiones se presentan en este Informe de revisión.

El objeto de este informe es exponer los resultados del trabajo de la revisión del SCC de Abertis del ejercicio 2012 en base a la normativa contable de la CNMC, formada por la Resolución de 10 de junio de 2010 sobre la actualización de los principios, criterios y condiciones del SCC, la Resolución de 1 de junio de 2006 sobre el formato y método del SCC, la Resolución de 14 de junio de 2007 sobre el SCC de Abertis, la Resolución de 26 de junio de 2013 sobre los resultados de 2011, la Resolución de 19 de septiembre de 2013 relativa al recurso de reposición contra la Resolución de 26 de junio de 2013 y por el resto de resoluciones relativas al SCC de Abertis indicadas en el Anexo E.

Para el cumplimiento de este objetivo se han identificado incidencias y aspectos relevantes que pudieran tener impacto cuantitativo en la cuenta de márgenes de los servicios, evaluando su importancia para eventuales modificaciones del SCC; se ha prestado especial atención a la verificación de los criterios de imputación, a la valoración de los activos y a los ajustes de eficiencia, así como a la razonabilidad global de la estructura del modelo de costes.

En el apartado 3 del Informe se revisan los resultados del SCC de Abertis del ejercicio 2012, tanto los ingresos como los costes y márgenes de los servicios y, especialmente, los costes unitarios presentados que, adicionalmente, se comparan con los costes unitarios del ejercicio 2011 identificando variaciones relevantes.

En el apartado 5 se analiza específicamente el cumplimiento de los requerimientos de las Resoluciones de 26 de junio y 19 de septiembre de 2013 sobre la revisión del SCC del ejercicio 2011, así como el cumplimiento de las Resoluciones de 1 de junio de 2006 y 14 de junio de 2007.

En el apartado 6 se analizan aspectos de especial énfasis del SCC como los estándares de costes históricos y costes corrientes de presentación del modelo (6.1), la conciliación del SCC con las cuentas anuales del ejercicio (6.2), las fases del modelo contable y las cuentas de márgenes (6.3), el inventario y el coste de inmovilizado tanto de amortización como de capital (0) y el aspecto más relevante en el estándar de costes corrientes, que es la revalorización del inmovilizado (6.6). En el mencionado apartado 6 también se revisan los criterios de imputación de los costes e ingresos en las fases del modelo (6.7), el contenido de los informes y estudios técnicos presentados junto con el SCC (6.8), las tipologías de coubicación e interconexión (6.9) y los ajustes de eficiencia (6.10).

En cada apartado se listan las incidencias y observaciones detectadas por Isdefe indicando si tienen impacto en los resultados y en qué estándar de presentación del modelo. En el apartado 4 se exponen los resultados de la revisión y el grado de cumplimiento y adaptación del SCC de Abertis del 2011 a los principios, criterios y condiciones del SCC, en el apartado 7 se muestra el listado completo de las incidencias y en el apartado 8 el impacto en los resultados de estas incidencias.

El esquema simplificado del proceso de revisión es el siguiente:



Figura 2-1 Esquema del Proceso de Revisión del SCC y Resultados

Por último, debe destacarse que por la Ley 3/2013, de 4 de junio de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia se creó este nuevo organismo que agrupa diversos organismos reguladores sectoriales y de competencia, y entre ellos a la extinta CMT. La CNMC entró en funcionamiento efectivo en octubre de 2013 asumiendo las competencias regulatorias en telecomunicaciones de la CMT, por lo que este informe hará referencia a la CNMC para referirse tanto a la CMT como a la CNMC propiamente dicha.

3. RESULTADOS DEL SCC DE ABERTIS DEL EJERCICIO 2012

En este apartado se analiza el SCC de Abertis del ejercicio 2012 en los estándares de costes históricos y costes corrientes totalmente distribuidos. Por un lado se analizan los resultados globales así como los márgenes por servicios y costes unitarios y, por otro lado, se comparan los resultados de 2012 con los obtenidos en el ejercicio anterior.

3.1. EL SCC DE ABERTIS DEL EJERCICIO 2012

El SCC está basado en las cuentas anuales del ejercicio 2012 de Retevisión-I, S.A.U. (Abertis), sobre las cuales la auditora Deloitte, S.L. expresa una opinión sin salvedades. Concretamente, Deloitte indica en su informe de auditoría de 18 de febrero de 2013:

“En nuestra opinión, las cuentas anuales de ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Retevisión-I, S.A.U. al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios contables contenidos en el mismo.”

Retevisión-I es una sociedad anónima unipersonal propiedad al 100% de Abertis Telecom, S.A.U., perteneciente a su vez al Grupo Abertis cuya matriz es Abertis Infraestructuras, S.A. Retevisión-I desarrolla una actividad audiovisual centrada en la difusión y transporte de la señal de radio y televisión, además de prestar servicios de alquiler de infraestructuras y de operación y mantenimiento de otras redes de telecomunicaciones.

Por las Resoluciones de 2 de febrero de 2006, de 21 de mayo de 2009 y de 30 de abril de 2013 sobre la definición y análisis del mercado mayorista del servicio portador de difusión de la señal de televisión, la designación del operador con poder significativo de mercado y la imposición de obligaciones, la CNMC declaró que Abertis tiene poder significativo en el mercado mayorista del servicio portador de la difusión de la señal de televisión y le impuso, entre otras, la obligación de contabilidad de costes.

En las Resoluciones de 1 de junio de 2006 sobre el formato y método del SCC de Abertis y de 14 de junio de 2007 sobre el sistema contable de Abertis, se definieron los servicios a modelar y desagregar en el SCC:

- Servicio mayorista de coubicación para equipos de difusión de la señal de televisión.
- Servicio mayorista de interconexión para la difusión de la señal de televisión.

El resto de los servicios prestados por Abertis son servicios no regulados que no se desagregan en el sistema contable y se recogen en una única cuenta de servicios no regulados. Los servicios del SCC se analizan con detalle en el apartado 3.3. Análisis de los Servicios y los Costes Unitarios.

El SCC de Abertis es un sistema multiestándar que permite obtener los márgenes de los servicios en los estándares de costes históricos totalmente distribuidos y de costes corrientes totalmente distribuidos, de acuerdo con la Resolución de 10 de junio de 2010 sobre la actualización de los principios, criterios y condiciones para el desarrollo del SCC, como se examina con detalle en el apartado 6.1 Análisis de los Estándares de Presentación del Modelo.

El SCC de Abertis posee las siguientes características:

- Se presenta en los estándares de costes históricos y corrientes.

- Calcula el coste de los servicios regulados en los emplazamientos de su red con independencia de que se presten efectivamente.
- El coste de los servicios de coubicación representa el coste que supondría a un tercer operador alquilar las infraestructuras necesarias para instalar sus equipos de difusión de televisión.
- El coste de los servicios de interconexión representa el coste que supondría a un tercer operador usar de forma compartida los equipos de difusión de televisión de Abertis.
- El resto de servicios prestados por la Operadora se agrupan en una única cuenta de servicios no regulados.
- En el ejercicio 2011 ha dejado de prestarse completamente la televisión analógica, por lo que el único servicio de interconexión es el digital para prestar el servicio minorista de TDT.

Los resultados presentados del ejercicio son los siguientes:

	Costes Históricos			Costes Corrientes		
	Ingresos	Costes	Margen	Ingresos	Costes	Margen
Servicios de coubicación	69.268	-75.353.052	-75.283.784	69.268	-62.514.327	-62.445.059
Servicios de interconexión digital	5.258	-21.665.513	-21.660.255	5.258	-19.045.900	-19.040.642
Servicios no regulados	310.989.073	-206.694.768	104.294.305	310.989.073	-177.083.314	133.905.759
Otros	7.817.565	-34.936.171	-27.118.606	7.817.565	-77.446.993	-69.629.428
Sobrecapacidad					-16.402.589	-16.402.589
Total	318.881.164	-338.649.503	-19.768.339	318.881.164	-352.493.123	-33.611.959

Tabla 3-1 Cuenta de Pérdidas y Ganancias Analítica de 2012 (euros)

Los servicios regulados de coubicación e interconexión presentan un margen negativo total de 81,5 millones de euros en costes corrientes y 96,9 millones de euros en costes históricos. Los servicios no regulados alcanzan un margen positivo de 133,9 y 104,3 millones de euros en costes corrientes e históricos respectivamente. El epígrafe "Otros" recoge los costes e ingresos extraordinarios, así como el impuesto de sociedades. El importe de la sobrecapacidad en costes corrientes asciende a 16,4 millones de euros.

El resultado del ejercicio del SCC de 2012 es negativo en ambos estándares, ascendiendo a -33,6 millones de euros en costes corrientes y a -19,8 millones de euros en costes históricos. Esto se debe a la diferencia de amortización en el SCC provocada por la aplicación de la anualidad en la determinación de los Costes calculados y al coste de capital, ya que el Beneficio neto de las cuentas anuales auditadas es positivo y asciende a 26,8 millones de euros:

	Costes Históricos	Costes Corrientes
Beneficio Neto Cuentas Anuales	26.803	26.803
Diferencia de Amortización	-6.696	-13.335
Coste de Capital	-39.876	-47.080
Margen SCC	-19.768	-33.612

Tabla 3-2 Diferencias entre el Beneficio Neto y el Margen del SCC de 2012 (miles de euros)

Los resultados del SCC del ejercicio 2012 están plasmados en los siguientes ficheros:

■ **Costes corrientes**

- ◆ 05. Todas las Matrices_CCC.xlsx: Contiene todas las fases del modelo desde las cuentas de ingresos y costes de la contabilidad financiera hasta los márgenes por servicio, incluyendo la matriz de costes de capital, la matriz de costes de amortización y el cálculo de los costes unitarios.

■ **Costes históricos**

- ◆ 05. Todas las Matrices_CCH.xlsx: Contiene todas las fases del modelo desde las cuentas de ingresos y costes de la contabilidad financiera hasta los márgenes por servicio, incluyendo la matriz de costes de capital, la matriz de costes de amortización y el cálculo de los costes unitarios.

Adicionalmente, Abertis ha entregado los resultados del ejercicio 2011 corregidos en base a la Resolución de 26 de junio de 2013 sobre la verificación de los resultados de la contabilidad de costes de dicho operador en el ejercicio 2011 y a la Resolución de 19 de septiembre de 2013 relativa al recurso de reposición interpuesto por Abertis contra la Resolución anterior.

3.2. REVISIÓN DE LOS RESULTADOS

A continuación se analizan los márgenes por servicio en el estándar de costes corrientes presentados por Abertis del ejercicio 2012 y del ejercicio 2011 corregido y presentado junto con los resultados de 2012:

	SCC 2011 - Costes Corrientes Corregidos			SCC 2012 - Costes Corrientes		
	Ingresos	Costes	Margen	Ingresos	Costes	Margen
Servicios de coubicación	30.370	-83.928.650	-83.898.281	69.268	-62.514.327	-62.445.059
Servicios de interconexión digital	6.419	-20.784.124	-20.777.706	5.258	-19.045.900	-19.040.642
Servicios no regulados	323.450.273	-191.322.709	132.127.564	310.989.073	-177.083.314	133.905.759
Otros	7.565.329	-47.315.048	-39.749.720	7.817.565	-77.446.993	-69.629.428
Sobrecapacidad		-23.305.925	-23.305.925		-16.402.589	-16.402.589
Total	331.052.390	-366.656.457	-35.604.067	318.881.164	-352.493.123	-33.611.959

Tabla 3-3 Cuentas de Pérdidas y Ganancias analítica del SCC de 2011 y 2012 en Costes Corrientes (euros)

Entre 2011 y 2012 los ingresos totales se reducen un 4% y los costes sufren una disminución también del 4%, provocando que el margen negativo de Abertis se reduzca un 6%.

Debe destacarse que el SCC calcula el coste en cada centro de los servicios de uso de infraestructuras y equipos que, en función de los requerimientos de terceros operadores, pueden o no prestarse, por tanto, el análisis del margen de los mismos no ofrece información relevante. De hecho, como se puede observar, los servicios regulados de coubicación e interconexión en 2012 apenas generaron unos ingresos de 75.000 euros frente a unos costes de 81,5 millones de euros. En conclusión, Isdefe considera más adecuado revisar la evolución anual del coste unitario de los servicios.

El coste total de los servicios de coubicación ha decrecido un 26% en 2012 hasta los 62,5 millones de euros produciéndose una ligera reducción del número de centros incluidos en el modelo (de 2.311 a 2.069). El coste total de la interconexión digital se ha reducido un 8% y el número de centros también se ha reducido ligeramente en el ejercicio 2012 (de 1.850 a 1.838).

La cuenta “Servicios no regulados” engloba el coste del resto de servicios prestados por Abertis, como difusión minorista de televisión, difusión de radio, *trunking*, transporte terrestre, transporte satélite... En la cuenta “Otros” se agrupan los costes no asignables a la actividad como los costes financieros, el impuesto de sociedades y los costes extraordinarios. Adicionalmente, los costes de la sobrecapacidad se han reducido en un 30% con respecto a 2011.

3.3. ANÁLISIS DE LOS SERVICIOS Y LOS COSTES UNITARIOS

Como exige la Resolución de formato y método del SCC, Abertis calcula un coste unitario por emplazamiento para los Servicios ofertados para coubicación e interconexión. Como consecuencia de que el centro de Navacerrada (único centro asignado a la categoría SS) no presta servicios de TDT al haberse quedado fuera del Plan Nacional de Transición a la TDT, se ha eliminado del SCC según se requirió en la Resolución de verificación del SCC de 2011, quedando el número de tipologías de coubicación reducido a 14, mientras que las tipologías de interconexión se mantienen en 12.

Los servicios y las unidades de cálculo del coste son:

	Ud.	Tipología	Nº Centros
Coubicación			
Caseta	Rack	SSS, SS2, S1, S2, A1, A2, A3, B1, B2, C1, B, C, D, E	
Torre			
Torre-Tercio alto	Panel	SSS, SS2, S1, S2, A1, A2, A3, B1, B2, C1, B, C, D, E	2.069 centros
Torre-Tercio medio			▪ Principales: 213 centros
Torre-Tercio bajo			▪ Secundarios: 1.856 centros
Acceso al punto de energía variable (APEV)	kW	SSS, SS2, S1, S2, A1, A2, A3, B1, B2, C1, B, C, D, E	
Acceso al punto de energía fijo (APEF)	Equipo	SSS, SS2, S1, S2, A1, A2, A3, B1, B2, C1	
Interconexión digital			
Compartición SR	Canal	ICXD1, ICXD2, ICXD3, ICXD4, ICXD5, ICXD6, ICXD7, ICXD1_EXT, ICXD2_EXT, ICXD3_EXT, ICXD6_E, ICXD7_E	1.838 centros
Compartición CMUX			

Tabla 3-4 Unidades de Servicios por Emplazamiento

En el apartado 6.11 se analiza el coste de los servicios adicionales valorados en los estudios técnicos del SCC, pero no en las matrices, que son requeridos por la ORAC.

3.3.1. SERVICIO DE COUBICACIÓN

Este servicio consiste en la provisión de espacio físico en la caseta y en la torre de los emplazamientos de Abertis para la instalación de los equipos de difusión de un tercer operador. Además, incluye la provisión de acceso al punto de energía. Se divide en los sub-servicios de:

- “Coubicación en caseta”

Consiste en la instalación de equipos de difusión de TV en los *rack* de Abertis situados en la sala o zona de equipos de la caseta. El coste unitario es un coste por m² y *rack* que se calcula sobre los m² de superficie utilizada por los equipos.

- “Coubicación en torre”

Consiste en la instalación de paneles en la torre de Abertis. Se divide en tres sub-servicios, coubicación en el tercio superior de la torre, medio e inferior y su coste unitario es un coste por antena o panel.

- “APEF”

El acceso al punto de energía fijo se calcula por equipo asegurado y sólo se presta en los centros principales, está formado por el coste de la parte fija del grupo y el SAI.

■ “APEV”

El acceso al punto de energía variable se calcula por kW contratado, es asegurado en los centros principales y no asegurado en los centros secundarios. Está formado por el coste del acceso al punto de energía básico y, para los centros asegurados, por el coste de la parte variable del grupo y SAI.

Los costes unitarios de coubicación a históricos y corrientes son los siguientes:

[CONFIDENCIAL]

Tipo	Coste unitario a costes históricos presentado				Coste unitario a costes corrientes presentado				Incremento corrientes sobre históricos			
	Caseta (Rack)	Torre TS (Panel)	APEF (Equipo)	APEV (kW)	Caseta (Rack)	Torre TS (Panel)	APEF (Equipo)	APEV (kW)	Caseta (Rack)	Torre TS (Panel)	APEF (Equipo)	APEV (kW)
SSS												
SS2												
S1												
S2												
A1												
A2												
A3												
B1												
B2												
C1												
B												
C												
D												
E												

Tabla 3-5 Coste Unitario de Coubicación a Costes Históricos y Corrientes Presentado (euros)¹

El coste unitario de coubicación en caseta y torre y de “APEF” y “APEV” en prácticamente todas las tipologías (salvo la SSS que se corresponde con el centro de Torrespaña) reduce su coste en el estándar de corrientes con respecto al de históricos. Esto se debe a que, como se explica en el apartado 6.10, la sobrecapacidad no justificada se elimina de los costes en el estándar de corrientes.

3.3.2. SERVICIO DE INTERCONEXIÓN DIGITAL

Este servicio se ha desagregado como requirió la CNMC, de tal manera que la interconexión digital se divide en los siguientes servicios:

■ “Compartición de la cadena multiplexora”

Consiste en el uso compartido de la cadena multiplexora con el tercer operador, está formado por el coste de este elemento así como por el resto de costes de actividades, comunes y conjuntos, entre los que se incluye el coste correspondiente del sistema de gestión, telecontrol y monitorado. Su coste unitario se calcula por canal.

¹ Torre TS es la abreviatura de Torre tercio superior.

La torre se divide en los tercios superior, medio e inferior ya que la superficie y el coste en cada uno es distinto. Las antenas para la difusión de TV se instalan en el tercio superior, que es el de mayor relevancia en el negocio audiovisual, para alcanzar una mayor cobertura y únicamente se instalan en los otros tercios cuando no hay espacio suficiente en el superior.

■ *“Compartición del sistema radiante”*

Consiste en el uso compartido del sistema radiante con el tercer operador, está formado por el coste de este elemento así como por el resto de costes de actividades, comunes y conjuntos, entre los que se incluye el coste correspondiente del sistema de gestión, telecontrol y monitorado. Su coste unitario se calcula por canal.

En el estándar de costes corrientes se reduce el coste unitario frente a históricos de “Compartición de cadena multiplexora” en todas las tipologías de centros, mientras que el coste unitario de “Compartición de sistema radiante” se incrementa en todas las tipologías salvo en las tipologías especiales (ICXD6_E y ICXD7_E), así como en las tipologías ICXD5, ICXD4 e ICXD3_EXT en las cuales disminuye.

Esto se explica, al igual que en la cubrición con la revalorización de activos, puesto que en aquellas tipologías en las que los costes unitarios bajan, la revalorización explica esa bajada en los costes de los servicios ofertados. Los costes unitarios de interconexión a históricos y corrientes son los siguientes:

[CONFIDENCIAL]

Tipología	Coste unitario a costes históricos presentado		Coste unitario a costes corrientes presentado		Incremento corrientes sobre históricos	
	CMUX	SR	CMUX	SR	CMUX	SR
	(Canal)		(Canal)		%	
ICXD7_E						
ICXD6_E						
ICXD7						
ICXD6						
ICXD5						
ICXD4						
ICXD3						
ICXD2						
ICXD1						
ICXD3_EXT						
ICXD2_EXT						
ICXD1_EXT						

Tabla 3-6 Coste Unitario de Interconexión a Costes Históricos y Corrientes (euros)

Adicionalmente, en el estándar de costes corrientes se calcula el coste de los servicios recurrentes Dplexor y Tarjeta de monitorado, no obstante, dichos servicios no se incluyen en las matrices del SCC, sino que se valoran en el estudio técnico de Revalorización a Corrientes de Activos y se analizan en el mencionado apartado 6.11.

3.4. COMPARATIVA DE LOS COSTES UNITARIOS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

A continuación se presenta la comparación entre el coste unitario a corrientes del ejercicio actual y el coste unitario del ejercicio 2011 presentado junto con los resultados de 2012 y corregido con las modificaciones requeridas en la Resolución de 26 de junio de 2013 sobre la verificación de los resultados de la contabilidad de costes dicho operador en el ejercicio 2011 y en la Resolución de 19 de septiembre de 2013 relativa al recurso de reposición interpuesto por Abertis contra la Resolución anterior. El cumplimiento de dichos requerimientos y los costes obtenidos se analizan en el Anexo B.

3.4.1. *SERVICIO DE COUBICACIÓN*

La evolución del coste unitario y del número de centros de los servicios de coubicación es la siguiente:

[CONFIDENCIAL]

Tipo	SCC 2011 - Corregido				SCC 2012 - Presentado				Incremento Coste 2012 sobre 2011				Nº de centros			
	Caseta (Rack)	Torre TS (Panel)	APEF (Equipo)	APEV (kW)	Caseta (Rack)	Torre TS (Panel)	APEF (Equipo)	APEV (kW)	Caseta %	Torre TS %	APEF %	APEV %	2011	2012	Dif	%
SSS																
SS2																
S1																
S2																
A1																
A2																
A3																
B1																
B2																
C1																
B																
C																
D																
E																

Tabla 3-7 Coste Unitario de Coubicación a Costes Corrientes de 2011 y 2012 (euros)

El coste unitario de los servicios de coubicación sufre un decremento en líneas generales en 2012 salvo para el servicio “APEV” que en la mayoría de las tipologías se incrementa. De media, los costes de coubicación en caseta, torre y “APEF” se reducen un [CONFIDENCIAL]%, un [CONFIDENCIAL]% y un [CONFIDENCIAL]% respectivamente, mientras que los costes de “APEV” incrementan un [CONFIDENCIAL]% de media.

La variación de los costes unitarios es muy dependiente de los resultados de la revalorización de cada ejercicio por valoración absoluta y de las unidades sobre las que se calculan los costes unitarios (m² utilizados, ocupación paneles, equipos y kW consumidos), como se indica en el apartado 6.4.

A continuación se analiza el coste de cada servicio para las tipologías de S1 a E:

■ *“Coubicación en caseta” (tipologías S1 a E)*

El coste unitario sufre una reducción de un **[CONFIDENCIAL]**% en media, y lo hace en todas las tipologías excepto en D y E cuyo coste unitario se incrementa un **[CONFIDENCIAL]**% y un **[CONFIDENCIAL]**% respectivamente.

La causa principal de esta reducción del coste es el cambio en la metodología de revalorización de los elementos de infraestructura que en 2011 era valoración absoluta y en 2012 indexación. Como se indica en la Tabla 6-54 Valoración a Históricos y Corrientes del Inmovilizado (euros), el inmovilizado de coubicación regulado incrementa su valor en corrientes un 69%, mientras que el ejercicio anterior este incremento alcanzó el 122%. Adicionalmente, también se reducen los costes corporativos de red imputados y se reduce el WACC de 13,24% en 2011 al 12,74% en 2012.

■ *“Coubicación en torre en tercio superior” (tipologías S1 a E)*

El coste unitario de la torre se reduce un **[CONFIDENCIAL]**% en media, como resultado de un decremento en todas las tipologías salvo en la tipología B1 con un aumento del **[CONFIDENCIAL]**%, y C1 con un aumento del **[CONFIDENCIAL]**%. El coste unitario de la tipología E se ha mantenido respecto a su precio de 2011.

Al igual que se ha indicado para el servicio de “Coubicación en caseta”, la razón de esta reducción del coste con respecto al ejercicio anterior es el cambio en la metodología de revalorización de valoración absoluta a indexación para los elementos de infraestructura y, adicionalmente el incremento de los costes corporativos de red imputados y del WACC.

■ *“APEF” (tipologías S1 a C1)*

El coste unitario del servicio “APEF” se reduce de media un **[CONFIDENCIAL]**%, con una reducción en todas las tipologías salvo en C1, donde aumenta un **[CONFIDENCIAL]**%.

El precio de reposición de los elementos grupo y SAI no ha variado con respecto al 2011 y así se ve reflejado en los CC, sin embargo, en 2012 se ha eliminado el coste del grupo asignable a servicios no regulados en la fase de CA a Servicios técnicos que supone aproximadamente un 27% del mismo, como se requiere en el punto 18 de la Resolución de verificación del SCC de 2011, por lo que se reduce el coste del Servicio ofertado “APEF”. Además, considerando que el número de equipos TDT conectados a Grupo y SAI se mantiene con respecto al ejercicio anterior, el coste unitario en 2012 se reduce.

■ *“APEV” (tipologías S1 a E)*

El coste unitario del servicio “APEV” aumenta en todas las categorías, con un crecimiento del **[CONFIDENCIAL]**% de media. Destacan las subidas del coste unitario en las tipologías C1, con un incremento del **[CONFIDENCIAL]**% y B2, con un incremento del **[CONFIDENCIAL]**%.

El coste de reposición de los elementos acometida y cuadro se ha incrementado en este ejercicio, mientras que el de grupo y SAI se mantiene constante. Sin embargo, el coste unitario se incrementa considerablemente porque los kW de potencia asignables a este servicio con respecto a los cuales se calcula el coste unitario se han reducido de forma significativa. Esta evolución de los kW se produce por unos cambios de criterio en el cálculo de los mismos con respecto al ejercicio anterior que Isdefe cuestiona, como se indica en el apartado 6.4 sobre el cálculo de los costes unitarios.

A continuación se analiza el coste de los centros especiales:

■ **Torrespaña (SSS)**

El coste unitario del servicio “Coubicación en caseta” de Torrespaña se incrementa en el ejercicio 2012 un **[CONFIDENCIAL]**% con respecto al ejercicio anterior y el coste unitario del servicio de “Coubicación en torre” un **[CONFIDENCIAL]**%, como consecuencia, básicamente, del incremento del coste recibido de los CBA de alquiler de infraestructuras y vehículos.

El coste de la energía fija de Torrespaña se ha reducido un **[CONFIDENCIAL]**% mientras que el coste de la energía variable ha ascendido un **[CONFIDENCIAL]**% por lo indicado con anterioridad sobre el cálculo del coste unitario del servicio “APEV”.

■ **Collserola (SS2)**

En Collserola se incrementa el coste de “Coubicación en torre” en el tercio superior el **[CONFIDENCIAL]**% y el coste de “Coubicación en caseta” el **[CONFIDENCIAL]**%. En este centro Abertis no presta los servicios de acceso al punto de energía ya que no es propietaria del mismo y, por tanto, no está en disposición de hacerlo.

3.4.2. SERVICIO DE INTERCONEXIÓN DIGITAL

La evolución del coste unitario y del número de centros de los servicios de interconexión digital es la siguiente:

[CONFIDENCIAL]

Tipología	SCC 2011 - Corregido		SCC 2012 - Presentado		Incremento 2011/2012		Nº de centros	
	CMUX	SR	CMUX	SR	CMUX	SR	2011	2012
	(Canal)		(Canal)		%		Dif	%
ICXD7_E								
ICXD6_E								
ICXD7								
ICXD6								
ICXD5								
ICXD4								
ICXD3								
ICXD2								
ICXD1								
ICXD3_EXT								
ICXD2_EXT								
ICXD1_EXT								

Tabla 3-8 Coste Unitario de Interconexión a Costes Corrientes de 2011 y 2012 (euros)

El coste unitario de los servicios sufre una caída de un 8% de media. Las únicas tipologías en que se aprecian subidas son ICXD7_E (cadena multiplexora y sistema radiante), ICXD7 (cadena multiplexora y sistema radiante) e ICXD6 (sólo cadena multiplexora).

La variación de los costes unitarios es muy dependiente de los resultados de la revalorización de cada ejercicio, y ésta, como se indica en el apartado 6.6, es función directa de los precios de reposición. En interconexión la revalorización se basa en los precarios negociados por Abertis con los proveedores de equipos de multiplexación y de radiación de la señal.

A continuación se analiza el coste por servicio:

■ *“Compartición de la cadena multiplexora” (CMUX)*

El coste de este servicio se reduce una media del **[CONFIDENCIAL]**%, destacando la tipología ICXD6_E con una reducción del **[CONFIDENCIAL]**%. Por otra parte, las tipologías ICXD7_E, ICXD7 e ICXD6 experimentan un incremento de su coste unitario con respecto al ejercicio anterior del **[CONFIDENCIAL]**%, el **[CONFIDENCIAL]**% y el **[CONFIDENCIAL]**% respectivamente, debido principalmente a que su precio de reposición se incrementa.

En líneas generales los CC se mantienen constantes con respecto al ejercicio anterior, mientras que los CBA asignados, no sólo al servicio “Compartición de la cadena multiplexora”, sino a toda la interconexión se reducen provocando esta disminución de los costes unitarios, salvo para las tipologías indicadas.

■ *“Compartición del sistema radiante” (SR)*

El coste de este servicio se reduce un **[CONFIDENCIAL]**% en media, destacando la tipología ICXD6_E con una reducción del **[CONFIDENCIAL]**%. Únicamente incrementan su coste unitario las tipologías ICXD7 e ICXD7_E.

El coste unitario del servicio se reduce, como ya se han indicado, principalmente por una disminución de los costes de actividades imputados a estos servicios a través de los CBA.

3.5. EVOLUCIÓN DE 2006 A 2012 DE LOS COSTES UNITARIOS

A continuación se comparan los costes unitarios de los servicios regulados del ejercicio 2006 en que se implantó el SCC con el ejercicio actual en costes corrientes. La fuente es la resolución de verificación de los resultados del ejercicio 2006 y el SCC presentado de 2012:

[CONFIDENCIAL]

Tipo	Caseta (Rack)			Torre - Tercio Superior (Panel)			APEF (Equipo)			APEV (kW)		
	2006	2012	%	2006	2012	%	2006	2012	%	2006	2012	%
SSS												
SS2												
S1												
S2												
S3												
A1												
A2												
A3												
B1												
B2												
C1												
B												
C												
D												
E												

Tabla 3-9 Evolución del Coste Unitario de Coubicación de 2006 a 2012 en Costes Corrientes (euros)

■ *“Coubicación en caseta”*

Como se puede observar, todas las tipologías excepto SSS, SS2 y E han reducido su coste unitario, con descensos que oscilan en un mínimo del **[CONFIDENCIAL]**% y un máximo del **[CONFIDENCIAL]**%. Sin embargo, los incrementos de las tipologías que suben su coste unitario, esto es, SSS, SS2 y E, son del **[CONFIDENCIAL]**%, **[CONFIDENCIAL]**% y del **[CONFIDENCIAL]**% respectivamente.

■ *“Coubicación en torre en tercio superior”*

En este caso, la mitad de las tipologías incrementan su coste unitario y la otra mitad lo disminuyen, observándose ascensos que van desde el **[CONFIDENCIAL]**% hasta el **[CONFIDENCIAL]**% y descensos que van desde el **[CONFIDENCIAL]**% hasta el **[CONFIDENCIAL]**%. Destacan los incrementos de coste en las tipologías SSS y SS2 que aumentan su coste unitario por encima del 100%.

■ *“APEF”*

El coste del servicio “APEF” también tiene un comportamiento dispar según la tipología, ya que se observan cinco tipologías que incrementan su coste unitario y cuatro tipologías que lo disminuyen, observándose subidas de hasta el **[CONFIDENCIAL]**% y bajadas hasta el **[CONFIDENCIAL]**%.

■ *“APEV”*

El servicio “APEV” ha visto incrementado su coste unitario en todas las tipologías salvo B2 y C1, con ascensos destacados en las tipologías SSS, D, E y A1. La media de variación ha sido de un **[CONFIDENCIAL]**% de ascenso.

Esta evolución de los costes se debe a una doble causa. Por un lado, se produce un incremento muy elevado del coste de los activos deoubicación en torre y caseta fundamentalmente porque se trata de activos de obra civil cuyo valor bruto revalorizado ha crecido considerablemente. Además, al tratarse de servicios consistentes en el alquiler de infraestructuras y no en servicios de telecomunicaciones propiamente dichos, no se producen economías de escala o alcance que reduzcan los costes medios. Por otro lado, compensando este incremento en el coste, desde el ejercicio 2011 se produce una reducción de los mismos por la aplicación de ajustes de eficiencia por sobrecapacidad. En la revisión de los costes del ejercicio anterior cuando no se aplicaban ajustes de sobrecapacidad se detectó un incremento generalizado y muy relevante de los costes unitarios deoubicación con respecto al ejercicio 2006.

■ *Interconexión digital*

[CONFIDENCIAL]

Tipología	ICXD (Canal)		%
	2006	2012	
ICXD7_E			
ICXD6_E			
ICXD7			
ICXD6			
ICXD5			
ICXD4			
ICXD3			
ICXD2			
ICXD1			
ICXD3_EXT			
ICXD2_EXT			

ICXD1_EXT |

Tabla 3-10 Evolución del Coste Unitario de Interconexión Digital de 2006 a 2012 en Costes Corrientes (euros)

El coste de interconexión es la suma del coste de los servicios de “Compartición del sistema radiante” y “Compartición de la cadena multiplexora” que se consideran conjuntamente ya que en el SCC del ejercicio 2006 no se desagregaban. El coste de este servicio se ha incrementado un **[CONFIDENCIAL]**% de media, aunque en las tipologías ICXD3, ICXD2 e ICXD1 se ha reducido debido principalmente a que el número de emplazamientos ha crecido desde 32 hasta 1.469.

Por otro lado cabe destacar el incremento del precio de revalorización del sistema radiante, el cual fue más acusado en el ejercicio 2010, principalmente en las tipologías de extensión (en torno a un **[CONFIDENCIAL]**% de media con respecto al ejercicio 2009), aunque también se incrementó un promedio del **[CONFIDENCIAL]**% en las tipologías de la 1 a la 7. Por el contrario la cadena multiplexora ha experimentado un decrecimiento continuo en su precio de reposición como consecuencia de que se instalan equipos con menores requerimientos técnicos por el “apagón analógico” que produjo una simplificación de las cadenas de difusión.

En conclusión, se desprende del análisis de la evolución de los costes que éstos, cuando han crecido se ha debido a las siguientes razones:

- Por un lado, al incremento del precio revalorizado de los elementos de activo y, por otro, al tipo de servicios regulados que son alquiler de infraestructuras. Si el coste total del inmovilizado se incrementa, y el servicio regulado consiste en alquilar ese inmovilizado, el coste del servicio lógicamente se incrementa. En esta situación las economías de escala y alcance no aparecen, o aparecen en menor medida, debido a que los servicios regulados son el alquiler o uso compartido de esos elementos.
- Por otro lado, los activos de coubicación son fundamentalmente de obra civil, cuyo coste se ha disparado desde el ejercicio 2006.

Por último, el factor fundamental que ha impulsado su reducción es la aplicación de ajustes de eficiencia por la reducción de la sobrecapacidad en los servicios de coubicación.

4. RESULTADOS DE LA REVISIÓN DEL SCC

Isdefe ha verificado los resultados del SCC de Abertis en los estándares de costes históricos y corrientes del ejercicio 2012 aplicando los procedimientos de revisión acordados con la CNMC e indicados en el Anexo E, entre los que destacan:

- Verificación del cumplimiento de los principios, criterios y condiciones del sistema contable indicados en las resoluciones del Anexo E, entre las que destacan:
 - ◆ Resoluciones de 14 de junio y 18 de octubre de 2007 sobre el SCC de Abertis.
 - ◆ Resolución de 10 de junio de 2010 sobre la actualización de los principios, criterios y condiciones para desarrollo del SCC.
 - ◆ Resolución de 26 de junio de 2013 sobre la verificación de los resultados del SCC de Abertis del ejercicio 2011 y Resolución sobre el recurso de reposición de 19 de septiembre de 2013.
- Conciliación del SCC con los gastos, ingresos e inmovilizado de las cuentas anuales.
- Revisión de la correcta asignación de los ingresos y costes en las fases del modelo, verificación de la consistencia de las fases, de la razonabilidad del modelo y aplicación de los criterios de imputación y de la corrección aritmética de los repartos.
- Verificación de los informes y cálculos relativos al inmovilizado, al cálculo de la amortización y del coste de capital y a la aplicación de la tasa de retorno y a las vidas útiles aprobadas por la CNMC.
- Revisión de la correcta aplicación de la metodología de revalorización de los elementos de inmovilizado en el estándar de costes corrientes.
- Verificación del contenido de los estudios técnicos, del MICC, de los motivos de cargo y abono, así como de su correcta aplicación e implantación en el sistema.
- Verificación de los datos, estadísticas e información soporte utilizados en el sistema contable.
- Análisis de los resultados del sistema contable y comparativa con el ejercicio anterior.
- Cuantificación de los impactos detectados en los resultados del SCC.

4.1. RESULTADOS DE LA REVISIÓN REALIZADA POR ISDEFE

Isdefe ha verificado los resultados del SCC del ejercicio 2012 de Abertis en los estándares de costes históricos y corrientes y, como consecuencia de esta revisión, concluye que, salvo por las incidencias identificadas, el SCC del ejercicio 2012 es conforme a los principios y criterios aprobados por la CNMC, así como a las Resoluciones de verificación de los resultados de 2011 y al resto de resoluciones sobre su sistema de contabilidad.

Es destacable que el SCC de Abertis tiende a estabilizarse después de unos ejercicios con modificaciones relevantes, bien en el negocio de Abertis o bien en el SCC. En el ejercicio 2010 se produjo el “apagón analógico” por lo que ya en el ejercicio 2011 se recogieron en el SCC únicamente los costes e ingresos de la TDT relativos a la totalidad del ejercicio y para un despliegue nacional completo y no se reflejaron costes del servicio de TVA. Sin embargo, en la revisión del SCC de 2011 se introdujeron modificaciones importantes como los ajustes de eficiencia de sobrecapacidad y la revalorización por indexación de los activos de infraestructura, que impactaron de forma relevante en los resultados del ejercicio. Finalmente, en este ejercicio 2012 no se han detectado incidencias estructurales relevantes ni

se proponen modificaciones de alcance, por tanto, como se ha indicado, se considera que los resultados del SCC tienden a estabilizarse. Además, se debe tener en cuenta que ni en el ejercicio 2011 ni en el 2012 se han creado ni eliminado tipologías de coubicación o interconexión.

Los estándares de costes históricos y corrientes de presentación del modelo se analizan en el apartado 6.1 donde se concluye que las diferencias entre ambos son las vidas útiles aplicadas para calcular el coste del inmovilizado y la revalorización de activos. Los costes de inmovilizado en costes históricos se analizan en el apartado 0 y en costes corrientes en el apartado 6.6 y la revalorización de activos se examina en el mencionado apartado 6.6 donde se han detectado varias incidencias, una de ellas con impacto material en la interconexión. En estos apartados se concluye que el coste del inmovilizado en ambos estándares está correctamente calculado y que las metodologías de revalorización aplicadas son adecuadas para cada tipo de activo.

La estructura global del modelo, el plan de cuentas y las fases del mismo se analizan en los apartados 6.2 y 6.3 sin que se hayan detectado incidencias relevantes, y los costes unitarios se revisan en los apartados 3.3 y 6.4, y sus correspondientes tipologías en el apartado 6.9. La metodología de cálculo de los costes unitarios es uno de los elementos básicos del SCC y se considera consistente para los servicios “Coubicación en caseta”, “Coubicación en torre”, “APEF” e interconexión, y se pone de manifiesto una incidencia por un cambio en la metodología para calcular el coste unitario de “APEV”.

Los criterios de imputación y los informes técnicos se examinan en los apartados 6.7 y 6.8 detectándose una incidencia con impacto en los servicios “APEF” y “APEV”. Por último, en el apartado 6.11 se analizan los servicios adicionales no incluidos en las matrices del SCC pero sí en los estudios técnicos y que se incluyen en la ORAC.

4.2. INCIDENCIAS DETECTADAS E IMPACTO EN LOS RESULTADOS

Las incidencias identificadas por Isdefe en la revisión de los resultados del ejercicio tienen impacto en los servicios de coubicación “APEF” y “APEV” de los centros principales y en los servicios de interconexión de los centros Torrespaña y Collserola.

Las incidencias más relevantes se resumen a continuación:

- Las incidencias 1 a 3 son requerimientos no cumplidos de la Resolución de 26 de junio de 2013 sobre el SCC del ejercicio 2011 y ninguna de ellas tiene impacto material en los resultados.
- En la incidencia 5 se ha detectado una modificación en el criterio de cálculo de los kW asegurados, que impacta en el coste unitario del servicio “APEV”, que Isdefe pone en cuestión por no ser consistente con respecto a los ejercicios anteriores y por no ser suficientemente causal.
- En la incidencia 6 se requiere a Abertis que en el cálculo de los índices compuestos de revalorización de los elementos de infraestructura (caseta, torre, acceso, cerramiento, climatización, y seguridad) justifique los pesos aplicados a los índices IPRI e IPC con los que se construyen dichos índices compuestos.
- También con respecto a la revalorización por indexación, en la incidencia 7 se demanda un cambio por el cual la mano de obra no se revalore por el IPC, sino por un índice más causal y objetivo como es la “Encuesta Anual del Coste Laboral” del INE.
- Por último sobre la revalorización de activos a corrientes, en la incidencia 8 se describe un error en la revalorización por indexación de los elementos cadena multiplexora y sistema radiante de Torrespaña y sistema radiante de Collserola ya que se aplica el IPC, en vez de aplicar los índices compuestos para cadena multiplexora y sistema radiante calculados por Abertis que son más causales y objetivos.

Esta incidencia tiene impacto en el coste de los servicios “Compartición de cadena multiplexora” de Torrespaña y “Compartición de sistema radiante” de Torrespaña y Collserola en el estándar de costes corrientes.

- En la incidencia 9 se propone un nuevo reparto más causal y objetivo de los Centros de actividad de energía “Grupo” y “SAI” a los Servicios técnicos grupo y SAI fijo y variable.

Esta incidencia tiene impacto en el coste de los servicios “APEF” y “APEV” de los centros principales en los estándares de costes históricos y corrientes.

El listado de las incidencias se encuentra en el apartado 7, el impacto de las mismas en el apartado 8 y el coste unitario presentado y corregido en el apartado 9.

Coste unitario de los servicios presentado y corregido

El coste unitario de los servicios de coubicación sólo se modifica para los servicios “APEF” y “APEV” en los centros principales (de SSS a C1) excepto Collserola (SS2):

[CONFIDENCIAL]

Tipología	Coste unitario a corrientes presentado				Coste unitario a corrientes corregido				Diferencia corregido sobre presentado				
	Torre		APEF (Equipo)	APEV (kW)	Torre		APEF (Equipo)	APEV (kW)	Caseta (Rack)	Torre (Panel)	TS	APEF (Equipo)	APEV (kW)
	Caseta (Rack)	TS (Panel)			Caseta (Rack)	TS (Panel)							
SSS													
SS2													
S1													
S2													
A1													
A2													
A3													
B1													
B2													
C1													
B													
C													
D													
E													

Tabla 4-1 Coste Unitario de Coubicación Presentado y Corregido en Costes Corrientes (euros)

El coste unitario de interconexión sólo se modifica para los centros Torrespaña (ICXD7_E) y Collserola (ICXD6_E):

[CONFIDENCIAL]

Tipología	Coste unitario a costes corrientes presentado		Coste unitario a costes corrientes corregido		Diferencia corregido sobre presentado	
	CMUX	SR	CMUX	SR	CMUX	SR
	(Canal)		(Canal)		%	
ICXD7_E						
ICXD6_E						
ICXD7						
ICXD6						

Tipología	Coste unitario a costes corrientes presentado		Coste unitario a costes corrientes corregido		Diferencia corregido sobre presentado	
	CMUX	SR	CMUX	SR	CMUX	SR
	(Canal)		(Canal)		%	
ICXD5						
ICXD4						
ICXD3						
ICXD2						
ICXD1						
ICXD3_EXT						
ICXD2_EXT						
ICXD1_EXT						

Tabla 4-2 Coste Unitario de Interconexión Presentado y Corregido en Costes Corrientes (euros)

Cuenta de pérdidas y ganancias corregida

La cuenta de pérdidas y ganancias corregida es la siguiente:

	Costes históricos			Costes corrientes		
	Ingresos	Costes	Margen	Ingresos	Costes	Margen
Servicios de coubicación	69.268	-75.433.019	-75.363.751	69.268	-62.547.116	-62.477.848
Servicios de interconexión digital	5.258	-21.665.513	-21.660.255	5.258	-19.037.794	-19.032.536
Servicios no regulados	310.989.073	-206.614.801	104.374.272	310.989.073	-177.050.525	133.938.548
Otros	7.817.565	-34.936.171	-27.118.606	7.817.565	-77.446.993	-69.629.428
Sobrecapacidad	-	-	-	-	-16.402.589	-16.402.589
Total	318.881.164	-338.649.503	-19.768.339	318.881.164	-352.485.017	-33.603.853

Tabla 4-3 Cuenta de Pérdidas y Ganancias Analítica Corregida de 2012 (euros)

5. VALIDACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS INTRODUCIDOS POR LAS RESOLUCIONES DE APROBACIÓN DEL SCC Y DE REVISIÓN DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ANTERIOR

5.1. VALIDACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE 26 DE JUNIO DE 2013² DE REVISIÓN DEL EJERCICIO 2011 Y DE LA RESOLUCIÓN DE 19 DE SEPTIEMBRE DE 2013

A continuación se indican las modificaciones requeridas por la Resolución de 26 de junio de 2013 sobre la verificación de los resultados del ejercicio 2011 y por la Resolución de 19 de septiembre de 2013 sobre el recurso de reposición contra la Resolución indicada, así como su cumplimiento en el SCC de 2012:

Ref.	Descripción	Cumplimiento		Notas
		Si	No	
1	Emplazamientos para coubicación – factor complejidad		X	Abertis debe corregir en el estudio técnico Clasificación de emplazamientos la clasificación del factor complejidad. <u>Ver incidencia 1.</u>
2	Presentación del SCC en matrices en costes históricos y corrientes	X		Abertis ha cumplido el requerimiento de presentar el SCC en los ficheros Excel y matrices indicadas en la Resolución en los estándares de costes históricos y corrientes, y el reparto de costes de capital y costes de amortización a los costes calculados.
3	Listado de activos		Parcial	Abertis ha entregado el listado de activos tanto en costes históricos como en costes corrientes, pero en este estándar faltan los campos de Importe bruto, Amortización acumulada y Valor neto contable. <u>Ver incidencia 2.</u>
4	Asignación de las cuentas de gastos financieros	X		Las cuentas “66803000 Dif. Negativas de Cambio”, “66803001 Dif. Negativas Cº Clientes y Proveedores” y “66902000 Gastos financieros diversos” se asignan correctamente al gasto financiero “9020000601”. La cuenta “66902001 Intereses cuentas corrientes” no tiene saldo en el ejercicio actual.
5	Imputación del “Canon sobre ingresos”	X		La cuenta interna de Abertis “16041 Canon de ingresos” no aparecen este ejercicio, sin embargo, la cuenta financiera equivalente que es “63101008 Tasa Ingresos” sí se asigna en función de los ingresos generados por los Servicios técnicos de destino en la fase de CBA-CA.
6	Errores en el MICC, en el SCC y en los estudios técnicos	X		Abertis ha corregido los errores indicados en el MICC y los estudios técnicos.
7	Asignación de la dotación y aplicación de la provisión de planes de pensiones de prestación definida	X		La cuenta “66000001 Gtos. Financ.Por Actualiz Prov. Prestación Definida” se asigna correctamente al CBA “Dirección de Recursos Humanos” igual que la cuenta “64400000 Contribuc. Anuales sistema de prestación”.
8	Asignación de las cuentas de gastos financieros	X		Las siguientes cuentas de gastos financieros de la contabilidad financiera se asignan a la cuenta de coste de capital “9020000601 Gastos financieros”: “62911000 Diferencias redondeos proveedores”, “66800000 Diferencias negativas de cambio”, “66803000 Dif. Negativas de cambio”, “66803001 Diferencia Negativa Cº Clientes y Proveedores” y “66902000 Gastos financieros diversos”.
9	Error en el coste de los servicios de	X		Abertis ha calculado y aplicado correctamente en el SCC y en los

² En el presente documento se indica entre corchetes [] el requerimiento de esta Resolución al que se haga referencia.

Ref.	Descripción	Cumplimiento		Notas
		Si	No	
	interconexión y en la definición de las tipologías			ficheros externos de cálculo de precios de reposición los centros y los canales radiados por tipología.
10	Cálculo de la potencia en kW y equipos asegurados para el coste unitario de los servicios "APEF" y "APEV".	X		Abertis calcula el coste unitario de "APEF" y "APEV" en función de los equipos y kW de los equipos de TDT conectados a los grupos y SAI, como se indica en el apartado 6.3.
11	Revalorización de los activos regulados de infraestructura por indexación a partir del SCC de 2012	X		Abertis ha revalorizado los activos regulados de infraestructura caseta, torre, cerramiento, acceso, climatización y seguridad por el método de indexación en base a los índices especificados.
12	Modificaciones en la aplicación de la revalorización por indexación a partir del SCC de 2012	X		Abertis ha cumplido con la metodología requerida para el cálculo de la revalorización por indexación en el cálculo de los multiplicadores.
13	Revalorización del elemento acceso	X		Abertis ha corregido el error en la revalorización del acceso al aplicar la indexación.
14	Revalorización del elemento grupo	X		Abertis ha corregido la revalorización del elemento grupo aplicando correctamente el precio de reposición a los grupos de potencia de 7,5 kW a 20 kW.
15	Otros errores inmateriales en la revalorización de activos	X		Abertis ha corregido las incidencias inmateriales en la revalorización de activos.
16	Actualización de los estudios técnicos, reparto de costes de caseta, reparto de costes de torre y modelo de coubicación en torre Collserola	X		Abertis ha actualizado los estudios técnicos requeridos, justificando en el ET Reparto Costes de Caseta la ocupación del Rack, en el ET Reparto Costes de Torre los ponderadores de reparto de torre por tercios y la información necesaria para calcular el reparto del coste de la torre en Collserola y en el estudio Definición del modelo de coubicación de torre Collserola Abertis explica las modificaciones en la red y en la distribución de las antenas en la torre que han impactado en el coste unitario de los servicios en ejercicios anteriores.
17	Reparto de costes operativos entre caseta y torre	X		Abertis ha desagregado el reparto de los costes operativos a caseta y torre por tipología para el cálculo de los criterios de imputación "Seguridad" y "Cobertura".
18	Mejora del estudio técnico Cálculo de los costes unitarios para los servicios "APEF" y "APEV" e información adicional sobre los mismos		Parcial	Abertis ha ampliado la explicación del cálculo de los costes unitarios de los servicios "APEF" y "APEV" en el estudio técnico, sin embargo, los ficheros con la información para el cálculo de los equipos asegurados y de la potencia de los centros no se entregan con el SCC. <u>Ver incidencia 3</u>
19	Eliminación de los centros del SCC que no prestan el servicio de TDT	X		Los centros que forman parte del SCC son, en todos los casos, centros de difusión TDT.
20	Centros cuya tipología en el SCC varía con respecto a la obtenida en el modelo teórico	X		Abertis ha corregido la tipología de los 28 centros indicados en la revisión del SCC del ejercicio 2011. Por otro lado, para 6 centros adicionales ha justificado la no aplicación directa del modelo Excel de clasificación de tipologías de centros.
21	Errores en el MICC, en el SCC y en los estudios técnicos	X		Abertis ha corregido los errores detectados en el MICC, el SCC y los estudios técnicos.
22	Ajustes de eficiencia del servicio "Coubicación en caseta"	X		Abertis ha realizado correctamente los ajustes de eficiencia en este servicio como se indica en el apartado 6.10.1.
23	Ajustes de eficiencia del servicio "Coubicación en torre"	X		Abertis ha realizado correctamente los ajustes de eficiencia en este servicio como se indica en el apartado 6.10.2.
24	Ajustes de eficiencia de los servicios "APEF" y "APEV"	X		Abertis ha realizado correctamente los ajustes de eficiencia en este servicio como se indica en el apartado 6.10.3.
25	Ajustes de eficiencia en los costes operativos y de estructura a partir del SCC	X		Abertis ha realizado correctamente los ajustes de eficiencia en este servicio como se indica en el apartado 6.10.4.

Tabla 5-1 Modificaciones Requeridas en la Resolución de 26 de junio de 2013

De la tabla anterior se desprende que:

- Abertis ha cumplido 22 requerimientos.
- Abertis no ha cumplido o ha cumplido parcialmente 3 requerimientos.

Por último, a continuación se indican las modificaciones introducidas en el SCC no requeridas por esta Resolución:

DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN	APARTADO DEL INFORME
Abertis ha modificado determinadas cuentas de la contabilidad financiera origen del SCC. No obstante, la contabilidad financiera queda fuera del alcance del SCC.	-
Creación de ponderaciones para calcular los índices complejos en la revalorización de activos por indexación	6.6.1
Modificación del criterio de cálculo de los kW de potencia para calcular el coste unitario de APEB, grupo variable y SAI variable	6.4.1
Eliminación de la sobrecapacidad de torre del espacio en inferior al tamaño de un panel	6.10.2

Tabla 5-2 Modificaciones Introducidas no Requeridas en la Resolución de 26 de junio de 2013

5.2. VALIDACIÓN DE LAS RESOLUCIONES DE FORMATO Y MÉTODO DE 1 DE JUNIO DE 2006 Y DE APROBACIÓN DEL SCC DE 14 DE JUNIO DE 2007

La Resolución de 1 de junio de 2006 tiene por objeto “determinar el formato y método contable a utilizar por ABERTIS en el sistema de contabilidad de costes que deberá aplicar”. Posteriormente, la Operadora presentó su sistema contable que fue aprobado con las modificaciones pertinentes en la Resolución de 14 de junio de 2007. Los requerimientos establecidos por estas Resoluciones están introducidos en el SCC y han sido verificados en seis auditorías ya que el ejercicio 2012 es el séptimo en que se presentan los resultados del SCC para su verificación (el primer ejercicio fue el 2006).

No obstante, sobre la Resolución de formato y método se destacan los siguientes aspectos:

- Los estándares en que se debe presentar el SCC son costes históricos totalmente distribuidos, costes corrientes totalmente distribuidos y costes incrementales a largo plazo. Abertis sólo presenta los dos primeros ya que para el tercer estándar no se han aprobado los principios, criterios y condiciones para Abertis como indica la Resolución.
- El método de amortización aplicado es la anualidad financiera constante lo que provoca que la amortización del SCC no cuadre con la amortización de la contabilidad financiera, como se explica con detalle en el apartado 6.5.2.
- También se debe reseñar que en esta Resolución se requiere la presentación del estudio técnico “Matriz de enrutamiento para el reparto de los centros de actividad componentes de red a los servicios”, para repartir los costes de los CACR a los servicios. Si bien Abertis explica el reparto de los costes de red a los servicios, no existe una matriz de enrutamiento como tal, ya que ésta es propia de operadores de telefonía, y Abertis es un operador de transmisión de la señal audiovisual.

Por último, sobre la Resolución de aprobación del SCC de 14 de junio de 2007 se destaca que se definen dos modalidades de interconexión, la analógica y la digital, sin embargo, como ya se ha indicado, y como permitió la Resolución de verificación del SCC de 2010 de 31 de marzo de 2011, la interconexión analógica desaparece del SCC en 2011.

5.3. INCIDENCIAS Y OBSERVACIONES

En la revisión de las Resoluciones indicadas Isdefe ha detectado las siguientes incidencias

1. *Emplazamientos para coubicación – factor complejidad [1]*

Respuesta N° 1: En el ejercicio 2012 y siguientes Abertis debe modificar el estudio técnico Clasificación de emplazamientos explicando la valoración del factor “complejidad” de los centros en la fase de tipificación y justificar posibles excepciones.

En el estudio técnico Clasificación de emplazamientos, se establece inicialmente que la definición de la complejidad en la fase inicial de tipificación se realiza de forma cualitativa en base a una serie de parámetros: Altos niveles de cobertura poblacional, Centro Multi-servicio, Situación en parajes naturales/espacios protegidos, Acceso al emplazamiento complejo, Existencia de grupo electrógeno, etc.

En función de estas características se definen cuatro grupos de complejidad: Muy elevada, Elevada, Estándar y Baja, cada uno de los cuales viene definido por un conjunto de dichos parámetros (apartado 2.3 del estudio). Abertis debe utilizar estos mismos parámetros en la definición del grado de complejidad de cada una de las tipologías (S, A, B, C, D y E) que realiza posteriormente en el estudio (apartado 2.4 Tipificación agregada de los centros), de forma que sea consistente con el conjunto de parámetros especificados con anterioridad. Así, por ejemplo, en los centros de tipo S y A se consigna “alta dificultad constructiva y de mantenimiento de las infraestructuras”, que no es un parámetro indicado previamente en el apartado 2.3. De igual forma, en los centros de tipo B, se consigna grado de complejidad elevada en base a su menor altura de torre, que tampoco es un parámetro previamente indicado.

En el caso del centro SSS (Torrespaña), no parece justificarse la aplicación del parámetro “Climatología. Dificultad de acceso durante temporada de invierno” que se incluye por primera vez este año como característica del grado de complejidad muy elevado que aplica al centro. En los centros tipo C y D, no se especifican los parámetros que definen la complejidad.

Asimismo, Abertis debe justificar en el estudio técnico las posibles excepciones a la aplicación directa del modelo que se produzcan en los centros.

Conclusión 1

Abertis debe modificar el estudio técnico Clasificación de emplazamientos para que la definición del grado de complejidad de cada una de las tipologías (S, A, B, C, D y E) se realice en base a los parámetros especificados.

Esta incidencia no tiene impacto en los resultados.

2. *Listado de activos [3]*

Respuesta N° 3: En el ejercicio 2012 y siguientes Abertis debe entregar el informe “Listado de activos” en el estándar de costes corrientes.

Esta Comisión indicó que Abertis debía elaborar el “Listado de activos” en ambos estándares para cumplir con la Resolución de 1 de junio de 2006 sobre formato y método del SCC de Abertis, además, de considerar este listado como un instrumento útil para la verificación de los Costes calculados del SCC.

En este ejercicio, Abertis entrega el listado de activos tanto en costes históricos como en costes corrientes, sin embargo, en este último estándar el listado no está completo ya que no se incluyen los campos “Valor bruto revalorizado”, “Valor neto revalorizado” y “Amortización acumulada revalorizada”.

Esta incidencia no tiene impacto en los resultados.

Conclusión 2

Abertis debe corregir el listado de activos en el estándar de costes corrientes añadiendo los campos “Valor bruto revalorizado”, “Valor neto revalorizado” y “Amortización acumulada revalorizada”.

Esta incidencia no tiene impacto en los resultados.

3. Mejora del estudio técnico Cálculo de los costes unitarios para los servicios “APEF” y “APEV” e información adicional sobre los mismos [18]

Respuesta Nº 18: En el ejercicio 2012 y siguientes Abertis debe ampliar el estudio técnico Cálculo de los costes unitarios y entregar el fichero con la información requerida para verificar el cálculo de los costes unitarios de los servicios “APEF” y “APEV”.

En la Resolución de 26 de junio de 2013 se requirió a Abertis una explicación más detallada en el estudio técnico de cálculo de costes unitarios de los cálculos e información no contable utilizada para calcular el coste unitario de los servicios “APEF” y “APEV”. La metodología de cálculo se analiza en el apartado 6.4.1 y en ella se observa que la información no contable utilizada es la potencia consumida en los centros, los equipos de TDT asegurados y la potencia consumida de los equipos de TDT asegurados.

Si bien Abertis ha ampliado la descripción del cálculo de estos costes unitarios en el estudio técnico, ésta sigue siendo insuficiente ya que Abertis debe explicar con mayor detalle:

- La potencia consumida corregida de los centros y los ajustes realizados para calcularla desde el concepto de potencia contratada.
- La metodología para la obtención de los equipos de TDT conectados a los equipos grupo y SAI.
- La potencia asociada a los equipos TDT conectados a los equipos grupo y SAI.

Esto es especialmente relevante debido a los cambios de criterio para calcular estas variables que se han producido en los últimos ejercicios en el SCC.

Adicionalmente, Abertis debe entregar en formato electrónico la información anterior, bien en ficheros separados o bien incorporada al fichero Listado de activos que actualmente entrega Abertis junto al resto de documentación del SCC. Debe destacarse que esta información ha sido entregada por Abertis en el proceso de revisión del SCC.

Esta incidencia no tiene impacto en los resultados.

Conclusión 3

Abertis debe ampliar el estudio técnico “Cálculo de los costes unitarios en el SCR” explicando la metodología de cálculo de los costes unitarios “APEF” y “APEV” y la metodología de cálculo de la información extra-contable que es la potencia consumida corregida en los centros, los equipos de TDT conectados a los equipos grupo y SAI y la potencia asociada a los equipos TDT conectados a los equipos grupo y SAI, y por otro lado debe entregar en formato electrónico junto con el SCC la información soporte de dichos cálculos.

Esta incidencia no tiene impacto en los resultados.

6. ANÁLISIS DE ASPECTOS ESPECÍFICOS DE ESPECIAL ÉNFASIS

6.1. ANÁLISIS DE LOS ESTÁNDARES DE PRESENTACIÓN DEL MODELO

De acuerdo con la Resolución de actualización de los principios y criterios del sistema contable de 10 de junio de 2010, el SCC es un sistema multiestándar que permite obtener los márgenes de los servicios de acuerdo con los estándares de costes históricos totalmente distribuidos, de costes corrientes totalmente distribuidos y de costes incrementales a largo plazo. Las características de estos estándares según esta Resolución son:

“1. Costes históricos totalmente distribuidos: Este estándar de costes se basa en la asignación de la totalidad de los costes de la contabilidad financiera para la producción de los servicios, incorporando además el “coste de retribución al capital propio”.

2. Costes corrientes totalmente distribuidos: Este estándar surge como una transición desde el estándar de costes históricos totalmente distribuidos hacia el de costes incrementales a largo plazo. Su aplicación práctica consistirá en:

2.1. Sustituir el coste de la inversión en los activos existentes por el coste revalorizado, recalculando sobre el nuevo valor de los activos los costes de amortización y retribución al capital invertido.

2.2. Eliminar los costes no relacionados con la prestación de los servicios de comunicaciones electrónicas.

3. Costes incrementales a largo plazo: Este estándar se basa en la asignación de los costes en que debería incurrir un operador eficiente en el largo plazo, utilizando la tecnología más avanzada y una arquitectura de recursos y procesos acorde con la misma. El desarrollo de este estándar se aprobó en la Resolución de 25 de mayo de 2006 sobre los principios, criterios y condiciones para el desarrollo del estándar de costes incrementales del sistema de contabilidad de costes de Telefónica de España, S.A.U.”

Los resultados del SCC de Abertis de 2012 se han presentado en los estándares de costes históricos y costes corrientes totalmente distribuidos. No se ha presentado el estándar de costes incrementales ya que la CNMC no lo ha requerido ni se ha aprobado la Resolución que desarrolle los principios y criterios de este estándar.

La diferencia entre ambos estándares es la valoración de los activos, las vidas útiles aplicadas en el cálculo de la anualidad para obtener los Costes calculados y los servicios modelados:

- En costes corrientes los activos se revalorizan en función de los procedimientos aprobados por la CNMC.
- Para calcular el coste de amortización y de capital en costes corrientes se aplican las vidas útiles también aprobadas por la CNMC.
- En costes históricos se aplica la valoración de activos y la vida útil de la contabilidad financiera.
- Los costes no asignables a los servicios no se imputan a servicios en ninguno de los estándares, sino que se asignan a la cuenta “Otros servicios/CNIE” común a los costes históricos y a los costes corrientes.

- En costes corrientes se incluyen los servicios “Díplexor” y “Tarjeta de monitorado (Sistema de gestión)” e interconexión. No obstante, debe aclararse que sus importes no aparecen en las matrices, sino en el estudio técnico de Revalorización a corrientes de activos.

Las diferencias entre ambos estándares se resumen en la siguiente tabla:

	COSTES HISTÓRICOS	COSTES CORRIENTES
Valoración de activos	Valoración de la contabilidad financiera	Revalorización según procedimiento aprobado por la CNMC
Vidas útiles	Vidas útiles de la contabilidad financiera	Vidas útiles aprobadas por la CNMC
Costes no asignables a los servicios	Se asignan a la cuenta “Otros servicios/CNIE”	Se asignan a la cuenta “Otros servicios/CNIE”
Servicios adicionales Díplexor y Tarjeta de monitorado	No incluidos	Incluidos en el ET de revalorización

Tabla 6-1 Diferencias entre los Estándares de Costes Históricos y Corrientes

El impacto causado por los aspectos diferenciales de los estándares de costes se muestra en la siguiente tabla en la que se indican los costes de amortización y de capital:

[CONFIDENCIAL]

	Costes históricos	Costes corrientes	% Incremento
Coste de capital			
Amortización			

Tabla 6-2 Coste de Amortización y de Capital (euros)

6.2. CONCILIACIÓN ENTRE LA CONTABILIDAD FINANCIERA Y EL SCC

Los costes e ingresos incorporados al SCC en la Fase 1 de Determinación de costes e ingresos reflejados se corresponden con las cuentas anuales auditadas de la Operadora. A continuación se presenta la conciliación de las cuentas:

[CONFIDENCIAL]

Concepto	Nota	Cuenta de Resultados Financiera	Partidas de Conciliación - Costes históricos	Partidas de Conciliación - Costes corrientes	Cuenta de Resultados SCC - Costes históricos	Cuenta de Resultados SCC - Costes corrientes
Importe neto de la cifra de negocios		309.985				
Aprovisionamientos		-909				
Otros Ingresos de explotación	1, 2	325				
Gastos de personal		-116.773				
Otros gastos de explotación	1, 2	-108.230				
Amortización del Inmovilizado		-50.992				
Imputación de subv. de inmov. no finan.		872				
Deterioro y rdo. por enajenaciones de inmov.		10				
Resultado de Explotación		34.288				
Ingresos financieros	3, 4	1.553				
Gastos financieros		-947				
Variación del valor razonable en instrumentos finan.	3	-21				
Diferencias de cambio	4	3				
Resultado Financiero		588				
Resultado antes de Impuestos		34.876				
Impuesto sobre beneficios		-8.073				
Resultado del Ejercicio		26.803				
Diferencia en amortización por anualidad	5					
Coste del capital propio	6					

Resultado SCC

Tabla 6-3 Conciliación del SCC con la Contabilidad Financiera (miles de euros)

Las diferencias que aparecen en las partidas de conciliación se explican a continuación:

- Nota 1: La cuenta de reversión de provisiones comerciales en la cuenta de pérdidas y ganancias se asigna a Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales del epígrafe Otros gastos de explotación por un importe de **[CONFIDENCIAL]** euros. En el SCC, al ser una cuenta de ingresos, se asigna al epígrafe Otros ingresos de explotación:

[CONFIDENCIAL]

CUENTA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE

Tabla 6-4 Conciliación de Otros Gastos de Explotación (euros)

- Nota 2: La cuenta de reintegro de subvenciones en la cuenta de pérdidas y ganancias se asigna a Subvenciones de explotación del epígrafe Otros ingresos de explotación por valor de **[CONFIDENCIAL]** euros. En el SCC, al ser una cuenta de gastos, se asigna al epígrafe Otros gastos de explotación:

[CONFIDENCIAL]

CUENTA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE

Tabla 6-5 Conciliación de Otros Ingresos de Explotación (euros)

- Nota 3: La cuenta siguiente recoge un beneficio financiero que en la cuenta de pérdidas y ganancias se resta de la Variación razonable del valor de los instrumentos financieros por valor de [CONFIDENCIAL] euros. En el SCC, al ser un ingreso, se asigna a cuentas de ingresos y se considera un Ingreso financiero:

[CONFIDENCIAL]

CUENTA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE

Tabla 6-6 Conciliación del Valor Razonable de los Instrumentos Financieros (euros)

- Nota 4: Las cuentas siguientes recogen un beneficio financiero que en la cuenta de pérdidas y ganancias se resta de las Diferencias de cambio por valor de [CONFIDENCIAL] euros. En el SCC, al ser unos ingresos, se asignan a cuentas de ingresos y se consideran un Ingreso financiero:

[CONFIDENCIAL]

CUENTA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE

Tabla 6-7 Conciliación de las Diferencias de Cambio (euros)

- Nota 5: En este punto se recogen las variaciones de la amortización en el SCC con respecto a la amortización de la cuenta de pérdidas y ganancias. Debido a la aplicación de la anualidad financiera constante para obtener el Coste calculado de los elementos de inmovilizado, la amortización en el SCC [CONFIDENCIAL] euros en costes históricos y [CONFIDENCIAL] euros en costes corrientes) es distinta a la amortización de la cuenta de pérdidas y ganancias ([CONFIDENCIAL] de euros). La diferencia de amortización en cada estándar ([CONFIDENCIAL] euros en costes históricos y [CONFIDENCIAL] euros en costes corrientes) genera la partida de conciliación correspondiente:

[CONFIDENCIAL]

Costes históricos	Costes corrientes

Tabla 6-8 Conciliación de la Amortización (euros)

- Nota 6: En este punto se recoge el coste del capital propio incluido en el SCC que asciende a [CONFIDENCIAL] euros en costes históricos y [CONFIDENCIAL] en costes corrientes:

[CONFIDENCIAL]

Costes históricos Costes corrientes

Tabla 6-9 Conciliación del Coste de Capital (euros)

En conclusión, existen dos tipos de partidas de conciliación del SCC con la cuenta de pérdidas y ganancias: por un lado están las partidas de conciliación debidas a neteos y compensaciones de cuentas (Notas 1 a 4) que no suponen diferencias entre la cuenta de pérdidas y ganancias y el SCC. Los neteos de cuentas, por el principio de no compensación, no están permitidos en el SCC de forma que las cuentas de gastos deben asignarse a Costes reflejados y las cuentas de ingresos deben asignarse a Ingresos reflejados. Por otro lado, están las partidas de conciliación debidas a diferencias en la amortización (Nota 5) y al coste del capital propio (Nota 6), estas partidas suponen variaciones en los costes del SCC que generan diferencias en el resultado del ejercicio con respecto a la cuenta de pérdidas y ganancias; concretamente, frente a un resultado de 26,8 millones de euros en la cuenta de pérdidas y ganancias, en costes históricos éste se convierte en una pérdida de [CONFIDENCIAL] euros y en costes corrientes de [CONFIDENCIAL] euros.

Delimitación de los costes e ingresos no regulados

El SCC de Abertis calcula el coste, ingreso y margen de los servicios regulados de coubicación e interconexión, el resto de servicios son no regulados y se agrupan en la cuenta “Servicios no regulados”.

La separación de los costes de los servicios no regulados se realiza de manera progresiva en cada una de las fases del SCC hasta la fase de cálculo del coste de los servicios, donde se obtiene la separación total. En los ingresos, la separación se realiza desde la fase inicial de cálculo de los Ingresos reflejados. El importe de los ingresos y costes no regulados es el siguiente:

	<u>Costes históricos</u>	<u>%</u>	<u>Costes corrientes</u>	<u>%</u>
Coste Servicios regulados	81.560.227	23%	97.018.565	29%
Resto costes	270.932.896	77%	241.630.939	71%
Ingreso Servicios regulados	74.526	0%	74.526	0%
Resto ingresos	318.806.638	100%	318.806.638	100%

Tabla 6-10 Separación de Costes e Ingresos Regulados y No Regulados (euros)

6.3. ANÁLISIS DE LAS CUENTAS DE MÁRGENES POR SERVICIO Y FASES DEL MODELO

A continuación se analizan las fases de imputación de costes e ingresos del modelo para obtener las cuentas de márgenes de los servicios y los costes unitarios:

■ *Fase 1A – Determinación de los Costes reflejados y calculados*

En esta fase se obtienen los Costes reflejados de la contabilidad financiera, así como las diferencias entre el SCC y la mencionada contabilidad:

[CONFIDENCIAL]

<u>Costes históricos</u>	<u>Costes corrientes</u>	<u>%</u>

Tabla 6-11 Costes Reflejados y Coste de Capital (euros)

Posteriormente, los Costes reflejados se imputan a los Costes en base a actividades (CBA) y los costes de amortización y de capital a los Costes calculados:

[CONFIDENCIAL]

Costes históricos	Costes corrientes	%

Tabla 6-12 CBA y Costes Calculados (euros)

En esta fase se ha verificado lo siguiente:

- ◆ Asignación de las cuentas contables – CECO a los Costes reflejados y a los CBA.
- ◆ Asignación de Costes reflejados y de las diferencias de costes del SCC a CBA y Costes calculados y aplicación de los criterios de imputación.
- ◆ Consistencia de los importes en las matrices y las sub-fases.

■ *Fase 1B Determinación de los Ingresos reflejados*

Esta fase incluye la determinación de los Ingresos reflejados y los Ingresos por servicio. Cabe destacar que los Ingresos reflejados no varían en costes corrientes con respecto a costes históricos. Además, el importe de los ingresos de servicios no regulados supone un 97,5% del total de ingresos y el de los ingresos extraordinarios y otros el 2,5%, siendo los ingresos por servicios regulados despreciables:

[CONFIDENCIAL]

Costes históricos y corrientes	% sobre el total

Tabla 6-13 Ingresos Reflejados (euros)

En esta fase se ha verificado lo siguiente sin detectar incidencias:

- ◆ Asignación de las cuentas contables a los Ingresos reflejados.
- ◆ Separación de los ingresos regulados del resto.
- ◆ Aplicación de los criterios de imputación.
- ◆ Consistencia de los importes en las matrices y las sub-fases.

■ *Fase 2 Asignación de costes a Centros de actividad*

Esta fase está compuesta por los cálculos destinados a obtener el importe de los CACR, CAADS y CANADS, cuyos importes son:

[CONFIDENCIAL]

<u>Costes históricos</u>	<u>Costes corrientes</u>	<u>%</u>

Tabla 6-14 Centros de Actividad (euros)

Los CACR regulados son prácticamente iguales en costes históricos y corrientes, mientras que en los no regulados ha habido un decremento de costes históricos a corrientes del 15%.

Dentro de los CANADS se incluyen los costes no asignables a la actividad, los no imputables al estándar y el impuesto de sociedades y, en este ejercicio, para los costes corrientes un importe de **[CONFIDENCIAL]** euros relativos a un Expediente de Regulación de Empleo (ERE) en marcha dentro de la Operadora. Este coste se asigna a CACR y CAADS en costes históricos y a CNIE en corrientes lo cual explica que los CACR y CAADS sean superiores en los costes históricos.

En esta fase se ha verificado lo siguiente sin detectar incidencias:

- ◆ Asignación de CBA y Costes calculados a Centros de actividad.
- ◆ Aplicación de los criterios de imputación.
- ◆ Consistencia de los importes en las matrices y las sub-fases.

■ *Fase 3 Asignación de costes a Servicios*

En esta fase se asignan los Centros de actividad a los Servicios técnicos y, a partir de ellos, se calculan los Servicios ofertados y los costes unitarios. El desglose de los servicios es el siguiente:

[CONFIDENCIAL]

<u>Costes históricos</u>	<u>Costes corrientes</u>	<u>%</u>

Tabla 6-15 Servicios Ofertados (euros)

En esta fase destacan los costes de los “Servicios regulados” que se reducen un 16% en costes corrientes con respecto a históricos debido a la eliminación de la sobrecapacidad y, por otro lado, también destaca la categoría de “Otros servicios/CNIE”. Los “CNIE” o costes no imputables al estándar en costes corrientes incluyen, entre otros, los costes extraordinarios del ERE y la sobrecapacidad eliminada de los servicios, lo que provoca un incremento de su importe del 169% de históricos a corrientes. En los “Servicios no regulados” se produce un decremento del coste del 14% en costes corrientes.

En esta fase se ha verificado lo siguiente sin detectar incidencias:

- ◆ Asignación de CACR, CAADS y CANADS a Servicios técnicos.
- ◆ Asignación de Servicios técnicos a Servicios ofertados.
- ◆ Eliminación de la sobrecapacidad en costes corrientes.
- ◆ Aplicación de los criterios de imputación.
- ◆ Consistencia de los importes en las matrices y las sub-fases.

La asignación de Servicios técnicos a Servicios ofertados se analiza en el apartado 6.12 y la sobrecapacidad en el apartado 6.10.

■ *Fase 4 Asignación de costes e ingresos a la cuenta de márgenes*

Los costes e ingresos de los servicios son imputados a las cuentas de Márgenes por servicios sin incidencias materiales.

6.4. CÁLCULO DE LOS COSTES UNITARIOS

Posteriormente al cálculo de los Servicios técnicos y ofertados, el SCC calcula el coste unitario de los servicios. A continuación se analiza la metodología de cálculo de estos costes mientras que los resultados se analizan con detalle en el apartado 3.3.

6.4.1. SERVICIO DE COUBICACIÓN

El coste unitario se calcula para los servicios de coubicación en caseta, en torre y de acceso al punto de energía, que se divide en acceso fijo (“APEF”) y acceso variable (“APEV”).

■ *Coste unitario de “Coubicación en caseta”*

Este coste se calcula a partir de los Servicios ofertados, el cual se divide entre la superficie utilizada para instalar los equipos (m² según la tipología) y se multiplica por la ocupación del *rack* (0,36 m² según el estudio técnico de Reparto Costes de Caseta).

[CONFIDENCIAL]

Tipología	Coste Servicio Ofertado	Superficie Utilizada en m ²	Ocupación Rack en m ²	Coste Unitario
-----------	-------------------------	--	----------------------------------	----------------

Tabla 6-16 Cálculo del Coste Unitario de “Coubicación en Caseta” en Costes Corrientes (euros)

■ *Coste unitario de “Coubicación en torre”*

La torre se divide en tres tercios, por lo que se calcula el coste unitario de cada tercio. Para obtener el coste unitario de ubicar una antena en un tercio se toma el coste del Servicio ofertado por tercio y se divide entre el número de centros; al resultado de esta operación se le aplica el porcentaje de ocupación que es el espacio que ocuparía en el tercio una antena adicional.

[CONFIDENCIAL]

Tipología	Servicio Ofertado Tercio Alto	Número de Centros	Ocupación Espacio Antena adicional	Coste Unitario
-----------	-------------------------------	-------------------	------------------------------------	----------------

Tabla 6-17 Cálculo del Coste Unitario de Torre Tercio Alto (euros)

■ *Coste unitario de los servicios de acceso al punto de energía*

Siguiendo el estudio técnico Reparto Costes de Energía se distinguen por un lado los centros principales con la energía asegurada, en los que se ofrece una tarifa con aseguramiento y se calcula el coste unitario del APEB (Acceso al punto de energía básico), grupo electrógeno y SAI. Y, por otro lado, los centros secundarios con la energía no asegurada, en la que sólo se ofrece suministro sin aseguramiento, ya que carecen de Grupo electrógeno y SAI, donde sólo habrá que calcular el coste unitario del APEB.

En el SCC la energía se divide en una tarifa fija (por equipo instalado) cuyo servicio se denomina “APEF” (acceso al punto de energía fijo) y en una parte variable (por kW) cuyo servicio se denomina “APEV” (acceso al punto de energía variable).

	Centros principales	Centros secundarios
Energía asegurada	APEF, APEV	-
Energía no asegurada	-	APEV

Tabla 6-18 Servicios de Acceso al Punto de Energía

Por tanto, en los centros principales se prestan los servicios “APEF” y “APEV”, mientras que en los centros secundarios sólo se presta el servicio “APEV”. Por otro lado, debe destacarse que los servicios de energía no se prestan en el centro Collserola (SS2) ya que Abertis no es propietaria del mismo y sólo dispone de derechos de uso de espacio en torre y caseta.

■ **Coste unitario de “APEV”**

Los centros secundarios (con energía no asegurada) prestan el Servicio ofertado “APEV” que está formado por el Servicio técnico APEB y los centros principales (con energía asegurada) prestan el Servicio ofertado “APEV” formado por APEB y por Grupo y SAI parte variable.

El coste unitario de APEB es función del número de kW consumidos en el centro, el coste unitario de Grupo variable es función de los kW de potencia de los equipos TDT conectados al grupo y el coste unitario del SAI variable también es función de los kW de potencia de los equipos TDT conectados al SAI. El coste unitario de “APEV” es la suma del coste unitario de APEB, Grupo variable y SAI variable:

Coste unitario APEV	Centros secundarios (Energía no asegurada)	Centros principales (Energía asegurada)
APEB	$\frac{\text{Coste Acometida, Cuadro y Transformador}}{\text{Potencia consumida centro}}$	$\frac{\text{Coste Acometida, Cuadro y Transformador}}{\text{Potencia consumida centro}}$
Grupo variable	-	$\frac{\text{Coste Grupo variable}}{\text{Potencia consumida equipos asegurados}}$
SAI variable	-	$\frac{\text{Coste SAI variable}}{\text{Potencia consumida equipos asegurados}}$
Total	APEV (no asegurada)	APEV (asegurada)

Tabla 6-19 Esquema del Coste unitario de “APEV”

$$APEV \text{ Centros principales} = APEB + \text{Grupo parte variable} + \text{SAI parte variable}$$

$$APEV \text{ Centros secundarios} = APEB$$

Por tanto, en primer lugar se calcula el coste unitario de APEB, grupo variable y SAI variable:

[CONFIDENCIAL]

Tipología	Coste Servicio Técnico	Potencia Consumida (kW)	Coste Unitario
------------------	-------------------------------	--------------------------------	-----------------------

Tabla 6-20 Cálculo del Coste Unitario de los Elementos de Energía Variable APEB, GE y SAI en Costes Corrientes (euros)

Y, en segundo lugar, se calcula el coste unitario del “APEV” como la suma del coste unitario de APEB + Grupo electrógeno Parte variable + SAI Parte variable para los centros principales y sólo APEB para los centros secundarios:

[CONFIDENCIAL]

Tipología	CU APEB	CU GE Variable	CU SAI Variable	CU Total APEV

Tabla 6-21 Cálculo del Coste Unitario de “APEV” en Costes Corrientes (euros)

■ **Coste unitario de “APEF”**

El coste unitario de la energía fija se realiza en función del número de equipos de difusión conectados al grupo electrógeno y al SAI en los centros. Para su cálculo se divide el coste de los Servicios técnicos entre el número de equipos conectados para los elementos grupo electrógeno parte fija y SAI parte fija en los centros principales con energía asegurada. Los centros secundarios o con energía no asegurada no prestan el Servicio ofertado “APEF”:

Coste unitario APEF	Centros secundarios (No asegurado)	Centros principales (Asegurado)
Grupo fijo	-	$\frac{\text{Coste Grupo fijo}}{\text{Nº equipos conectados al Grupo}}$

SAI fijo	-	$\frac{\text{Coste SAI fijo}}{\text{N}^\circ \text{ equipos conectados al SAI}}$
Total	-	APEF (asegurada)

Tabla 6-22 Esquema del Coste unitario de “APEF”

APEF Centros principales = Grupo parte fija + SAI parte fija

APEF Centros secundarios = –

Por tanto, en primer lugar se calcula el coste unitario de grupo parte fija y SAI parte fija:

[CONFIDENCIAL]

Tipología	Coste Servicio Técnico a	Número de Equipos	Coste Unitario
-----------	--------------------------	-------------------	----------------

Tabla 6-23 Cálculo del Coste Unitario de los Elementos de Energía Fija Grupo y SAI en Costes Corrientes (euros)

Y, en segundo lugar, se calcula el coste unitario del “APEF” como la suma del coste unitario de Grupo electrógeno Parte fija + SAI Parte fija para los centros principales:

[CONFIDENCIAL]

Tipología	CU GE Fijo	CU SAI Fijo	Coste Unitario

Tabla 6-24 Cálculo del Coste Unitario de “APEF” en Costes Corrientes (euros)

6.4.2. SERVICIO DE INTERCONEXIÓN

El coste unitario se calcula para los servicios de compartición de la cadena multiplexora y del sistema radiante.

- *Coste unitario de “Compartición de la cadena multiplexora”*

Este coste se calcula en base al Servicio ofertado “Compartición de la cadena multiplexora” dividido entre el número de centros y el número de canales radiados según la tipología:

[CONFIDENCIAL]

Tipología	Coste Servicio Ofertado	Número de centros	Número de canales por centro	Coste Unitario
-----------	-------------------------	-------------------	------------------------------	----------------

Tabla 6-25 Cálculo del Coste Unitario de “Compartición de la Cadena Multiplexora” en Costes Corrientes (euros)

- *Coste unitario de “Compartición del sistema radiante”*

Este coste se calcula de forma idéntica al anterior, en base al Servicio ofertado “Compartición del sistema radiante” dividido entre el número de centros y el número de canales radiados según la tipología:

[CONFIDENCIAL]

Tipología	Coste Servicio Ofertado	Número de centros	Número de canales por centro	Coste Unitario
-----------	-------------------------	-------------------	------------------------------	----------------

Tabla 6-26 Cálculo del Coste Unitario de “Compartición del Sistema Radiante” en Costes Corrientes (euros)

6.4.3. INCIDENCIAS Y OBSERVACIONES

Comentarios generales al proceso de cálculo de costes unitarios

Del análisis de los costes unitarios Isdefe considera relevante tener en cuenta las cuestiones que se exponen a continuación para los servicios de coubicación. El proceso de cálculo de los costes unitarios en el SCC para los diferentes servicios se basa, además de en el coste total de los servicios, en las siguientes variables:

- Coste unitario de “Coubicación en caseta”

El coste unitario de la coubicación de equipos en la caseta se calcula en función del número de centros por tipología y de los m² de superficie ocupada por los equipos dentro de las casetas, que es una superficie distinta a la superficie total de la caseta o a la superficie de la sala de equipos. Concretamente, en el ejercicio 2012 estas superficies son:

	<u>Superficie (m²)</u>
Caseta	88.748
Sala equipos	41.027
Utilizable	12.433
Utilizada u ocupada	8.337

Tabla 6-27 Superficie de Caseta y Salas utilizadas por los Equipos (m²)

Los m² utilizados para calcular el coste unitario de coubicación en caseta son 8.337, aunque el total de la superficie utilizable en las salas de equipos asciende a 12.433 m². La diferencia entre la superficie utilizable y la utilizada es la sobrecapacidad que se elimina del coste de los servicios en el cálculo de los Servicios ofertados.

En conclusión, el coste del Servicio ofertado recoge únicamente el coste real (sin sobrecapacidad) de la superficie ocupada y los m² son, de forma paralela, los m² de la superficie ocupada.

- Coste unitario de “Coubicación en torre”

El coste unitario de la coubicación en la torre se calcula en función del número de centros por tipología y de la distribución de las antenas en la torre para cada una de esas tipologías, de forma que se obtiene la ocupación de cada antena en la torre para cada tercio de la misma en función de las antenas existentes en cada una y su distribución.

Del coste de los tercios de la torre se elimina la sobrecapacidad que se calcula en base a la superficie disponible o no ocupada en el tercio superior, corregida tal como se indica en el apartado 6.10.2.

- Coste unitario de “APEF”

El coste unitario del servicio “APEF” se obtiene en función del número de equipos de difusión de TDT conectados a los grupos y SAI en los centros de cada tipología.

- Coste unitario de “APEV”

El coste unitario de este servicio se obtiene en función de la potencia consumida total por el centro y de la potencia consumida por los equipos TDT conectados al Grupo y SAI o potencia asegurada, ambas medidas en kW. Concretamente, en el ejercicio 2012 la potencia consumida total para el APEB fue:

	<u>Potencia</u>
Potencia contratada	28.700
Potencia consumida	22.256
Potencia consumida Equipos auxiliares	-3.466
Potencia consumida corregida para APEB	18.790

Tabla 6-28 Potencia Contratada y Consumida de los Centros en 2012 (kW)

La potencia utilizada para obtener el coste unitario de APEB es la potencia consumida de 22.256 kW, mientras que el total de la potencia contratada utilizada en ejercicios anteriores sería 28.700 kW. Adicionalmente, la potencia consumida se ajusta con la potencia consumida por los equipos auxiliares para obtener la cifra final de 18.790 kW.

Este cambio de criterio con respecto al ejercicio anterior consistente en la sustitución de la potencia contratada por la potencia consumida está basado en la inclusión del ajuste por sobrecapacidad en energía; en ejercicios anteriores se dividía el total del coste de APEB, Grupo variable y SAI variable entre la potencia contratada total y la potencia contratada asignada a TDT o asegurada. Sin embargo, como este año se elimina la sobrecapacidad del coste de la energía (en función de la potencia contratada – potencia consumida como se indica en el apartado 6.10.3), el coste de estos servicios técnicos se divide entre los kW de potencia consumida.

Consecuentemente, este cambio de metodología basado en los kW de potencia consumida impacta en el coste unitario del servicio “APEV” (APEB + Grupo Variable + SAI variable), no obstante, se considera que es correcto y que se ajusta a la nueva filosofía de considerar la sobrecapacidad (en este caso potencia consumida y no la contratada) en los cálculos tanto de los costes como de las unidades.

Por otro lado, en este ejercicio debe destacarse un cambio de criterio adicional en la contabilización de la potencia asegurada en los centros utilizada para el cálculo del coste unitario de Grupo variable y SAI variable que afecta, lógicamente a “APEV”:

Servicio ofertado APEV	Potencia contratada en 2010	Potencia contratada en 2011	Potencia consumida en 2012
Grupo variable	6.284	8.517	2.877
SAI variable	5.585	7.834	2.777

Tabla 6-29 Potencia en kW para el Coste Unitario de “APEV” de 2011 y 2012

Este cambio de criterio está basado no sólo en la sustitución de los kW de potencia contratada por la potencia consumida, sino en un cambio en el criterio de cálculo de los kW de potencia asegurada por Grupo y SAI que se utilizan para calcular los Servicios técnicos Grupo variable y SAI variable, este cambio metodológico no se considera causal, como se indica en la incidencia 5 siguiente.

En conclusión, por un lado, el cambio de metodología para el cálculo de los kW de potencia contratada a potencia consumida se considera causal, sin embargo, el cambio en la metodología de cálculo de los kW de potencia asegurada por Grupo y SAI se considera incorrecto.

- Coste unitario de “Compartición de cadena multiplexora” y “Compartición del sistema radiante”

El coste unitario de estos servicios de interconexión se calcula en función del número de centros por tipología y de los canales radiados por cada una de esas tipologías de centros, al igual que en ejercicios anteriores.

La conclusión que se desprende de esta metodología de cálculo de los costes unitarios es la sensibilidad de los resultados del SCC a diversas variables basadas en las características y configuración de los centros. Concretamente, se trata de las variables m² ocupados por los equipos, número y distribución de antenas en la torre, número de equipos conectados a grupos y SAI por centro, potencia consumida en kW por centro y potencia consumida de los equipos TDT conectados a Grupo y SAI y canales de TDT radiados por tipología de interconexión.

Estas variables se obtienen de los estudios técnicos y ficheros soporte presentados por Abertis, sin embargo, su verificación sólo se realiza en la revisión contratada por Abertis para una muestra de 30 centros en la que el auditor Deloitte efectúa una:

“Comprobación, mediante pruebas específicas (contraste con las bases de datos y conversaciones con responsables técnicos) de que el contenido de las Fichas técnicas refleja la realidad de los centros en términos de:

- *Tipologías*
- *Superficies de caseta*
- *Altura de torres*
- *Información de torre, energía e interconexión*
- *Paneles por cara de torre”*

Una revisión global del inventario de este nivel queda fuera del alcance de la revisión realizada por Isdefe cuyas conclusiones se basan en la verificación de que estos datos cuadran en la distinta información soporte del modelo: listado de centros, modelo de complejidad de los centros, modelo de interconexión, modelo de coubicación y fichas de centros principalmente.

Incidencias detectadas

4. Mejora de la muestra para el cálculo de la Potencia correspondiente a Equipos auxiliares

En el cálculo de los kW de potencia consumida de los centros para obtener el coste unitario de APEB se calcula el porcentaje de potencia asignable a equipos auxiliares que asciende al **[CONFIDENCIAL]**%. No obstante, esta potencia se calcula en base una muestra de 5 centros, la cual se considera poco representativa para una red de 2.069.

En el ejercicio siguiente Abertis debe calcular el porcentaje de kW de potencia asignable a los equipos auxiliares de los centros en base a una muestra representativa de centros.

Isdefe no puede calcular el impacto de esta incidencia en los resultados ya que no se cuenta con información para calcular este porcentaje de forma más precisa.

Conclusión 4

Abertis debe calcular el porcentaje de kW de potencia asignable a los equipos auxiliares en base a una muestra estadísticamente representativa de centros.

*No se puede calcular el impacto de esta incidencia en los resultados.
Costes históricos y corrientes.*

5. Metodología de cálculo de los kW de potencia asegurada por Grupo y SAI

Como se ha indicado, en el ejercicio 2012 se ha modificado la metodología para calcular los kW de potencia asegurada utilizados para obtener el coste unitario de los Servicio técnicos Grupo variable y SAI

variable. Este cambio metodológico no se considera causal y se propone a Abertis mantener el criterio aplicado en el ejercicio 2011 y anteriores.

La metodología aplicada en el ejercicio 2011 y anteriores se basa en el porcentaje de kW de potencia asignados a TDT (o potencia asegurada) sobre el total de kW del centro. Concretamente, para cada centro se obtienen las estimaciones de consumo en kW de los diferentes servicios (TDT, FM, DAB...) en función de los consumos estimados para sus equipos y con ellas se obtiene el porcentaje correspondiente al servicio TDT que es el que cuenta con aseguramiento del servicio, es decir, se obtiene el porcentaje de energía asegurada en el centro.

Este porcentaje de kW o energía asegurada se aplica al total de potencia en kW del centro y se obtienen los kW o energía asegurada del centro por el Grupo y el SAI para calcular el coste unitario de los mencionados Servicios técnicos Grupo y SAI variable.

La metodología aplicada en el ejercicio 2012 introduce dos modificaciones. Por un lado, se basa en la potencia consumida no en la potencia contratada lo cual se considera correcto. Sin embargo, el segundo cambio se considera incorrecto ya que para cada centro se estima directamente la suma de la potencia teórica consumida por los equipos de TDT y ésta es la que se considera como kW asegurados para calcular los costes unitarios de Grupo variable y SAI variable.

La metodología aplicada en 2011 (sustituyendo la potencia contratada por la consumida) se considera que es causal y correcta con respecto a la de 2012 por las siguientes razones:

- La metodología 2011 se basa en datos reales: los kW de potencia consumida por cada centro son un dato objetivo que facturan las compañías eléctricas.
- En ambas metodologías los consumos de energía por servicio (TDT, FM, DAB...) son estimaciones en función de las características de los equipos.
- La suma de los consumos estimados por servicio (TDT, FM, DAB...) es inferior a los kW de potencia consumida de cada centro, es decir, estas estimaciones subestiman los kW consumidos. Según la información proporcionada por Abertis la suma de los consumos estimados por servicio asciende a 8.727 kW mientras que la energía realmente consumida por esos mismos centros asciende a 12.281 kW.
- La metodología del ejercicio 2012 se basa únicamente en las estimaciones de kW consumidos por los equipos TDT.
- La metodología 2011 (modificada por el cambio de potencia contratada a disponible) se basa en unas estimaciones para obtener el porcentaje de kW asignables a la TDT pero se aplican sobre los kW reales de potencia consumida de cada centro.

Es decir, en la metodología del ejercicio 2011 se aplica a un dato real (kW consumidos en el centro) una estimación de los que se corresponden con la TDT, mientras que en la metodología de 2012 se aplican únicamente estimaciones de consumo de los equipos TDT que, además, subestiman los kW consumidos.

Por todo lo anterior, Isdefe no considera suficientemente causal la metodología aplicada en 2012 por Abertis para calcular los kW de energía asegurada para calcular el coste unitario de los Servicios técnicos “Grupo variable” y “SAI variable” y, por tanto, el Servicio ofertado “APEV” y propone mantener la metodología aplicada en el ejercicio 2011 y anteriores, sustituyendo la potencia contratada por la potencia consumida.

Esta incidencia impacta en el coste unitario de los servicios “APEV”, aunque no en su importe total en euros.

Conclusión 5

Abertis debe modificar la metodología de cálculo de los kW de potencia o energía asegurada para calcular el coste unitario de los Servicios técnicos Grupo variable y SAI variable aplicando la metodología del ejercicio 2011 y anteriores como se indica, sustituyendo además la potencia contratada por la potencia consumida.

El impacto de esta incidencia se calcula en los apartados 8 y 9.
Costes históricos y corrientes.

6.5. REVISIÓN DEL INVENTARIO, LA AMORTIZACIÓN Y EL COSTE DE CAPITAL

6.5.1. INVENTARIO DE INMOVILIZADO Y COSTES CALCULADOS

El inventario de inmovilizado ha sido revisado por la empresa Deloitte en la auditoría de las cuentas anuales y en su Informe de auditoría de fecha 18 de febrero de 2013 indica que “*las cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio*” de Abertis.

Por otro lado, en la revisión del SCC de 2012 contratada por Abertis, Deloitte ha realizado las siguientes pruebas y verificaciones:

■ *Inventario de planta*

Deloitte ha seleccionado una muestra de las adiciones de inventario del ejercicio que se compone de 9 elementos de coubicación, 8 de interconexión digital, 9 elementos corporativos y 9 no regulados, cuyo valor bruto asciende a **[CONFIDENCIAL]** euros, lo que supone el 7,6% de las adiciones del ejercicio. Asimismo, del total de la muestra, un importe de **[CONFIDENCIAL]** de euros se corresponde con elementos regulados, lo que representa un 8,4% del valor bruto total de elementos regulados.

Sobre estos elementos de inmovilizado ha llevado a cabo los siguientes procedimientos sin detectar incidencias:

- ◆ Comprobación de la propiedad.
- ◆ Prueba de funcionamiento.
- ◆ Tipología de elementos de emplazamiento.
- ◆ Valoración de los activos.
- ◆ Localización de los elementos
- ◆ Reconciliación y clasificación de activos en la contabilidad financiera.

No se ha realizado prueba de existencia física de los elementos seleccionados en la muestra por no haber sido requerida por la sociedad en el alcance del trabajo.

■ *Muestra de centros*

Verificación mediante una muestra aleatoria de 30 centros de la información contenida en las Fichas técnicas y, en concreto, de:

- ◆ Localización de los centros.

- ◆ Revisión de la información de las Fichas técnicas y su conformidad con las diferentes Resoluciones.
- ◆ Comprobación de tipologías, superficies de caseta, altura de torres, paneles por cara por torre y de información de torre, energía e interconexión.
- ◆ Verificación de la información de las Fichas técnicas y comparación con los sistemas fuente de Abertis y el SCR.

Deloitte no ha detectado incidencias relevantes en esta verificación.

Por otro lado, Isdefe ha realizado las siguientes comprobaciones sobre los costes del inmovilizado de Abertis imputados al SCC en el estándar de costes históricos y sobre el cálculo de la anualidad y coste de capital, sin detectar ningún aspecto relevante:

- Inclusión en Costes calculados de todos los elementos de inmovilizado valorados por su importe de la contabilidad financiera.
- Cuadre de la amortización financiera de las cuentas anuales con la amortización repartida en el SCC.
- Cuadre y verificación del cálculo de la anualidad, del coste de capital, de la amortización y de las diferencias con los gastos financieros y la amortización financiera en los modelos externos de inmovilizado y en el SCC por elemento y tipología.
- Cuadre del listado de activos con las cuentas anuales y el inmovilizado incorporado al SCC, siendo en todos los casos el valor neto de **[CONFIDENCIAL]** de euros y la dotación a la amortización de **[CONFIDENCIAL]** de euros para el inmovilizado intangible y material.

6.5.2. ANUALIDAD: AMORTIZACIÓN Y COSTE DE CAPITAL

La Resolución de formato y método del SCC de 1 de junio de 2006 establece como método de amortización para Abertis la anualidad financiera constante expresada en la siguiente fórmula:

$$Anualidad\ o\ Coste\ calculado = \frac{Valor\ bruto\ x\ ROA}{1 - (1 + ROA)^{-Vida\ útil}}$$

En el estándar de costes históricos el valor bruto es el valor de la contabilidad financiera y en el estándar de costes corrientes se aplica el valor bruto revalorizado. La anualidad incluye el coste de la amortización y el coste de capital y se desglosa de la siguiente manera:

[CONFIDENCIAL]

<u>Costes históricos</u>	<u>Costes corrientes</u>

Tabla 6-30 Desglose de Costes Calculados o Anualidad (euros)

Los gastos financieros y la amortización financiera tienen su origen en la contabilidad financiera. El coste de capital propio se calcula aplicando el ROA (o tasa de retorno) al valor neto contable de los activos, concretamente, Abertis aplica las siguientes fórmulas para obtener estos resultados:

En costes históricos (CH):

$$\text{Anualidad o Coste calculado CH} = \frac{\text{Valor bruto} \times \text{ROA}}{1 - (1 + \text{ROA})^{-\text{Vida Útil Contabilidad financiera}}}$$

$$\text{Coste de capital CH} = \text{Valor neto contable CH} \times \text{ROA}$$

$$\text{Amortización CH} = \text{Coste calculado CH} - \text{Coste de capital CH}$$

$$\text{Variación Amortización CH} = \text{Amortización CH} - \text{Amortización financiera}$$

$$\text{Coste de capital propio CH} = \text{Coste de capital CH} - \text{Gastos financieros}$$

En costes corrientes (CC):

$$\text{Anualidad o Coste calculado CC} = \frac{\text{Valor bruto revalorizado} \times \text{ROA}}{1 - (1 + \text{ROA})^{-\text{Vida Útil aprobada por la CMT}}}$$

$$\text{Coste de Capital CC} = \text{Coste de Capital CH} \times \frac{\text{Anualidad CC}}{\text{Anualidad CH}}$$

$$\text{Amortización CC} = \text{Coste calculado CC} - \text{Coste de capital CC}$$

$$\text{Variación Amortización CC} = \text{Amortización CC} - \text{Amortización financiera}$$

$$\text{Coste de capital propio CC} = \text{Coste de capital CC} - \text{Gastos financieros}$$

La variación de la amortización se genera por la aplicación de la fórmula de la anualidad, el sobre-coste de los Costes Calculados con respecto a la contabilidad financiera asciende a **[CONFIDENCIAL]** euros en costes históricos, en costes corrientes este sobre-coste asciende a **[CONFIDENCIAL]** y se debe, no sólo a la anualidad, sino también a la revalorización de activos. La amortización se imputa a las cuentas 904, el coste de capital a las cuentas 903 y, posteriormente, ambas se imputan a las cuentas 911 de Costes calculados.

La distribución de los Costes calculados es la siguiente:

[CONFIDENCIAL]

	Costes históricos	%	Costes corrientes	%
Coste de capital				
Servicios regulados				
Corporativos				
Resto no regulados				
Amortización				
Servicios regulados				
Corporativos				
Resto no regulados				
Total Costes calculados				

Tabla 6-31 Imputación de los Costes calculados en Costes Históricos y Corrientes (euros)

Como se puede observar, únicamente un **[CONFIDENCIAL]**% en costes históricos y un **[CONFIDENCIAL]**% en costes corrientes del coste de amortización se asignan a los servicios regulados. Por otro lado, únicamente un **[CONFIDENCIAL]**% en costes históricos y un **[CONFIDENCIAL]**% en costes corrientes del coste de capital se asigna a los servicios regulados.

El **[CONFIDENCIAL]**% del coste de amortización y el **[CONFIDENCIAL]**% del coste de capital en costes históricos y el **[CONFIDENCIAL]**% respectivamente en costes corrientes se corresponde con activos no regulados. Los costes corporativos se asignan a servicios tanto regulados como no regulados.

En el cálculo de los Costes calculados Isdefe ha verificado que:

- La fórmula de la anualidad se ha aplicado correctamente para obtener el importe de los Costes calculados.
- Abertis ha calculado la anualidad con el valor bruto a históricos y con el valor bruto revalorizado en los correspondientes estándares.
- Los Costes calculados se han desagregado correctamente en sus diferentes componentes.
- El coste imputado a cada Coste calculado se realiza en función de la relación de cuentas del subgrupo 68 y los registros de inmovilizado de los sistemas de información con los elementos de inmovilizado recogidos en las cuentas 911 de Costes calculados del SCC.
- Cuadra la anualidad, el coste de capital, la amortización y las diferencias con los gastos financieros y la amortización financiera entre los modelos externos de inmovilizado y los importes incorporados en el SCC por elemento y tipología.
- Abertis ha aplicado al valor neto contable la tasa anual de retorno del 12,74% aprobada en la Resolución de 13 de diciembre de 2012 sobre la estimación del WACC de los operadores obligados.
- Abertis ha aplicado las vidas útiles correspondientes: las de su contabilidad financiera para el estándar de costes históricos y las aprobadas en la Resolución de 9 de mayo de 2013 para el estándar de costes corrientes:

	Costes Históricos	Costes Corrientes
Vidas útiles	Vidas útiles de la contabilidad financiera	Vidas útiles aprobadas por la CNMC

Tabla 6-32 Vidas Útiles aplicadas en el Estándar de Costes Corrientes

Isdefe ha verificado que Abertis ha calculado la anualidad a costes corrientes con las vidas útiles aprobadas por la CNMC tanto para coubicación como interconexión, activos no regulados y corporativos detectando algunas incidencias que se indican en el apartado siguiente.

6.6. REVALORIZACIÓN DEL INVENTARIO A COSTES CORRIENTES

A continuación se revisan los informes y procedimientos de revalorización del inventario, el valor bruto obtenido como resultado de la revalorización y la anualidad de los activos revalorizados, es decir, los Costes calculados en el estándar de costes corrientes.

6.6.1. ESTUDIOS TÉCNICOS DE REVALORIZACIÓN Y PRECIOS DE REPOSICIÓN

Los estudios técnicos de revalorización describen los procedimientos de revalorización aplicados para cada elemento y los precios de reposición calculados para el ejercicio. Sobre los procedimientos de revalorización se destaca que:

- No se revalorizan los activos totalmente amortizados. Estos activos, tanto en costes históricos como en corrientes, no imputan costes de amortización ni de capital.
- No se revalorizan aquellos elementos con un valor bruto de 0 euros en históricos ya que estos activos figuran en los sistemas de Abertis con un valor 0 debido a que su coste no fue sufragado por la Operadora, sino por una entidad pública (ayuntamiento, diputación,...).

Los factores que determinan la revalorización de los activos son varios, la naturaleza de cada elemento, el año en el que se dio de alta en el balance de la compañía y las indicaciones expresadas por la CNMC en la resolución de verificación del SCC de 2011. Teniendo en cuenta los factores citados, se han utilizado dos métodos de revalorización: la valoración absoluta (o revalorización por precarios, instalaciones o presupuestos) y la indexación.

La combinación entre la clase de activo, su ubicación física en centros regulados o no regulados y la metodología requerida por la CNMC en las Resoluciones de aprobación y verificación del SCC determinan la revalorización aplicada a los activos:

Familia de activo	Activo	Centro de red regulado	Centro de red no regulado	Edificio corporativo
Coubicación: Infraestructura	Caseta	Valoración absoluta	Indexación (*)	
	Torre			
	Cerramiento			
Coubicación: Energía	Acceso	Valoración absoluta	Indexación	
	Parcela			
	Seguridad			
Difusión TDT: Interconexión	Climatización	Valoración absoluta	Indexación	
	Acometida			
	Cuadro eléctrico			
Difusión TDT: Otros	Transformador	Valoración absoluta	Indexación	
	Grupo SAI			
Elementos Corporativos de Red y Estructura	Cadena multiplexora	Valoración absoluta	Indexación	
	Sistema radiante			
No regulados	Sistema de gestión (Remota)	Valoración absoluta	Indexación	
	Emisores y reemisores, Monitorado, Otros elementos difusión			
No regulados	Cabecera, Equipos técnicos, Hardware, Herramientas, Laboratorio, Mobiliario, Monitorado, Red de gestión, Software, Transporte satélite, Transporte terrestre, Vehículos	Valoración absoluta	Indexación	
	Cabecera, Cadena multiplexora no regulada, Emisores y reemisores servicios no regulados, Equipos técnicos, Sistema radiante servicios no regulados, Monitorado, Transporte satélite, Transporte terrestre, Otros elementos, Repuestos			
	Terrenos, Inmovilizado EC		No se revaloriza	

(*) La caseta y torre de Torrespaña se revalorizan utilizando el informe ad-hoc emitido por American Appraisal.

Los activos marcados son activos regulados

Tabla 6-33 Método de Revalorización por Activo

Los activos regulados en centros regulados (sombreados en la tabla) de energía e interconexión se revalorizan mediante la metodología de valoración absoluta, mientras que los activos regulados de infraestructura se revalorizan mediante la metodología de indexación, con la única excepción del elemento parcela. Debe destacarse que los elementos de infraestructura se revalorizaban también por valoración absoluta hasta el ejercicio anterior en el cual, por requerimiento de la CNMC en la correspondiente Resolución, se modificó esta metodología a indexación, con la mencionada excepción de la parcela.

Para el resto de elementos no regulados o de elementos regulados situados en centros no regulados o edificios corporativos la metodología de revalorización es la indexación.

6.6.1.1. ACTIVOS DE COUBICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN CENTROS REGULADOS

Los activos de coubicación de infraestructura regulados, en aplicación del requerimiento 11 de la Resolución de verificación del SCC de 2011, se revalorizan por indexación mediante índices compuestos contruidos a partir de los siguientes índices:

- Índices de Precios Industriales (IPRI).

■ Índices de Precios de Consumo (IPC).

Hasta el ejercicio anterior 2011 se revalorizaban por valoración absoluta pero los problemas detectados en pasadas revisiones empujaron a cambiar la metodología. Concretamente, los índices utilizados para la revalorización de los elementos de cubicación son los siguientes:

Índice	Descripción
IPRI 235	Fabricación de cemento, cal y yeso
IPRI 236	Fabricación de elementos de hormigón, cemento y yeso
IPRI 237	Corte, tallado y acabado de la piedra
IPRI 241	Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones
IPRI 251	Fabricación de elementos metálicos para la construcción
IPRI 259	Fabricación de otros productos metálicos
IPRI 279	Fabricación de otro material y equipo eléctrico
IPC	General
IPC	Equipos de calefacción y aire acondicionado

Tabla 6-34 Índices Aplicados en la Revalorización de los Activos de Infraestructura

Y los índices compuestos aplicados específicamente a los elementos de activo con sus pesos y componentes se indican en la siguiente tabla:

	Caseta	Torre	Acceso	Cerramiento	Climatización	Seguridad
IPRI-235	15%	2%	40%			
IPRI-236	20%	8%	8%	8%		
IPRI-237	5%					
IPRI-241		38%		2%		
IPRI-251	10%	2%	2%	35%		33%
IPRI-259						33%
IPRI-279					33%	
IPC General	50%	50%	50%	55%	33%	33%
IPC Eq. calef. a. a.					33%	

Tabla 6-35 Índices Compuestos Aplicados en la Revalorización de los Activos de Infraestructura

Como única excepción con respecto a la indexación está el activo Parcela que se mantiene con valoración absoluta y a continuación se presenta la variación con respecto a 2011 de los precios de reposición:

[CONFIDENCIAL]

	Precio de reposición		%	Unidad
	2011	2012		
Parcela				

Tabla 6-36 Precios de Reposición del Activo Parcela

Esta variación se produce debido al incremento del precio medio por m² de alquiler que paga Abertis que pasa de [CONFIDENCIAL] euros/m² en 2011 a [CONFIDENCIAL] euros/m² en 2012. No obstante, este

incremento en el coste del alquiler es poco apreciable en los resultados debido a la escasa relevancia del elemento parcela en los costes de coubicación. Estos incrementos se producen por las subidas de precios de los arrendadores en las renovaciones de contrato a Abertis, especialmente por parte de particulares o comunidades de propietarios.

Isdefe ha revisado los índices aplicados y la metodología de construcción de los índices compuestos y destaca las cuestiones siguientes:

- Los pesos aplicados a los IPRI e IPC para obtener los índices compuestos son los propuestos por el Departamento de Infraestructuras y se indican en el estudio técnico de revalorización. Por otro lado, para caseta, torre, acceso y cerramiento Abertis ha entregado, durante el proceso de revisión, el estudio externo *ad hoc* "Obtención pesos elementos obra civil" elaborado por sus proveedores SEMI y SICI. Debe destacarse que entre ambas propuestas de ponderadores existen algunas diferencias, como se trata con detalle en la incidencia 6.
- Por otro lado, para los elementos climatización y seguridad no realiza ninguna ponderación y se aplica un 33% para cada uno de los tres índices simples que componen los índices compuestos.
- El componente IPC ha sido incluido por Abertis para reflejar la evolución del coste de la mano de obra, sin embargo, no se considera causal ya que el coste de la mano de obra no se considera ligado al IPC. En su lugar se propone el índice del INE Encuesta Anual de Coste Laboral, como se indica en la incidencia 7.
- Para el activo parcela se ha verificado el cálculo del precio por m² para una muestra de 7 centros (con una representatividad del 5%) y no se han detectado incidencias.

6.6.1.2. ACTIVOS DE COUBICACIÓN DE ENERGÍA EN CENTROS REGULADOS

Estos activos se revalorizan por valoración absoluta y son acometida, cuadro eléctrico y transformador en todos los centros y grupo y SAI de los centros principales. A continuación se presenta la variación con respecto a 2011 de los precios de reposición de estos activos:

[CONFIDENCIAL]

	Precio de reposición		%	Unidad
	2011	2012		
Acometida				
Cuadro				
Transformador				

Grupo (KVA)

SAI (KVA)

Tabla 6-37 Precios de Reposición de los Activos de Energía Regulados

Como se puede observar, el precio de reposición se mantiene constante para grupo y SAI, sin embargo, se han producido cambios significativos en los precios del transformador de tipología B y C y en el cuadro de tipología A, B, D y E.

Las modificaciones de precios de reposición en la tipología SSS se deben al requerimiento de la CNMC en la Resolución de verificación del ejercicio 2011 por el que Abertis debía estudiar una configuración teórica eficiente para las instalaciones de energía de Torrespaña y realizar su valoración a costes corrientes. Isdefe ha verificado las configuraciones propuestas para este ejercicio y se consideran razonables.

Los elementos acometida y cuadro se revalorizan en base a instalaciones, ofertas y preciaros internos de Abertis. Por otro lado, para los elementos transformador, grupo electrógeno y SAI se calcula un precio de reposición de forma mixta en función de los datos de modelos y precios del Banco BEDEC³ y de preciaros internos:

	Fuente
Acometida	Preciario interno
Cuadro	Presupuestos, Instalaciones y Preciario interno
Transformador	
Celda de línea	Preciario interno
Celda de protección general	Preciario interno
Celda de medida	Preciario interno
Celda de protección transformador	Preciario interno
Transformador (diversas potencias)	Banco BEDEC
Legalización	Preciario interno
Grupo electrógeno	
Grupo electrógeno	Banco BEDEC
Instalación petrolífera	Preciario interno
Insonorización	Instalaciones
SAI	
SAI hasta 50 KVA de potencia	Banco BEDEC
SAI mas de 50 KVA de potencia	Preciario interno

Tabla 6-38 Fuente de Precios de Reposición de los Activos de Energía Regulados

Isdefe ha revisado la revalorización de los elementos de energía y destaca las cuestiones siguientes:

- Isdefe ha verificado la información del Banco BEDEC sin detectar incidencias.
- Isdefe ha verificado la información fuente de ofertas, facturas de instalaciones e información de proveedores para preciaros internos de la siguiente muestra de activos sin detectar incidencias:

	Muestra
Acometida	- Tipología S: Tendidos de líneas eléctricas - Tipología A: Tendidos de líneas eléctricas
Cuadro	- Tipología A: Centros Badajoz y Baza - Tipología E: Centros tipo de los proveedores Taelpo y Serconor
Transformador	
Celda de protección general	- Elemento en el preciario interno
Celda de protección transformador	- Elemento en el preciario interno
Grupo electrógeno	
Instalación petrolífera	- Depósito único 2.000 litros - Tanque 3.000 litros

³ El Banco BEDEC es una base de datos de precios de elementos constructivos de referencia y de pliegos de condiciones técnicas genéricos elaborado por el Instituto de Tecnología de la Construcción de Catalunya (ITeC) que es utilizado por Abertis como preciaro externo para calcular el precio de reposición de los grupos electrógenos.

- Tanque medidas especiales 6.000 litros

SAI	
SAI mas de 50 Kva de potencia	Instalaciones de 80 Kva: - SAI conversión Delta 80 Kva - SAI doble conversión 80 Kva. Instalaciones 500 Kva: - SAI conversión Delta 480 Kva - SAI doble conversión 500 Kva.

Tabla 6-39 Muestra de Activos de Energía Regulados Verificados hasta la Fuente de Precios de Reposición

6.6.1.3. ACTIVOS DE COUBICACIÓN EN CENTROS NO REGULADOS Y EDIFICIOS CORPORATIVOS

Los activos de coubicación en centros no regulados y corporativos se revalorizan en su totalidad por indexación excepto la parcela que no se revaloriza, y los índices utilizados son los siguientes:

Índice	Descripción
IPRI 235	Fabricación de cemento, cal y yeso
IPRI 236	Fabricación de elementos de hormigón, cemento y yeso
IPRI 237	Corte, tallado y acabado de la piedra
IPRI 241	Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones
IPRI 242	Fabricación de tubos, tuberías, perfiles huecos y sus accesorios, de acero
IPRI 251	Fabricación de elementos metálicos para la construcción
IPRI 252	Fabricación de cisternas, grandes depósitos y contenedores de metal
IPRI 259	Fabricación de otros productos metálicos
IPRI 271	Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos, y de aparatos de distribución y control eléctrico
IPRI 272	Fabricación de pilas y acumuladores eléctricos
IPRI 279	Fabricación de otro material y equipo eléctrico
IPC	General
IPC	Equipos de calefacción y aire acondicionado

Tabla 6-40 Índices utilizados en la Revalorización de los Activos de Coubicación en Centros no Regulados y Corporativos

Los índices compuestos por elemento con sus pesos y componentes se indican en la siguiente tabla:

	Caseta	Torre	Acceso	Cerramiento	Climatización	Seguridad	Acometida	Cuadro	Trafo.	Grupo y SAI
IPRI-235	15%	2%	40%							
IPRI-236	20%	8%	8%	8%						
IPRI-237	5%									
IPRI-241		38%		2%						
IPRI-242							50%			
IPRI-251	10%	2%	2%	35%		33%				
IPRI-252										25%
IPRI-259						33%				
IPRI-271								50%	50%	25%
IPRI-272										25%
IPRI-279					33%					
IPC General	50%	50%	50%	55%	33%	33%	50%	50%	50%	25%
IPC Eq. calef. a. a.					33%					

Tabla 6-41 Índices Compuestos de los Activos de Coubicación en Centros no Regulados y Corporativos

Como se puede observar, los elementos de infraestructura se revalorizan de igual forma para los activos regulados, no regulados y corporativos. La única diferencia se produce en los activos de energía que en los centros no regulados y corporativos se revalorizan por indexación mientras que en los centros regulados se revalorizan por valoración absoluta.

Isdefe ha revisado los índices aplicados a los activos de ubicación no regulados y corporativos y no ha detectado incidencias relevantes además de las indicadas en el apartado 6.6.1.1.

6.6.1.4. ACTIVOS DE INTERCONEXIÓN TDT EN CENTROS REGULADOS

Los equipos sistema radiante, cadena multiplexora y sistema de gestión de los centros de red regulados se revalorizan mediante valoración absoluta. A continuación se muestran sus precios de reposición:

[CONFIDENCIAL]

	Precio de reposición								
	2011			2012			%		
	CMUX	SR	SG (Remota)	CMUX	SR	SG (Remota)	CMUX	SR	SG (Remota)
ICXD1 Extensión									
ICXD2 Extensión									
ICXD3 Extensión									
ICXD1									
ICXD2									
ICXD3									
ICXD4									
ICXD5									
ICXD6									
ICXD7									
ICXD6 Especial									
ICXD7 Especial									

Tabla 6-42 Evolución del Precio de Reposición de los Activos de Interconexión Digital (euros)

Los precios de reposición de la cadena multiplexora se mantienen con una media de variación de un **[CONFIDENCIAL]**% con respecto al ejercicio 2011, aunque existen variaciones que van desde el descenso del **[CONFIDENCIAL]**% en la tipología ICXD6_Especial hasta el ascenso del **[CONFIDENCIAL]**% en la tipología ICXD1_Extensión.

Por su parte, los precios de reposición del sistema radiante se incrementan de media un **[CONFIDENCIAL]**%, existiendo subidas de precio únicamente en los tipos ICXD6, ICXD7, ICXD6_Especial e ICXD7_Especial.

Dichos precios se han obtenido a partir del precario interno homologado formado por contratos marco y ofertas de proveedores que Abertis utiliza para sus servicios de difusión digital. Debe destacarse que la revalorización de los equipos sistema radiante y cadena multiplexora de los centros de red regulados se realiza en base a los precarios negociados entre Abertis y sus proveedores, no en base a facturas o presupuestos para instalaciones en emplazamientos concretos. Cada cierto periodo de tiempo Abertis solicita a sus proveedores el precio de los diferentes activos de difusión por modelo y características técnicas. Una vez homologados los activos y los precios, pasan a formar parte del precario a aplicar en las adquisiciones hasta la siguiente actualización del mismo.

El sistema de gestión en costes corrientes se revaloriza en base al precio de reposición del elemento tarjeta Remota o Estación remota que conecta los centros a la red de gestión, telecontrol y monitorado de

Abertis. El Coste calculado del sistema de gestión se asigna a los CACR “Sistema radiante” y “Cadena multiplexora”. Esta sustitución del precio de los activos del sistema de gestión por el precio de la tarjeta remota en costes corrientes se produce para simplificar el proceso de revalorización debido a la heterogeneidad de los activos instalados del sistema de gestión. Debe destacarse que esta sustitución no se puede considerar como el método de revalorización MEA (*modern equivalent asset* o activo moderno equivalente) ya que la remota no se instala por ser tecnológicamente superior, sino por ser una configuración tipo del sistema de gestión.

Con respecto a los activos adicionales de interconexión, diplexor y tarjetas de monitorado, a continuación se muestran sus precios de reposición:

[CONFIDENCIAL]

	2011	2012	
	Diplexor		%
ICXD1 Extensión			
ICXD2 Extensión			
ICXD3 Extensión			
ICXD1			
ICXD2			
ICXD3			
ICXD4			
ICXD5			
ICXD6			
ICXD7			
ICXD6 Especial			
ICXD7 Especial			

Tabla 6-43 Evolución del Precio de Reposición del Diplexor (euros)

	2011	2012	
	Tarjeta monitorado		%
SNMP			
Contactos			

Tabla 6-44 Evolución del Precio de Reposición de la Tarjeta de Monitorado (euros)

Isdefe ha revisado la revalorización de estos elementos y destaca las cuestiones:

- Isdefe ha verificado la información fuente de los precarios internos de proveedores para la siguiente muestra de activos sin detectar incidencias:

	Muestra
Cadena multiplexora	- Tipologías 1 y 3
Sistema radiante	- Tipologías 5 y 7
Diplexor	- Tipologías 3 y 4

Tabla 6-45 Muestra de Activos de Interconexión Regulados Verificados hasta la Fuente de los Precarios

- La cadena multiplexora de Torrespaña se revaloriza por indexación y no por valoración absoluta, aplicando el IPC a las instalaciones realizadas en 2006 y 2008. El sistema radiante de Torrespaña y Collserola se revaloriza por indexación y no por valoración absoluta, aplicando el IPC a las instalaciones realizadas en 2006.

Esta metodología de revalorización no es causal ya que se está aplicando el índice IPC en vez de los índices compuestos de revalorización de activos TDT “Equipos técnicos - Difusión digital” y “Equipos técnicos - Sistema radiante” que se indican en el apartado siguiente. Esta cuestión se analiza en la incidencia 8.

- El incremento de precios de las tarjetas de contactos se explica en el apartado 6.11.

6.6.1.5. ACTIVOS DE INTERCONEXIÓN TDT EN CENTROS NO REGULADOS Y CORPORATIVOS Y RESTO DE ACTIVOS DE DIFUSIÓN TDT

La revalorización de los activos de cadena multiplexora, sistema radiante y sistema de gestión de los centros de red no regulados y edificios corporativos, y los emisores, reemisores y otros elementos de difusión TDT de cualquier tipo de centro se realiza mediante indexación. Los índices utilizados son los siguientes:

Índice	Descripción
IPRI 262	Fabricación de ordenadores y equipos periféricos
IPRI 263	Fabricación de cemento, cal y yeso
IPC	General
IPC	Equipos de imagen y sonido
IPC	Soporte para el registro de imagen y sonido
IPC	Equipos informáticos
INPUT	Equipos técnicos - Difusión digital - TX
INPUT	Equipos técnicos - Difusión digital - SR
INPUT	Equipos técnicos - Difusión digital - Otros
INPUT	Equipos técnicos - Difusión analógica - SR

Tabla 6-46 Índices Aplicados en la Revalorización de los Activos TDT no Regulados

Los índices denominados INPUT son índices de elaboración propia de Abertis basados en diversas muestras de precios existentes en contratos marco o facturas de compras.

Los activos se dividen en subelementos de activos para cada uno los cuales se define un índice de revalorización, como se indica a continuación:

Activo	Subelementos de activo	Índice de revalorización
Emisores y reemisores	Emisores y reemisores	Equipos técnicos - Difusión digital - TX
Cadena multiplexora	Cadena multiplexora	Equipos técnicos - Difusión digital
Sistema radiante	Sistema radiante	Equipos técnicos - Sistema radiante
Monitorado	Equipamiento A/V	Equipos A/V
	Equipos técnicos	Equipos técnicos - SG&TLC
	Estaciones / Redes remotas	
	Monitorado & TLC	
	Hardware	Equipos de proceso
Otros elementos	Hardware - Centro de control	Varios - Sistemas informáticos
	Software	
	Codificadores y decodificadores	Equipos de proceso
	Cables y guías de onda	Equipos técnicos - Difusión digital
	Conmutadores y distribuidores	
	Equipos técnicos	
Moduladores y demoduladores		
Otros equipos técnicos		
Terminales		

Tabla 6-47 Activos, Subelementos e Índices de Revalorización de Activos de TDT no Regulados

Los índices de revalorización son índices compuestos formados por los siguientes IPRI, IPC e índices propios:

	Equipos A/V	Equipos de proceso	Equipos técnicos - Difusión digital	Equipos técnicos - Difusión digital - TX	Equipos técnicos - SG&TLC	Equipos técnicos - Sistema radiante	Varios - Sistemas informáticos
IPRI-263	25%		50%	50%	100%	33%	
IPRI-262	25%	50%					
IPC-Equipos de imagen y sonido	25%						
IPC-Soporte para el registro de imagen y sonido	25%						
IPC-Equipos informáticos		50%					
IPC-General							100%
Equipos técnicos-Difusión digital-Otros			50%				
Equipos técnicos-Difusión digital-TX				50%			
Equipos técnicos-Difusión digital-SR						33%	
Equipos técnicos-Difusión analógica-SR						33%	

Tabla 6-48 Índices Compuestos de los Activos de TDT No Regulados

Isdefe ha revisado los índices aplicados a estos activos y no ha detectado incidencias relevantes.

6.6.1.6. ACTIVOS CORPORATIVOS DE RED Y DE ESTRUCTURA

Los activos corporativos se revalorizan por indexación. A continuación se listan los índices utilizados para su revalorización:

Índice	Descripción
IPRI 257	Fabricación de artículos de cuchillería y cubertería, herramientas y ferretería
IPRI 262	Fabricación de ordenadores y equipos periféricos
IPRI 263	Fabricación de equipos de telecomunicaciones
IPRI 265	Fabricación de instrumentos y aparatos de medida, verificación y navegación; fabricación de relojes
IPRI 279	Fabricación de otro material y equipo eléctrico
IPRI 310	Fabricación de muebles
IPC	General
IPC	Equipos informáticos
IPC	Correos y comunicaciones
IPC	Equipos y servicios telefónicos
IPC	Mobiliario
IPC	Vehículos
INPUT	Media difusión

Tabla 6-49 Índices Aplicados en la Revalorización de los Activos Corporativos

El índice denominado INPUT es un índice de elaboración propia de Abertis basado en diversas muestras de precios existentes en contratos marco o facturas de compras.

Los activos se dividen en subelementos de activos para cada uno los cuales se define un índice de revalorización, como se indica a continuación:

Activo	Subelementos de activo	Índice de revalorización
Cabecera	Hardware	Equipos de proceso

	Hardware - Comunicaciones	Equipos de comunicaciones	
	Equipos de medida e instrumentación - Equipos técnicos	Equipos de medida	
	Red de gestión - Software	Varios - Sistemas informáticos	
	Software	Varios - Sistemas informáticos	
Equipos técnicos	Conmutadores y distribuidores	Equipos técnicos - Media difusión	
	Equipos técnicos		
	Gestión de la señal		
	Procesador tramas DVB		
Hardware	Cables y guías de onda	Equipos de proceso	
	Centro de control		
	Hardware		
	Ordenadores personales y periféricos		
	Unidades centrales y servidores		
	Redes y comunicaciones		
Herramientas	Herramientas	Herramientas	
	RF		
Laboratorio	Equipos de medida e instrumentación	Equipos de medida	
	Equipos técnicos	Equipos de proceso	
	Hardware		
	Software		
	Terminales		
Equipos técnicos - Media difusión			
Mobiliario	Mobiliario general	Varios – Mobiliario	
	Mobiliario industrial		
Monitorado	Equipamiento de F.O.	Equipos técnicos - SG&TLC	
	Equipos técnicos		
	Estaciones / Redes Remotas		
	Monitorado & TLC		
	Equipamiento de medida e instrumentación	Equipos de medida	
	Equipos eléctricos	Energía - Equipos eléctricos	
	Hardware	Equipos de proceso	
	Hardware - Comunicaciones	Equipos de comunicaciones	
	Mobiliario industrial	Varios – Mobiliario	
	Software	Varios - Sistemas informáticos	
Red de gestión	Equipos técnicos	Equipos técnicos - SG&TLC	
	Estaciones / Redes Remotas		
	Modem		
	Red de gestión		
	Hardware	Equipos de proceso	
	Hardware - Unidades centrales y servidores		
	Router IP		
	Switch IP		
	Hardware - Comunicaciones		Equipos de comunicaciones
	Hardware - Redes y comunicaciones		
Software	Varios - Sistemas informáticos		
Software	Sistema Oss	Varios - Sistemas informáticos	
	Software		
Transporte satélite	Hardware	Equipos de proceso	
	Hardware - Comunicaciones	Equipos de comunicaciones	
	Hardware - Redes y comunicaciones		
	Equipos de medida e instrumentación		
	Equipos de medida		

	Mobiliario - Mobiliario industrial	Varios – Mobiliario
	Red de gestión	Equipos técnicos - SG&TLC
	Red de gestión - Estaciones / Redes remotas	
	Red de gestión - Switch IP	Equipos de proceso
	Software	Varios - Sistemas informáticos
Transporte terrestre	Hardware	Equipos de proceso
	Hardware - Centro de control	
	Hardware - Ordenadores personales y periféricos	
	Red de gestión - Router IP	
	Red de gestión - Switch IP	
	Hardware - Comunicaciones	Equipos de comunicaciones
	Equipos de medida e instrumentación	Equipos de medida
	Equipos de medida e instrumentación - Equipos técnicos	
	Mobiliario - Mobiliario industrial	Varios – Mobiliario
	Red de gestión	Equipos técnicos - SG&TLC
	Red de gestión - Equipos técnicos	
	Red de gestión - Hardware	Equipos de proceso
	Red de gestión - Router - Switch IP	
	Red de gestión - Router IP	
	Red de gestión - Switch IP	
Red de gestión - Software	Varios - Sistemas informáticos	
Software	Varios - Sistemas informáticos	
Vehículos	Quitanieves y orugas	Varios – Vehículos
	Vehículos	

Tabla 6-50 Activos, Subelementos e Índices de Revalorización de Activos Corporativos

Para cada índice compuesto de revalorización se aplica un peso determinado a cada índice individual, según se resume en la siguiente tabla:

	Energía - Equipos eléctricos	Equipos de comunicaciones	Equipos de medida	Equipos de proceso	Equipos técnicos - Media difusión	Equipos técnicos - SG&TLC	Varios - Herramientas	Varios - Mobiliario	Varios - Sistemas informáticos	Varios - Vehículos
IPRI-257							33%			
IPRI-262		20%		50%						
IPRI-263		20%				100%				
IPRI-265			100%							
IPRI-279	50%						33%			
IPRI-310								33%		
IPC-General	50%						33%	33%	100%	50%
IPC-Equipos informáticos		20%		50%						
IPC-Correos y comunicaciones		20%								
IPC-Equipos y servicios telefónicos		20%								
IPC-Mobiliario								33%		
IPC-Vehículos										50%
INPUT-Media difusión					100%					

Tabla 6-51 Índices Compuestos de los Activos Corporativos

Isdefe ha revisado los índices aplicados a todos los activos corporativos y no ha detectado incidencias relevantes.

6.6.1.7. RESTO DE ACTIVOS NO REGULADOS

Los activos no regulados se revalorizan por indexación. Los índices utilizados, los subelementos que componen estos activos y los pesos aplicados para obtener los índices compuestos aplicados se indican en el Anexo D.

6.6.2. EVOLUCIÓN DE 2006 A 2012 DE LOS PRECIOS DE REPOSICIÓN

En consonancia con el apartado 3.5 en el que se analiza la evolución del coste unitario de los servicios de 2006 a 2012, a continuación se analizan los precios de reposición de los elementos de inmovilizado. En la siguiente tabla se indica para los activos de coubicación en orden de importancia el precio de 2006 y de 2012 con la variación porcentual:

[CONFIDENCIAL]

	Precio de reposición			Unidad
	2006	2012	%	
Cuadro				
Grupo electrógeno (potencia KVA)				
Acometida				
SAI (potencia KVA)				
Transformador				

Parcela

Tabla 6-52 Evolución del Precio de Reposición de Activos de Coubicación de 2006 a 2012 (euros)

En general todos los activos salvo la acometida han incrementado su coste de reposición con la excepción de alguna tipología de cuadro y transformador.

En cuanto a los elementos de interconexión, la evolución de los precios de reposición es la siguiente:

[CONFIDENCIAL]

	Precio de reposición		
	2006	2012	%
Sistema radiante			

Cadena multiplexora

Tabla 6-53 Evolución del Precio de Reposición de Activos de Interconexión de 2006 a 2012 (euros)

La evolución de los precios es claramente bajista para la cadena multiplexora, con la excepción de la tipología 2, mientras que para el sistema radiante los precios bajan en las tipologías bajas y suben en las tipologías altas.

Cabe destacar que las tipologías de extensión (EXT1, EXT2 y EXT3) y especiales (6E y 7E), se crearon en el ejercicio 2009 y, por ello, no ha sido analizada su evolución.

6.6.3. REVISIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA REVALORIZACIÓN

El resultado de la revalorización de activos en el ejercicio 2012 se muestra en la tabla siguiente y, como conclusión principal, se extrae que el inmovilizado de coubicación aumenta su valor mientras que el inmovilizado de interconexión digital lo disminuye:

[CONFIDENCIAL]

	Valor bruto del inmovilizado		
	Costes históricos	Costes corrientes	%

Tabla 6-54 Valoración a Históricos y Corrientes del Inmovilizado (euros)

El valor bruto revalorizado de los elementos de cubricación regulados es superior en un [CONFIDENCIAL]% al valor bruto a históricos. Para el resto del inmovilizado de cubricación en los centros de red no regulados la revalorización supone un incremento del [CONFIDENCIAL]%. Esta diferencia se produce básicamente por dos razones, en primer lugar, los centros regulados son en media más antiguos que los no regulados por lo que la revalorización supone un mayor incremento porcentual en el valor de los activos. En segundo lugar, los elementos de energía (acometida, cuadro, transformador, grupo y SAI) en los centros regulados se revalorizan por valoración absoluta con un porcentaje del [CONFIDENCIAL]% y en los centros no regulados por indexación con un [CONFIDENCIAL]%.

En interconexión digital los elementos regulados reducen su valor bruto en un [CONFIDENCIAL]%.

Isdefe ha realizado las siguientes comprobaciones sobre el coste de inmovilizado a corrientes:

- Inclusión en Costes calculados de todos los elementos de inmovilizado.
- Aplicación correcta de los métodos de revalorización a los elementos regulados y no regulados:

De las comprobaciones realizadas, Isdefe concluye que Abertis ha incorporado al SCC la totalidad del inmovilizado en el estándar de costes corrientes y que dicho inmovilizado está revalorizado por su método correspondiente.

6.6.4. INCIDENCIAS Y OBSERVACIONES

Isdefe ha analizado el proceso de revalorización del inmovilizado realizado por Abertis y la aplicación de las metodologías de revalorización a las diferentes tipologías de elementos de inmovilizado y ha estructurado sus conclusiones en tres partes:

- En primer lugar, se realizan unas observaciones generales sobre el proceso.
- En segundo lugar, se realizan unas observaciones sobre la revalorización de determinados activos.
- Por último, Isdefe detalla varias incidencias detectadas en la revisión de la revalorización.

Observaciones generales sobre el proceso de revalorización de activos

A continuación se realizan unas observaciones de carácter general al proceso de revalorización de activos de Abertis en el ejercicio 2012:

- *Aplicación de adquisiciones y ofertas de proveedores para calcular precios de reposición de los activos regulados en la valoración absoluta y su sustitución por la indexación*

La red de Abertis es una red consolidada y completamente desplegada, por tanto, los elementos de infraestructura y energía ya no se construyen y, sólo cuando es necesario, se someten a procesos de actualización, mantenimiento o reparación. Esto produce como resultado que Abertis no tenga el precio de reposición de elementos completos y que sólo tenga el precio de reparaciones o ampliaciones parciales de alguno de sus sub-elementos y, en segundo lugar, que para determinados elementos y tipologías ni siquiera tenga los precios de reparaciones en los dos últimos ejercicios por no haberse producido ninguna.

Esto podía suponer el incumplimiento del requerimiento de la CNMC de revalorizar los activos con instalaciones o presupuestos de los dos últimos ejercicios. Para adaptarse a la realidad de su red explicada en el párrafo anterior y evitar este incumplimiento, la CNMC estableció en la Resolución de verificación del SCC del ejercicio anterior que los elementos de infraestructuras (caseta, torre, climatización, acceso, cerramiento y seguridad) excepto parcela se revalorizaran por la metodología de indexación. Por su parte, Abertis ha modificado la metodología de revalorización de los activos de energía y está aplicando preciaros internos y precios de organismos externos como el Banco BEDEC del Instituto de Tecnología de la Construcción de Cataluña.

La aplicación de preciaros y precios externos puede ofrecer directamente un precio de reposición de los activos completos como ocurre con el grupo y el SAI. Por otro lado, cuando no se revalorizan activos completos los preciaros ofrecen los precios de los sub-elementos que componen los activos completos, como ocurre con acometida, cuadro y transformador. Esta metodología se considera causal y apropiada para revalorizar los activos de energía, no obstante, influye en el proceso de revisión ya que será necesario verificar, por un lado, la configuración de los sub-elementos incluidos en la revalorización para obtener el elemento final en las diferentes tipologías, lo que puede ser complejo para determinados activos y, por otro lado, verificar el precio revalorizado de cada uno de los sub-elementos en función de los preciaros. La utilización de precios de reposición de organismos externos se considera causal en la medida en que la fiabilidad de dicho organismo sea elevada, lo cual se produce con el Banco BEDEC y el Instituto de Tecnología de la Construcción de Cataluña.

En conclusión, una de las deficiencias del proceso de revalorización por la valoración absoluta de infraestructuras y energía detectada en ejercicios anteriores, que es la ausencia de instalaciones de los dos últimos ejercicios, se ha corregido para infraestructuras por la indexación y para energía por la aplicación de preciaros internos o externos para obtener el precio revalorizado del elemento completo o de los sub-elementos que lo componen.

Debe destacarse que esta problemática no se produce en los activos de interconexión ya que Abertis ha realizado multitud de adquisiciones en los últimos ejercicios para el despliegue de la red de TDT y cuenta con la información de adquisiciones y ofertas de proveedores. No obstante, en caso de producirse, también se podría solucionar aplicando la indexación a los activos de interconexión y TDT.

- *Revalorización y aplicación de las vidas útiles aprobadas por la CNMC a los elementos de energía*

Los elementos regulados de energía revalorizados por valoración absoluta calculan su precio de reposición por elemento completo y se obtiene, por tanto, un valor bruto de reposición por elemento completo. Por otro lado, la CNMC aprueba las correspondientes vidas útiles a aplicar en el estándar de costes corrientes por sub-elemento, por ejemplo, en la Resolución de 9 de mayo de 2013 para el elemento acometida:

SUB-ELEMENTO	VIDA ÚTIL APROBADA
--------------	--------------------

SUB-ELEMENTO	VIDA ÚTIL APROBADA
Instalaciones eléctricas en cesión de uso	25
Canalizaciones	30
Líneas eléctricas	25

Tabla 6-55 Vidas Útiles de los Sub-Elementos del Activo Acometida

Esta situación provoca que el calcular la anualidad, para el caso en que los sub-elementos tengan vidas útiles diferentes que Abertis, aplique:

- ◆ En históricos a cada sub-elemento la vida útil correspondiente.
- ◆ En corrientes para cada elemento definido la vida útil aprobada por la CNMC para el sub-elemento más importante que lo compone. Por ejemplo, para todo el elemento acometida Abertis aplica la vida útil de las líneas eléctricas que es 25 años.

Este extremo se produce en los elementos de red acometida, grupo y SAI.

■ *Aplicación de la metodología de indexación*

Sobre la aplicación de la revalorización por indexación, en la Resolución de 26 de junio de 2013 de revisión del SCC del ejercicio 2011, se estableció la metodología para aplicar la indexación y calcular los multiplicadores, que es la siguiente:

1. Los índices externos a aplicar serán básicamente los Índices de Precios Industriales Base 2010 (CNAE09) Medias anuales. Es decir, no se aplicarán las variaciones anuales del índice, sino el índice medio anual.
2. El índice se debe convertir a Base₁₉₉₇ como fecha de inicio de la valoración de los activos de Abertis.
3. El multiplicador de cada ejercicio a aplicar a las altas de cada ejercicio se calcula en función de la siguiente fórmula:

$$\text{Multiplicador del ejercicio} = \frac{\text{Índice del ejercicio del SCC}_{\text{Base1997}}}{\text{Índice del ejercicio}_{\text{Base1997}}}$$

4. Para no revalorizar los activos de los dos últimos ejercicios, el multiplicador obtenido para los mismos se sustituye por 1, de esta forma se revalorizan los activos dados de alta desde 1997 hasta el ejercicio actual menos 2 (considerando su vida útil).
5. Se multiplica el valor bruto de las altas de cada ejercicio por el multiplicador correspondiente para obtener el valor bruto de reposición con el cual, junto con la vida útil aprobada por la CNMC y el WACC se calculará la anualidad en costes corrientes.
6. El multiplicador se aplicará a los activos vivos, es decir, con valor neto contable superior a 0 euros desde el ejercicio 1997, considerando la vida útil del mismo.

Esta metodología ha sido aplicada correctamente por Abertis y, a modo de ejemplo, se presenta el cálculo del multiplicador del IPRI 235 para 2012:

	2012	2011	2010	2009	2008	2007	2006	2005	2004	2003	2002	2001	2000	1999	1998	1997
IPRI 235	103,5	101	100	104,2	107,9	104,4	97,6	90,7	87	85,6	84,5	81,3	79	78,2	76,8	75,5

Base 1997	137,1	133	132,5	138	142,9	138,3	129,3	120,1	115,2	113,4	111,9	107,7	104,6	103,6	101,7	100
Multiplicador	1	1,03	1,035	0,993	0,959	0,991	1,06	1,141	1,19	1,209	1,225	1,273	1,31	1,324	1,348	1,371
Multiplicador a aplicar a las altas ejercicio	1	1	1,035	0,993	0,959	0,991	1,06	1,141	1,19	1,209	1,225	1,273	1,31	1,324	1,348	1,371

Tabla 6-56 Ejemplo de Multiplicador para IPRI 235
Observaciones sobre el proceso de revalorización de determinados activos

En la revalorización del inmovilizado Isdefe ha detectado para un número reducido de activos leves desviaciones en el cálculo del valor bruto revalorizado, generalmente inferiores al 2% y sin impacto material en los resultados. A continuación se expone un ejemplo para el elemento torre:

Descripción Ubicación	Servicio REGUL	Subservicio REGUL 1	Subservicio REGUL 2	Año	Valor bruto a históricos	Valor bruto Revalorizado Abertis	Valor bruto Revalorizado Isdefe	%
CASARES-CUBILLAS	Infraestructura	Torre	Red de tierras	2008	2.400	2.506	2.430	-3%

Tabla 6-57 Ejemplo de Error Inmaterial en la Revalorización (euros)
Incidencias detectadas

A continuación se detallan las incidencias detectadas por Isdefe en la revisión de la revalorización del inmovilizado de Abertis:

6. Justificación de los pesos de los índices compuestos

Como se ha indicado en el apartado 6.6.1.1 sobre la revalorización de los activos de infraestructura de ubicación, en este ejercicio la revalorización de los elementos caseta, torre, acceso, cerramiento, climatización y seguridad se realiza por indexación.

Los índices aplicados a cada elemento son índices compuestos basados en el IPRI y en el IPC en base a unas ponderaciones que son las siguientes:

	Índice de Revalorización Compuestos					
	Caseta	Torre	Acceso	Cerramiento	Climatización	Seguridad
IPRI-235	15%	2%	40%			
IPRI-236	20%	8%	8%	8%		
IPRI-237	5%					
IPRI-241		38%		2%		
IPRI-251	10%	2%	2%	35%		33%
IPRI-259						33%
IPRI-279					33%	
IPC General	50%	50%	50%	55%	33%	33%
IPC Eq. calef. a. a.					33%	

Tabla 6-58 Pesos en los Índices Compuestos Aplicados en la Revalorización de los Activos de Infraestructura

Estas ponderaciones calculadas por su Departamento de Infraestructuras no han sido justificadas por Abertis en los estudios técnicos de revalorización, sin embargo, durante el proceso de revisión de los resultados ha entregado un estudio externo denominado "Obtención de pesos de los elementos de obra civil" realizado por sus proveedores SEMI y SICI en el que se indican los pesos a aplicar para determinados activos.

No obstante, los pesos indicados en este informe no cuadran con los aplicados por Abertis en el SCC:

	Pesos Aplicados por Abertis	Pesos Propuestos en el Estudio externo
Índice compuesto Caseta		
IPRI-235	15%	17%
IPRI-236	20%	11%
IPRI-237	5%	5%
IPRI-251	10%	14%
Mano de obra (IPC)	50%	54%
Índice compuesto Torre		
IPRI-235	2%	1%
IPRI-236	8%	7%
IPRI-241	38%	54%
IPRI-251	2%	1%
Mano de obra (IPC)	50%	37%
Índice compuesto Acceso		
IPRI-235	40%	26%
IPRI-236	8%	8%
IPRI-251	2%	2%
Mano de obra (IPC)	50%	65%
Índice compuesto Cerramiento		
IPRI-236	8%	21%
IPRI-241	2%	3%
IPRI-251	35%	17%
Mano de obra (IPC)	55%	60%

Tabla 6-59 Pesos de los Índices Compuestos Aplicados Abertis y Obtenidos en el Estudio Externo

Isdefe ha detectado, por tanto, que los pesos efectivamente aplicados por Abertis en el SCC para calcular los índices compuestos no están justificados en el estudio técnico de revalorización y que la justificación posterior realizada por Abertis en el proceso de revisión no cuadra con los pesos aplicados. Además, esta justificación posterior sólo se realiza para los activos caseta, torre, acceso y cerramiento y no para climatización y seguridad.

En conclusión, Abertis debe determinar cuáles son los pesos a aplicar para determinar los índices compuestos, justificar los mismos suficientemente e incluir todo lo anterior en los estudios técnicos de revalorización.

El impacto de aplicar los nuevos pesos a la revalorización de caseta, torre, acceso y cerramiento no se ha podido calcular, no obstante, Isdefe ha estimado que el valor bruto de los tres primeros activos aumentaría ligeramente y que el del último se reduciría.

Conclusión 6

Abertis debe, en la revalorización por indexación, determinar cuáles son los pesos a aplicar para determinar los índices compuestos de revalorización, justificar los mismos suficientemente e incluir todo lo anterior en los estudios técnicos de revalorización.

El impacto de esta incidencia no se puede calcular.

Costes corrientes.

7. Revalorización de la Mano de obra con el índice del INE Coste Laboral

En la revalorización por indexación Abertis estima los componentes de coste de cada activo, por ejemplo, para caseta: cimentación, fachada, cubierta, mano de obra... y para cada uno determina el índice de revalorización a aplicar y, para obtener el índice compuesto final, determina el peso a aplicar a cada índice individual.

Isdefe revisa la adecuación de cada índice individual y el peso otorgado a cada uno (ver punto anterior) y ha detectado que para la revalorización del componente mano de obra Abertis aplica el índice IPC. Este índice se aplica en la totalidad de los índices compuestos de revalorización de cubicación y de otros elementos como los equipos corporativos y de estructura.

Isdefe considera que la relación entre IPC y mano de obra no es causal y propone como un índice más causal y objetivo el índice del INE “Encuesta Anual de Coste Laboral”. Este índice tiene por objetivo según indica el propio organismo⁴ “conocer los niveles anuales del Coste laboral medio por trabajador, detallando sus principales componentes”. En este sentido debe destacarse la aprobación el 17 de enero de 2014 del Proyecto de Ley de desindexación de la economía española propuesto por el Gobierno en el cual se indica que la indexación con base en índices generales como el IPC, aunque es una convención ampliamente extendida, no necesariamente está justificada ya que no permite fijar precios en función de los costes y la demanda de los producto o servicios.

Por último, debe destacarse que este índice comenzó a calcularse desde el 2001, por tanto, para los ejercicios 1997-2000 Abertis puede mantener el IPC como índice de revalorización.

El impacto de esta incidencia en los resultados no se ha podido calcular.

Conclusión 7

Abertis debe, en la revalorización por indexación, aplicar la Encuesta anual de coste laboral del INE para revalorizar la mano de obra desde el ejercicio 2001 y para los ejercicios anteriores mantener el IPC.

El impacto de esta incidencia no se puede calcular.

Costes corrientes

8. Revalorización de la cadena multiplexora y sistema radiante de Torrespaña y del sistema radiante de Collserola

La revalorización de los activos cadena multiplexora y sistema radiante de Torrespaña y sistema radiante de Collserola se realiza mediante indexación en vez de aplicar la valoración absoluta como el resto de elementos de interconexión. Estos activos se instalaron en su mayoría en 2006 para la prestación del *simulcast* digital en el proceso de transición a la TDT. Abertis justifica la aplicación de esta metodología diferencial a Torrespaña y Collserola por la especificidad de sus activos, que hace que hayan sido diseñados a medida y no exista una cartera de productos similares que pueda ser valorada por sus proveedores.

El índice aplicado por Abertis para revalorizar estos elementos es el IPC General, sin embargo, debe destacarse que en la revalorización de los activos de cadena multiplexora y sistema radiante de los centros de red no regulados y edificios corporativos – que se revalorizan por indexación – se aplica un índice compuesto por los siguientes índices simples:

Peso	Índice
------	--------

⁴ <http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=/t22/p132&file=inebase&L=0>.

Índice compuesto CMUX	50%	IPRI-263
	50%	INPUT-Equipos técnicos-Difusión digital-Otros
Índice compuesto SR	33%	IPRI-263
	33%	INPUT-Equipos técnicos-Difusión digital-SR
	33%	INPUT-Equipos técnicos-Difusión analógica-SR

Tabla 6-60 Índices de Revalorización de la Cadena Multiplexora y Sistema Radiante de los Centros no Regulados y Corporativos

En conclusión, Isdefe no encuentra justificada la metodología de revalorización de los tres elementos mencionados (cadena multiplexora y sistema radiante de Torrespaña y sistema radiante de Collserola) basada en la aplicación del IPC General como se ha indicado en la incidencia anterior y propone unos índices más causales que son los indicados anteriormente para ese tipo de activos en los centros no regulados.

La diferencia en los valores brutos es la siguiente:

[CONFIDENCIAL]

Valor bruto	Valor bruto Revalorizado Abertis	Valor bruto Revalorizado Isdefe	%
-------------	----------------------------------	---------------------------------	---

Tabla 6-61 Revalorización de Cadena Multiplexora y Sistema Radiante de Torrespaña y Sistema Radiante de Collserola (euros)

Como resultado, esta incidencia tiene impacto en el coste de los servicios de interconexión para las tipologías 6 Especial (Collserola) y 7 Especial (Torrespaña).

Conclusión 8

Abertis debe aplicar a la revalorización por indexación de los elementos cadena multiplexora y sistema radiante de Torrespaña y sistema radiante de Collserola los índices compuestos indicados y no el IPC General.

El impacto de esta incidencia se calcula en los apartados 8 y 9.

Costes corrientes

6.7. REVISIÓN DE LA APLICACIÓN Y CÁLCULO DE LOS CRITERIOS DE IMPUTACIÓN

Los criterios de imputación utilizados en el SCC de 2012 se detallan en la siguiente tabla:

Listado de criterios de imputación

De CBA a Centros de Actividad	De costes calculados a centros de actividad
Aseguramiento	Costes calculados a Caseta - Torre
Red-Cobertura	Costes calculados a Caseta - Torre Collserola
Infraestructura	Imputación Costes calculados GySai_Resto
Inversión	Elemento SR&CMUX
Dir Tecnología	Corporativos Red
DIFU - SINFO y Otros	Corporativos Estructura

Seguridad-Red	Personal por actividad
Collserola	De Centros de actividad a Servicios técnicos
Vehículos	Caseta Equipos Energía
Personal por actividad	Energía Fijo - Variable
Datos	Ventas
Negoc	Facturación
SINFO	Gestcli
O & M	OPEX de servicios técnicos
ING	De Servicios técnicos a Servicios ofertados
Desarrollo de negocio (OPEX)	Costes Torre
	Sobrecapacidad

Tabla 6-62 Listado de Criterios de Imputación

Isdefe ha analizado la causalidad y objetividad de estos criterios de imputación y de los cálculos estadísticos soporte sin detectar incidencias salvo la que se indica en el punto siguiente. Cabe destacar que los criterios de reparto utilizados en el SCC de 2012 se mantienen con respecto al ejercicio anterior con las siguientes excepciones:

- El *driver* Sobrecapacidad que aparece en este ejercicio en la fase de Servicio técnico a Servicio ofertado.
- El *driver* Energía fijo-variable para Grupo en la fase en CA a Servicios técnicos se modifica ya que imputa el coste de las cuentas Grupo a Grupo fijo, Grupo variable y No regulado para recoger el coste asignable del Grupo a servicios no regulados como el servicio de telefonía marítima.

6.7.1. INCIDENCIAS Y OBSERVACIONES

En los criterios de imputación se ha detectado la siguiente incidencia:

9. Criterio de reparto de energía entre fijo-variable por tipología

En el estudio técnico Reparto de costes de energía se calcula el criterio de imputación de los Centros de actividad de energía grupo y SAI para su división en los Servicios técnicos grupo y SAI fijo y variable.

Abertis analiza los componentes de coste de grupo y SAI que son coste de los activos, costes directos, costes de la parte de la caseta que ocupan y costes indirectos, y concluye que son costes variables en función de la potencia de los mencionados grupo y SAI, con la excepción de los costes directos de operación y mantenimiento que no están relacionados con el consumo eléctrico.

En base a esto, Abertis calcula la parte de componente fija de los costes de operación y mantenimiento y comprueba que representa aproximadamente un 30% de los costes totales del servicio de energía asegurada:

[CONFIDENCIAL]

Coste Total Grupo y SAI	Parte fija de costes Grupo y SAI	% parte fija

Tabla 6-63 Porcentaje de la Parte Fija de los Costes de la Energía Asegurada Calculados por Abertis en el Estudio Técnico

En base a los cálculos anteriores, que Isdefe cree correctos, Abertis establece como criterio de reparto de energía fija y variable el porcentaje de 70%-30% para todas las tipologías.

Isdefe considera que de acuerdo con los principios de causalidad y de objetividad, no se debe calcular un porcentaje promedio aplicable a todas las tipologías de coubicación, sino que deben aplicarse los porcentajes desagregados indicados en la tabla anterior para cada tipología.

Esta incidencia tiene impacto en el coste unitario de los servicios “APEF” y “APEV” en los centros principales (SSS, S1, S2, A1, A2, A3, B1, B2 y C1) excepto Collserola (SS2) en el que no se prestan servicios de acceso al punto de energía, y tanto en costes históricos como en los costes corrientes.

Conclusión 9

Abertis debe modificar el criterio de reparto de los Centros de actividad Grupo y SAI entre los Servicios técnicos Grupo y SAI fijo y variable aplicando el porcentaje de reparto calculado en función de las tipologías, y no el promedio aproximado del 30%-70%.

*El impacto de esta incidencia se calcula en los apartados 8 y 9.
Costes históricos y corrientes.*

6.8. REVISIÓN DE LA RAZONABILIDAD DE LOS INFORMES TÉCNICOS Y SU APLICACIÓN

Los estudios técnicos explican de forma suficiente las cuestiones en ellos contenidas y no se han detectado aspectos relevantes más allá de los indicados en las incidencias encontradas en la revisión.

Debe destacarse que en el ejercicio anterior se requirió una revisión de determinadas cuestiones y variables calculadas de los estudios técnicos por lo que en este ejercicio no se han detectado aspectos destacados.

6.9. REVISIÓN DE LAS TIPOLOGÍAS DE COUBICACIÓN E INTERCONEXIÓN

Abertis ha mantenido las tipologías de coubicación e interconexión digital con respecto al ejercicio anterior, salvo por la eliminación de la tipología SS debido al no encendido en tecnología digital del centro de Navacerrada, único centro representante de dicha tipología.

Coubicación		Interconexión digital	
2011	2012	2011	2012
SSS	SSS	ICXD1	ICXD1
SS2	SS2	ICXD1_EXT	ICXD1_EXT
SS	-	ICXD2	ICXD2
S1	S1	ICXD2_EXT	ICXD2_EXT
S2	S2	ICXD3	ICXD3
A1	A1	ICXD3_EXT	ICXD3_EXT
A2	A2	ICXD4	ICXD4
A3	A3	ICXD5	ICXD5
B1	B1	ICXD6	ICXD6
B2	B2	ICXD6_E	ICXD6_E
C1	C1	ICXD7	ICXD7
B	B	ICXD7_E	ICXD7_E

C	C
D	D
E	E

Tabla 6-64 Tipologías de Coubicación e Interconexión

■ *Tipologías de coubicación*

Las tipologías de coubicación se mantienen estables con respecto al ejercicio anterior salvo por la eliminación de la tipología SS. Los centros regulados se han reducido de 2.311 en 2011 a 2.069 en el ejercicio 2012 como se indica en la siguiente tabla:

Tipología de centro	SCC 2011	Altas	Bajas	SCC 2012	%
SSS	1	0	0	1	0%
SS2	1	0	0	1	0%
SS	1	0	1	0	-100%
S1	11	0	0	11	0%
S2	16	1	1	16	0%
A1	23	1	2	22	-4%
A2	38	2	2	38	0%
A3	42	0	3	39	-7%
B1	53	2	14	41	23%
B2	39	0	12	27	-31%
C1	19	0	2	17	-11%
B	44	0	5	39	-11%
C	586	9	69	526	-10%
D	699	33	187	545	-22%
E	738	16	8	746	1%
	2.311	64	306	2.069	-10%

Tabla 6-65 Evolución del Número de Centros por Tipología de Coubicación

En la Tabla 6-65 se indican altas y bajas entre tipologías que incluyen no sólo los centros que entran y salen del modelo, sino aquellos que modifican su tipología con respecto al ejercicio anterior. Concretamente, las 306 bajas de centros del modelo se desglosan en 54 centros existentes que en 2012 han cambiado de tipología con respecto al 2011 y 252 centros que han dejado de ser comercializables básicamente porque Abertis deja de prestar servicios de TDT o, en menor medida, por otras causas como, por ejemplo, que dejan de ser propiedad de Abertis. Por otro lado, las 64 altas de centros se desglosan en la entrada efectiva de 10 nuevos centros en el modelo y en los 54 mencionados centros que cambian de tipología.

En la Tabla 6-66 se indican los 10 centros que entran en el SCC:

Altas de centros en 2012	Tipología
ADOR II	D
AGULO JUEGO DE BOLAS	E
AS NOGAIS III	D
CALA LLONGA	E
CUEVA BERMEJA	D
HORCAJO DE LA SIERRA	E
IGUEDO	E
MELIA PRINCESA MADRID	D

SESEÑA II D
VALDEPIELAGOS E

Tabla 6-66 Altas de Centros en Coubicación

Por último, el listado de los 252 centros que salen del SCC se adjunta en el Anexo C. Debe destacarse el caso de Navacerrada, centro en el que ya no se presta TDT, por lo que se ha eliminado su tipología en el ejercicio actual.

■ *Tipologías de interconexión*

Las tipologías de interconexión digital se mantienen con respecto a 2011 aunque decrece el número de centros de 1.850 a 1.838. No ha habido ningún centro que haya cambiado de tipología. La reducción de centros se debe a dos causas fundamentales que son el traslado de servicios de difusión a centros de otros operadores y la venta de los equipos de difusión en sus propios centros a los clientes. En ninguno de estos casos Abertis puede prestar el servicio de interconexión ya que los equipos de TDT no son de su propiedad y, por tanto, no los puede alquilar a terceros.

La evolución de los centros por tipología de interconexión es la siguiente:

Tipología de centro	2011	Altas	Bajas	2012	%
ICXD7_E	1	0	0	1	0%
ICXD6_E	1	0	0	1	0%
ICXD7	13	0	0	13	0%
ICXD6	13	0	0	13	0%
ICXD5	22	0	0	22	0%
ICXD4	41	0	0	41	0%
ICXD3	112	0	2	110	-2%
ICXD2	359	2	9	352	-2%
ICXD1	1.010	4	7	1.007	0%
ICXD3_EXT	6	0	0	6	0%
ICXD2_EXT	40	0	0	40	0%
ICXD1_EXT	232	1	1	232	0%
	1.850	7	19	1.838	-1%

Tabla 6-67 Evolución del Número de Centros por Tipología de Interconexión

A continuación se presentan los centros que han causado baja o alta en el ejercicio 2012 con respecto al ejercicio 2011:

Altas de centros en 2012	Tipología	Bajas de centros en 2012	Tipología
ADOR II	ICXD1	ADEMUZ	ICXD2
AS NOGAIS III	ICXD1	ADZANETA	ICXD2
CALA LLONGA	ICXD1_EXT	ALTO DE PINA II	ICXD3
CUEVA BERMEJA	ICXD1	AÑOVER DEL TAJO	ICXD1
IGUEDO	ICXD2	ARTEIXO	ICXD2
MELIA PRINCESA MADRID	ICXD2	ATAUN	ICXD2
SESEÑA II	ICXD1	AZPEITIA	ICXD2
		BICORP	ICXD1
		CINCO VILLAS	ICXD2
		LASARTE	ICXD2
		MOTRICO	ICXD2
		NOGALES, LOS	ICXD1
		RIBARROJA DEL TURIA	ICXD1

SANTA MAÑA	ICXD3
SESEÑA	ICXD1
SIERRO	ICXD1
TORRELAGUNA	ICXD1_EXT
VENTA DEL MORO	ICXD2
VILLAR DEL HUMO	ICXD1

Tabla 6-68 Variación de Centros en Interconexión

La diferencia entre el número de centros de coubicación (2.069) y de interconexión (1.838) se debe a los centros de extensión de cobertura. Estos 231 centros son centros para la prestación de cobertura TDT adicional propiedad de Abertis (y, por tanto, abiertos a coubicación) cuyos equipos no son propiedad de Abertis y, por tanto, no puede prestar el servicio de interconexión en ellos.

6.10. AJUSTES DE EFICIENCIA DE LOS COSTES

El SCC de Abertis, como se explica en el apartado 6.1, se entrega en los estándares de costes históricos y costes corrientes. Las características de los estándares según la Resolución de principios y criterios del SCC de 10 de junio de 2010 indican, básicamente, que el estándar de costes corrientes es un estándar intermedio ente los costes históricos y los costes incrementales (no entregados por Abertis al no haber sido requeridos por la CNMC); y estos últimos se basan en *“los costes en que debería incurrir un operador eficiente en el largo plazo, utilizando la tecnología más avanzada y una arquitectura de recursos y procesos acorde con la misma.”* Por tanto, en el estándar de costes corrientes se deben obtener unos costes eficientes de prestación de los servicios, si bien no se requiere llegar a los costes eficientes en el largo plazo.

En la verificación de los resultados del ejercicio anterior se concluyó por parte de la CNMC que los costes de Abertis en el estándar de corrientes no reflejaban los costes de un operador eficiente por la existencia de una sobrecapacidad no justificada en la red de Abertis debido a:

- La sobrecapacidad provocada por el “apagón analógico”.
- La sobrecapacidad derivada de la antigüedad de la red y del desarrollo tecnológico de los equipos que alberga.

Para corregir estos aspectos se aprobaron varios ajustes de eficiencia para eliminar la sobrecapacidad en la Resolución de 26 de junio de 2013 sobre la revisión del SCC de 2011 que fueron parcialmente modificados en la Resolución de 19 de septiembre de 2014 por la que se resuelve el recurso de reposición contra la resolución anterior.

A continuación se analiza la aplicación de los ajustes de eficiencia en los servicios:

6.10.1. AJUSTES DE EFICIENCIA DEL SERVICIO “COUBICACIÓN EN CASETA”

El servicio de “Coubicación en caseta”, como ya se ha indicado, consiste en el arrendamiento de espacio para la ubicación física de los equipos de los operadores alternativos en las casetas de los centros de difusión. Por tanto, el activo caseta debe estar correctamente dimensionado para instalar los equipos de Abertis y, en su caso, los equipos del operador alternativo.

El sobredimensionamiento de las casetas de Abertis medida en términos de superficie libre o disponible con respecto a la superficie utilizable se traduce en una sobrecapacidad. Para el cálculo del coste del Servicio ofertado “Coubicación en caseta” corregido se debe eliminar la sobrecapacidad no justificada en

función de la ratio superficie libre sobre superficie utilizable de cada tipología con las siguientes correcciones:

- Corrección del espacio libre en caseta en función de la ocupación *outdoor* de *racks* en el exterior que no se han instalado dentro de la caseta aunque haya espacio disponible.
- Corrección del espacio libre con la reserva de espacio para la ubicación de un *rack* para los casos de emergencia por avería en los centros grandes.
- Corrección del espacio que ocuparía un tercer operador en el caso de que pasara a prestar el servicio de un múltiplex de TDT.
- Corrección del espacio libre en todos los centros en los que no queda espacio suficiente para ubicar un *rack*, es decir, en aquellos centros con espacio libre inferior a **[CONFIDENCIAL]** m², considerando en este caso que el espacio libre es 0.

A continuación se presenta la sobrecapacidad resultante de la aplicación de dichas correcciones:

[CONFIDENCIAL]

Tipología	% Superficie libre / Superficie utilizable	Sobrecapacidad en caseta	%
-----------	--	-----------------------------	---

Tabla 6-69 Sobrecapacidad en Caseta

Isdefe ha revisado que la sobrecapacidad en caseta se ha calculado correctamente sin detectar incidencias relevantes.

6.10.2. AJUSTES DE EFICIENCIA DEL SERVICIO “COUBICACIÓN EN TORRE”

El servicio de “Coubicación en torre” consiste en el arrendamiento de espacio para la ubicación física de las antenas de los operadores alternativos en las torres de los centros de difusión. Por tanto, el activo torre debe estar correctamente dimensionado para instalar las antenas de Abertis y, en su caso, las antenas del operador alternativo.

La CNMC ha concluido en las Resoluciones mencionadas que Abertis calcule la sobrecapacidad no justificada en torre en base a la superficie libre en el tercio superior con las siguientes correcciones:

- Eliminación de la sobrecapacidad de las caras de la torre no susceptibles de prestación de servicios TDT.
- Corrección del espacio que ocuparía un tercer operador en el caso de que éste pasara a prestar el servicio de un múltiplex de TDT.

Corrección del espacio libre en aquellos casos en los que el espacio disponible sea inferior al espacio necesario para ubicar un panel (1 metro). A este respecto debe destacarse que las Resoluciones indicadas no requieren este ajuste, pero se considera razonable por Isdefe ya que es similar al ajuste de la sobrecapacidad en caseta en aquellos centros con espacio libre inferior al tamaño de un *rack*.

A continuación se presenta la sobrecapacidad resultante de la aplicación de dichas correcciones:

[CONFIDENCIAL]

Tipología	% Superficie libre / Superficie utilizable en tercio superior de la torre	Sobrecapacidad en torre	%
-----------	---	-------------------------	---

Tabla 6-70 Sobrecapacidad en Torre

Isdefe ha revisado que la sobrecapacidad en torre se ha calculado correctamente sin detectar incidencias relevantes.

6.10.3. AJUSTES DE EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS “APEF” Y “APEV”

La sobrecapacidad de los servicios de energía “APEF” y “APEV” se calcula en base a la potencia disponible con respecto a la potencia contratada en cada centro sin realizar correcciones adicionales. A continuación se presenta la sobrecapacidad no justificada aplicada a estos servicios:

[CONFIDENCIAL]

Tipología	Potencia disponible / Potencia contratada o Sobrecapacidad
-----------	--

Tabla 6-71 Sobrecapacidad en “APEF” y “APEV”

Por otro lado, para el centro de Torrespaña (SSS) no se calcula la sobrecapacidad en base a la potencia disponible, sino que se requiere a Abertis una evaluación de la configuración eficiente de la acometida, cuadro, transformador, grupo y SAI para realizar el ajuste de eficiencia. Esta evaluación se realiza en los estudios técnicos de revalorización y ninguna presenta sobrecapacidad, no obstante, la ratio potencia disponible sobre potencia contratada, tampoco indica sobrecapacidad para este centro.

Isdefe ha comprobado que Abertis ha calculado la sobrecapacidad de los servicios “APEF” y “APEV” sin detectar incidencias.

6.10.4. AJUSTES DE EFICIENCIA DE LOS COSTES OPERATIVOS Y DE ESTRUCTURA

Los costes operativos de red y de estructura de Abertis que anteriormente se asignaban a los servicios TVA y el resto de servicios, actualmente se reparten únicamente entre el resto de servicios, en consecuencia, se consideró que podría existir una ineficiencia en los costes operativos y de estructura que no debe ser asignada al coste de los servicios regulados.

En el estudio técnico Abertis explica que la posible sobrecapacidad existente en los CBA de red, CC corporativos y CAADS ya se elimina del coste de los servicios porque los ajustes de eficiencia en los Servicios técnicos indicados en los puntos anteriores suponen eliminar del coste la parte correspondiente a CACR y CAADS que forman dichos Servicios técnicos y, por tanto, la parte correspondiente a los CBA y CC que se imputan a los mencionados Centros de actividad. En conclusión, al eliminar costes por sobrecapacidad en la fase de Servicios técnicos se están eliminando indirectamente costes de las fases anteriores de CBA, CC y CAADS y, por tanto, ya se está eliminando la posible sobrecapacidad existente en los costes operativos y de estructura.

Adicionalmente a lo anterior Abertis justifica para estos costes que no existe sobrecapacidad más allá de lo indicado en el párrafo anterior:

- *CBA de Red*

Abertis justifica en el estudio técnico de revalorización que estos costes han sufrido un ajuste a la baja basándose en la siguiente comparación histórica:

[CONFIDENCIAL]

Importe de los CBA de red en función de los criterios de reparto	2009	2010	2011	2012	% Variación

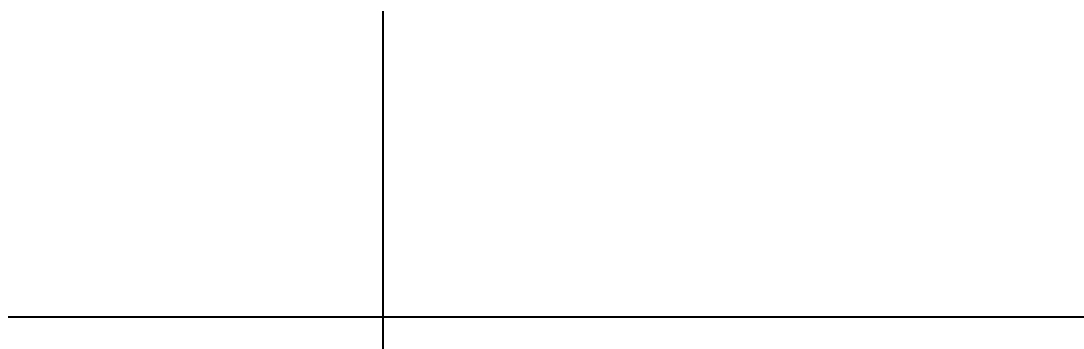


Tabla 6-72 Evolución de los CBA de Red por Criterio de Reparto (euros)

Abertis destaca que la evolución de los CBA ha sido a la baja o se han mantenido salvo en los CBA imputados en base a tres *drivers*: Aseguramiento, Infraestructura y Vehículos. Esto lo justifica por las siguientes razones:

- ◆ Los CBA del *driver* de Aseguramiento han aumentado debido al incremento de los gastos de alquiler y ocupación de la sede de Tres Cantos, la cual se dedica en parte a la actividad de aseguramiento. Mientras que hay una contención del gasto de personal de esta área.
- ◆ Los CBA del *driver* de Infraestructura han aumentado su coste debido al incremento del número de centros de red que se han alquilado.
- ◆ Los CBA del *driver* de Vehículos han aumentado debido a una reclasificación contable y no a un aumento del coste.

■ *Coste Calculado Edificio Corporativo – Infraestructura y Energía (“9118100116 Edificio corporativo – Infraestructura y energía”)*

Abertis especifica en el estudio técnico que no cabe hablar de una sobrecapacidad adicional en estos costes motivada por el apagón de la TVA o la antigüedad de la red, puesto que han sido gestionados de forma muy estricta.

■ *Coste Calculado Corporativos de Red (“9113100111 Corporativos de Red”)*

Abertis especifica en el estudio técnico que no cabe hablar de sobrecapacidad vinculada a la TVA o a la antigüedad de la red puesto que los equipos y el software relacionados con la TVA o se han dado de baja o ya no generan coste calculado porque están completamente amortizados, dadas sus vidas útiles siempre inferiores a 10 años.

■ *Coste Calculado Corporativo de Estructura (“9113100211 Corporativos de Estructura”)*

Abertis especifica en el estudio técnico que no existe sobrecapacidad vinculada con el apagón analógico o a la antigüedad de la red en elementos de inmovilizado adquiridos en los últimos 4 años para actividades diversas de tipo corporativo.

■ **CAADS**

Abertis especifica en el estudio técnico la evolución de los CAADS desde el año 2009 al 2012 agrupados por criterio de reparto de los mismos a los CA. Asimismo destaca tras los años de fuerte subida del importe total de los CAADS hasta el 2010 su relevante disminución en 2011 y 2012:

[CONFIDENCIAL]

Importe de los CAADS en función de los criterios de reparto					% Variación
	2009	2010	2011	2012	

Tabla 6-73 Evolución del Coste de los CAADS por Criterio de Reparto

Además, Abertis indica que los CAADS se atribuyen mayoritariamente a servicios no regulados, aproximadamente en un 70%.

En conclusión, es correcta la afirmación de Abertis de que la eliminación de la sobrecapacidad en la fase de Servicios técnicos indirectamente elimina la sobrecapacidad en los costes operativos. Concretamente, el importe de los Servicios técnicos de coubicación asciende a **[CONFIDENCIAL]** euros, de los cuales aproximadamente un **[CONFIDENCIAL]**% se corresponde con costes operativos, lo que supone que del importe total de sobrecapacidad de **[CONFIDENCIAL]** euros, aproximadamente **[CONFIDENCIAL]** se corresponden con costes operativos que se eliminan del coste de los servicios.

Por tanto, Isdefe considera correctas en líneas generales las explicaciones y la información aportada por Abertis para justificar la inexistencia de una sobrecapacidad adicional en los costes operativos a la sobrecapacidad que se elimina en los Servicios técnicos.

6.11. COSTE DE LOS SERVICIOS ADICIONALES

Como se ha indicado, además de los servicios de coubicación e interconexión incluidos en las matrices del SCC, en los estudios técnicos se incluyen otros servicios cuya valoración es necesaria para su inclusión en la ORAC.

Estos servicios son: diplexor, tarjeta de monitorado, *Access fee*, estudios de viabilidad y replanteo para la coubicación e interconexión, estudios de viabilidad y replanteo para el servicio de transporte por satélite y coubicación en el techo de la caseta.

El coste de los servicios recurrentes tarjeta de monitorado y el diplexor está formado por la anualidad del precio de reposición de estos activos, y el coste del resto de servicios que son no recurrentes Abertis lo detalla en el estudio técnico de Cálculo de costes unitarios:

Servicios adicionales	Estudio técnico
Diplexor	Revalorización
Tarjeta de monitorado	Revalorización
Access fee	Cálculo de costes unitarios
Estudios de viabilidad y replanteo de coubicación e interconexión	Cálculo de costes unitarios
Estudios de viabilidad y replanteo para el servicio de transporte por satélite	Cálculo de costes unitarios
Coubicación en el techo de la caseta	Cálculo de costes unitarios

Tabla 6-74 Servicios Adicionales del SCC

■ *Diplexor*

El diplexor calculado en el estudio técnico de revalorización no es un elemento existente en la red de Abertis, por tanto, su coste no proviene de la contabilidad financiera y sólo existe en el estándar de costes corrientes. Su coste recurrente por ejercicio es la anualidad del precio de reposición del diplexor y su tipología es la misma que la de los servicios de interconexión. Este elemento se utiliza para que el operador alternativo conecte su transmisor a la cadena multiplexora existente.

[CONFIDENCIAL]

Tipología	2011	2012	%
	Diplexor (Canal)		

Tabla 6-75 Coste Unitario de Diplexor a Costes Corrientes en 2011 y 2012 (euros)

El precio de reposición del diplexor en 2012 se analiza en el apartado 6.6.1.4.

■ *Tarjeta de monitorado (adicional al Sistema de gestión)*

Los elementos para la gestión y monitorado de la señal del tercer operador no existen en la red de Abertis, sino que deben instalarse al realizar la interconexión, por tanto, su coste no proviene de la contabilidad financiera. Se trata de tarjetas de hardware no compartidas e imputables íntegramente al tercer operador para la monitorización del transmisor que verifican si está activo y el nivel de potencia de la señal, es decir, si el transmisor emite señal y si se producen picos de potencia. El coste de las tarjetas de monitorado es la anualidad del precio de reposición de las tarjetas.

La tipología de las tarjetas es independiente de la tipología de interconexión y depende del tipo de sistema de gestión:

[CONFIDENCIAL]

Tipo de sistema de gestión	Tipo de tarjeta de monitorado	2011	2012	%
		Tarjeta de monitorado (Canal)		

Tabla 6-76 Tipologías de Tarjetas de Monitorado y Coste Unitario en Costes Corrientes en 2011 y 2012 (euros)

El precio de reposición de las tarjetas de monitorado en 2012 se analiza en el apartado 6.6.1.4.

Para los sistemas de gestión por contactos y para los centros sin conexión a la red de gestión se utilizaba el tipo de tarjeta “Contactos”, sin embargo, en este ejercicio se aplica también el tipo de tarjeta “SNMP” cuyo precio es superior, lo que provoca el aumento tan relevante en coste de estos servicios en el ejercicio 2012. Este cambio se produce porque Abertis ya no instalará tarjetas de contactos debido a que los proveedores no sirven unidades sueltas, sino paquetes de 15 lo cual provoca que Abertis debería adquirir 15 unidades aunque sólo fuera a prestar una interconexión, provocando la problemática de asumir el coste de las otras 14 unidades o de imputarlo al tercer operador. Ante esta disyuntiva Abertis ha optado por instalar en cualquier caso tarjetas SNMP que son servidas por los proveedores sin problemas, por tanto, ya no resultan de aplicación los tipos de sistema de gestión porque la tarjeta de gestión es la misma.

■ **Access fee**

Como parte de la tarifa de interconexión, el servicio de compartición del sistema radiante se compone de una tarifa recurrente del propio servicio, así como de una tarifa inicial de acceso que se paga una única vez al firmarse el contrato de interconexión en un centro.

Abertis ha entregado el importe de esta cuota de alta o *Access fee* por tipología que incluye el coste asociado a la recogida y generación de datos del emplazamiento. Según la tipología del centro, al operador interconectado se le imputa la mitad de los costes derivados de la gestión de la información del centro en la base de datos, y son los que se indican a continuación:

Tipología	2011	2012	%
ICXD7_E	446	495	11%
ICXD6_E	470	487	4%
ICXD7	434	434	0%
ICXD6	417	425	2%
ICXD5	218	217	-0,5%
ICXD4	205	209	2%
ICXD3	205	209	2%
ICXD2	92	94	2%
ICXD1	86	86	0%
ICXD3_EXT	88	86	-2%
ICXD2_EXT	86	82	-5%
ICXD1_EXT	84	82	-2%

Tabla 6-77 Access Fee (euros)

Estos costes provienen principalmente de tareas de obtención de datos para la determinación de la viabilidad de la interconexión (actualización de planos, toma de fotografías, etc.), así como de la actualización en las bases de datos de los parámetros de las cadenas multiplexoras y los sistemas radiantes. Abertis indica las horas medias de trabajo para la recogida de información según el tipo de centro para un técnico del área de explotación:

Tipo Coubicación	Categoría	Tipo ICXD	Estimación horas 2011	Estimación horas 2012	%
S-A	Grande	ICXD7-6 y especiales	31,5	31,5	0%
B-C	Mediano	ICXD5-3	12,2	12,2	0%
Resto	Pequeño	ICXD2-1 y extensiones	5,2	5,2	0%

Tabla 6-78 Horas de Trabajo para la Recogida de Información según Tipo de Centro

Respecto a las horas necesarias por centro y año para actualizar y mantener la información referida a los sistemas radiantes de los centros, Abertis estima lo siguiente:

Tipología ICXD	Estimación horas 2011	Estimación horas 2012	Coste compartido 2011	Coste compartido 2012	%
ICXD7_E	8,00	14,00	65,22	114,14	75,01%
ICXD6_E	11,00	13,00	89,68	105,99	18,19%
ICX7	6,53	6,50	53,23	52,99	-0,45%
ICX6	4,50	5,50	36,69	44,84	22,21%
ICX5	6,14	6,00	50,08	48,92	-2,32%
ICX4	4,52	5,00	36,89	40,77	10,52%
ICX3	4,54	5,00	36,99	40,77	10,22%
ICX2	3,70	4,00	30,14	32,61	8,20%
ICX1	3,07	3,00	25,01	24,46	-2,20%
ICXD3_EXT	3,25	3,00	26,50	24,46	-7,70%
ICXD2_EXT	2,96	2,50	24,13	20,38	-15,54%
ICXD1_EXT	2,81	2,50	22,89	20,38	-10,97%

Tabla 6-79 Horas de Trabajo para la Actualización de Bases de Datos según Tipo de Centro

Los costes hora/hombre no han variado respecto al ejercicio anterior pero si las horas de dedicación para actualizar la información, lo que provoca la variación en el importe final del Access fee.

■ *Estudios de viabilidad y replanteo de coubicación e interconexión*

Previo al inicio de la prestación del servicio de coubicación o interconexión, Abertis realiza una serie de actividades para poder atender una petición de acceso de un tercer operador. En concreto, realiza cuatro tipos de estudios: Viabilidad (coubicación e interconexión), Replanteo, Valoración de Inversiones y Aceptación.

Para cada uno de estos cuatro estudios Abertis determina el número de horas medio que será necesario para su elaboración. En estas tareas participa tanto personal de Abertis de servicios centrales, como personal desplazado en las Unidades Operativas que gestionan los centros de la red y que se encuentran dispersas por todo el territorio español.

En el estudio técnico Abertis actualiza las tarifas asociadas a los estudios previos citados según la Resolución de la CNMC sobre la revisión de la ORAC de Abertis⁵. Los precios mayoristas para estos servicios en 2012 son los indicados en la siguiente tabla:

Servicio	Comentarios	Precio 2011 (euros)	Precio 2012 (euros)	%
Estudios de viabilidad coubicación	Análisis estándar	676	676	0%
	Análisis completo (con análisis y propuesta de solución alternativa por imposibilidad de satisfacer la demanda por el operador)	845	845	0%
Valoración de inversiones para coubicación	Valoración de elementos torre	676	676	0%
	Valoración de elementos caseta	676	676	0%
	Valoración de recursos energía	676	676	0%
Estudios de viabilidad de interconexión	-			
Valoración de inversiones para interconexión	Valoración de elementos de cadena multiplexora y sistema radiante	676	676	0%
Replanteo en centros emisores	En centros principales (con aseguramiento de energía)	1.140	1.140	0%
	En centros secundarios (sin aseguramiento de energía)	422	422	0%
Aceptación	Aceptación efectuada en el momento de la instalación de equipos	Por hora dedicada, según precios de acompañamiento		

⁵ Resolución sobre la verificación de la Oferta de referencia de Abertis (ORAC) de octubre 2010.

	Aceptación efectuada en una fase posterior a la instalación de equipos	380	380	0%
Acompañamiento	Tipo I: programado en horario laboral	58 euros/hora	58 euros/hora	0%
	Tipo II: programado fuera del horario laboral	73 euros/hora	73 euros/hora	0%
	Tipo III: no programado en horario laboral	64 euros/hora	64 euros/hora	0%
	Tipo IV. No programado fuera del horario laboral	81 euros/hora	81 euros/hora	0%
Otros servicios	Servicio de acreditación (euros/persona/año)	54	54	0%
	Acreditación personal (euros/persona/visita)	36	36	0%

Tabla 6-80 Precios Mayoristas Anuales de los Servicios Previos a la Instalación

El coste de estos servicios se mantiene estable con respecto al ejercicio anterior.

■ *Estudios de viabilidad y replanteo para el Servicio de transporte por satélite del tercer operador*

Estos costes asociados al servicio de transporte por satélite se refieren a los estudios de viabilidad y replanteo necesarios para instalar única y exclusivamente equipos de recepción de la señal mediante tecnología satelital para su posterior difusión mediante TDT.

Abertis mantiene el precio mayorista, las horas y las actividades correspondientes que fueron aprobadas por la CNMC en la Resolución sobre la revisión de la ORAC de Abertis anteriormente citada. Éstos son los siguientes:

Fase/Actividad	Plazo (horas)	Precio 2011 (euros)	Precio 2012 (euros)	%
Estudio de viabilidad de coubicación	5	211	211	0%
Replanteo	7	296	296	0%
Instalación y aceptación				
○ En una única intervención	Variable por hora	58 euros/hora	58 euros/hora	0%
○ En varias intervenciones	6	253	253	0%

Tabla 6-81 Precio de los Estudio de Viabilidad y Replanteo del Servicio de Transporte por Satélite

■ *Coubicación en el techo de la caseta*

La instalación de equipos de recepción satélite puede realizarse en la torre o bien en el techo de la caseta. Para este caso se ha establecido que el coste de la coubicación por panel en el techo de la caseta es el 50% del coste de la coubicación en el tercio bajo de la torre.

6.12. OTROS ASPECTOS

Isdefe ha verificado que los siguientes aspectos están correctamente implantados en el SCC y en los estudios técnicos:

- Desagregación y asignación de costes entre Servicios técnicos y ofertados. Abertis realiza el paso de Centros de actividad a servicios en dos fases:
 - ◆ Servicios técnicos, que reciben imputaciones de los Centros de actividad y constituyen una fase estándar en los sistemas contables de los operadores regulados.
 - ◆ Servicios ofertados, que se calculan a partir de los Servicios técnicos y son los servicios comerciales ofrecidos a los clientes por Abertis. A partir de ellos y de la información estadística de los centros se calculan los costes unitarios.

La relación entre Servicios técnicos y ofertados es la siguiente:

[CONFIDENCIAL]

Servicios técnicos		Servicios ofertados	
Costes históricos	Costes corrientes	Costes históricos	Costes corrientes

Tabla 6-82 Relación entre Servicios Técnicos y Ofertados (euros)

El Servicio técnico de “Coubicación en torre” se divide en tres servicios ofertados, coubicación en torre en el tercio superior, medio e inferior. Para la difusión de TV se deben instalar las antenas en el tercio superior y únicamente en el tercio medio y en el inferior por falta de espacio.

Se debe tener en cuenta que el servicio “APEV” que se contrata por kW, está formado por el acceso al punto de energía básico (APEB) para los centros secundarios que no tienen energía asegurada. En los centros principales que tienen energía asegurada el “APEV” está formado por el APEB más la parte variable de los elementos Grupo y SAI, que se corresponden con los servicios técnicos “Grupo variable” y “SAI variable”. El servicio “APEF” está formado por los servicios técnicos “Grupo fijo” y “SAI fijo” y sólo se presta en los centros principales, que son los que cuentan con energía asegurada.

Los servicios de energía, y su relación con las tipologías de centros es la siguiente:

Tipo de centro	Energía	Servicio ofertado	Servicio técnico
■ Principal: ◆ SSS, SS2, SS,S1,S2 ◆ A1, A2, A3 ◆ B1, B2 ◆ C1	Asegurada	APEV	APEB Grupo-Variable SAI-Variable
		APEF	Grupo-Fijo SAI-Fijo
■ Secundario: ◆ B, C, D, E	No asegurada	APEV	APEB

Tabla 6-83 Relación entre Tipologías de Centros, Servicios Técnicos y Ofertados de Energía (euros)

- Imputación de CANADS a servicios regulados: Los CANADS definidos en el SCC son “NAAP” y “Extraordinarios/CNIE” y se asignan en su totalidad a la cuenta de servicios “NAAP/CNIE”, por tanto, no se realiza ninguna imputación a los servicios regulados.
- Correcta imputación de los costes de estructura: El reparto del CAADS “Estructura” se realiza en función del criterio Opex del Servicio técnico.
- El TREI o Trabajos realizados por la empresa para su inmovilizado no existe en la contabilidad financiera de Abertis, por tanto, tampoco forma parte de la contabilidad de costes.
- Suficiencia de los centros de coste definidos para recoger todos los costes de las actividades.
- Completa imputación de los costes en todas las fases del SCC. Esto se produce en todas las fases del SCC excepto en el cálculo de los márgenes por servicio en costes corrientes, como se indica en la incidencia siguiente.

Además, Isdefe ha detectado los siguientes errores en la documentación del sistema contable:

10. Errores en el MICC, en el SCC y en los estudios técnicos

A continuación se detallan diversos errores o modificaciones propuestas en las matrices en Excel del SCC. Estos errores no tienen impacto en los resultados:

- La hoja CR-CBA en el libro “05. Todas las matrices_CCC”⁶ no aparece en formato matricial, sin embargo, sí aparece correctamente en el fichero de costes históricos.
- En la hoja CA-ST de los libros “05. Todas las matrices_CCC” y “05. Todas las matrices_CCH” para la cuenta Grupo se indica que el *driver* es Energía Fijo – Variable cuando debe ser Energía Fijo – Variable y No regulado porque incluye la asignación a servicios no regulados del grupo por la parte correspondiente a telefonía marítima.
- Ha habido un error en la presentación de las hojas Excel del libro “05. Todas las matrices_CCC”, puesto que las hojas Costes de Amortización y de Costes de Capital que se presentan están en costes históricos y son las mismas hojas que en el libro “05. Todas las matrices_CCH”.
- En la hoja Excel ST-SO del libro “05. Todas las matrices_CCH” se indica en el *driver* de los Servicios regulados “Sobrecapacidad” cuando su forma de reparto es “Imputación directa”.
- En la hoja Excel Márgenes del libro “05. Todas las matrices_CCC” no se han incluido los datos de sobrecapacidad por lo que no coinciden los Márgenes con la suma de los Costes y los Ingresos del SCC. De hecho, la suma de Costes que se presenta en la hoja de Márgenes asciende a 336 millones de euros, cuando en la hoja Excel de Servicios técnicos a Servicios ofertados (ST-SO) la suma de Costes asciende a 353 millones, siendo la diferencia de 16 millones de euros la sobrecapacidad.

A continuación se detallan diversos errores o modificaciones propuestas en las matrices en Excel soporte del cálculo de los criterios de imputación que se entregan junto con el SCC. Estos errores no tienen impacto en los resultados:

- En el libro “08. CBA_CA_COBERTURA” en el estándar de costes corrientes se indica un reparto de costes operativos entre caseta y torre único, mientras que se aplica un reparto por tipologías (centros principales, SS2, B - C y D – E)

⁶ Los ficheros con el nombre “CCC” son costes corrientes y los fichero con el nombre “CCH” son costes históricos.

A continuación se detallan diversos errores o modificaciones propuestas en el MICC, en el plan de cuentas y en los motivos de cargo y abono y en los estudios técnicos. Estos errores no tienen impacto en los resultados:

- En el fichero Excel denominado “Clasificador tipologías coubicación SCR2012 v ISDEFE” se observa que existen tres centros en los que debido al cambio de criterio en este ejercicio para la medición de la altura de las torres, se han reclasificado incluyéndose en un subgrupo distinto:

	Tipología SCC 2011	Tipología SCC 2012
Inoges-Sedies	A1	A2
Guadalajara	A3	A2
Montaña Gorda	B2	B1

Isdefe considera que Abertis debe incluir en el estudio técnico Clasificación de emplazamientos la justificación de todos aquellos centros en los que como consecuencia de cambios de criterio en la clasificación hayan modificado su tipología.

- En la hoja Nuevas normas NER del fichero Excel “41.Tareas NER v_ISDEFE” Abertis debe incluir las unidades de medida de los datos consignados, así como un campo de Descripción en el que se realice un breve resumen de las actividades llevadas a cabo en cada una de las tareas NER.
- En el apartado 4.4 Access Fee del estudio técnico de costes unitarios hay un error de escritura en la última tabla. En concreto, al consignar la estimación de las horas requeridas por tipología de centro y año para actualizar y mantener las bases de datos con la información de los centros, se consigna el número de horas del ejercicio anterior. Abertis debe corregir la tabla indicada consignando la estimación de horas correcta para el ejercicio. No obstante, como el valor del coste compartido está calculado con el número de horas correcto, esta incidencia no tiene impacto en los resultados del SCC.
- En el estudio técnico de Revalorización a Corrientes de Activos SCR 2012, la tabla que presenta el número de elementos regulados revalorizados contiene algunas erratas sin relevancia, que se corrigen en la siguiente tabla:

Clase activo	Elementos revalorizados del ET	Elementos revalorizados de los ficheros Excel
Parcela	11	14
Acometida	854	855
Cuadro	1927	1928
Transformador	127	209
Grupo	209	414

Tabla 6-84 Corrección del Estudio Revalorización a Corrientes de Activos

- Errores en la aplicación de las vidas útiles en el estándar de costes corrientes. Tal como se ha indicado, para el cálculo de la anualidad se aplica una vida útil diferente para cada estándar: en el estándar de costes históricos se toma la de la contabilidad financiera y en el estándar de costes corrientes la vida aprobada en la Resolución de la CNMC del 9 de mayo de 2013. Isdefe ha detectado en el estándar de corrientes determinados activos en los que no se cumple la mencionada Resolución y, por tanto, el cálculo de la anualidad es incorrecto.

Los activos se corresponden con activos no regulados de coubicación e interconexión y corporativos y se indican a continuación:

Tipo	Vida útil	Vida útil	Elemento
------	-----------	-----------	----------

	Abertis	aprobada CNMC	
Centro de red no regulado	4	10	Cadena multiplexora
ICXD1	4	10	Otros elementos
Centro de red no regulado	9	10	Emisores y reemisores
Centro de red no regulado	6	10	Emisores y reemisores
Edificio corporativo	5	10	Emisores y reemisores
Edificio corporativo	4	10	Emisores y reemisores
ICXD2	12	10	Emisores y reemisores
ICXD2_EXT	8	10	Emisores y reemisores
ICXD6	3	10	Emisores y reemisores
Centro de red no regulado	7	9	Monitorado
Centro de red no regulado	5	9	Monitorado
Centro de red no regulado	5	9	Monitorado
Centro de red no regulado	6	9	Monitorado
Centro de red no regulado	8	9	Monitorado
Edificio corporativo	7	9	Monitorado
Centro de red no regulado	4	10	Sistema radiante
Centro de red no regulado	5	9	Monitorado
Edificio corporativo	5	9	Monitorado
Edificio corporativo	5	9	Monitorado
Centro de red no regulado	14	25	Acometida
Centro de red no regulado	14	25	Acometida
Edificio corporativo	14	25	Acometida
Edificio corporativo	14	25	Acometida
Centro de red no regulado	10	15	Grupo y SAI

Tabla 6-85 Ejemplo Representativo de Errores en la Aplicación de las Vidas Útiles en Coubicación y Difusión TDT en el Estándar de Corrientes

Los activos no regulados no impactan en el coste de los servicios regulados y los errores en los activos corporativos tienen un impacto inmaterial.

Conclusión 10

Abertis debe corregir el SCC, el MICC y los estudios técnicos como se indica.

Esta incidencia no tiene impacto en los resultados.

7. RESUMEN DE LAS INCIDENCIAS IDENTIFICADAS

A continuación se resumen las incidencias identificadas en la verificación de los resultados del SCC. Además de la referencia y descripción de la incidencia se indica si impacta en el coste de los servicios regulados.

Ref.	Descripción	Impacto	Servicio	Estándar
1	Emplazamientos para coubicación – factor complejidad [1]	No	-	-
2	Listado de activos [3]	No	-	-
3	Mejora del estudio técnico Cálculo de los costes unitarios para los servicios “APEF” y “APEV” e información adicional sobre los mismos [18]	No	-	-
4	Mejora de la muestra para el cálculo de la Potencia correspondiente a Equipos auxiliares	No se puede calcular	-	-
5	Metodología de cálculo de los kW de potencia asegurada por Grupo y SAI	Sólo en el coste unitario	Coubicación	CC, CH
6	Justificación de los pesos de los índices compuestos	No se puede calcular	-	-
7	Revalorización de la Mano de obra con el índice del INE Coste Laboral	No se puede calcular	-	-
8	Revalorización de la cadena multiplexora y sistema radiante de Torrespaña y del sistema radiante de Collserola	Sí	Interconexión	CC
9	Criterio de reparto de energía entre fijo-variable por tipología	Sí	Coubicación	CC, CH
10	Errores en el MICC, en el SCC y en los estudios técnicos	No	-	-

Tabla 7-1 Listado de Incidencias Identificadas

El impacto de las incidencias se ha calculado a partir de las matrices presentadas en soporte Excel, por tanto, sólo se han obtenido los impactos directos de cada incidencia tratada individualmente. Esto puede implicar que la implantación de las modificaciones en el SCC por parte de Abertis produzca unos impactos en los resultados diferentes a los calculados por Isdefe.

Un impacto inmaterial es un impacto que se ha calculado pero cuya incidencia es inferior al +/- 1% en el coste o ingreso de los servicios regulados en los dos estándares de presentación.

En la columna estándar se indica si la incidencia impacta en el estándar de costes históricos (CH) o en el de costes corrientes (CC), cuando ésta se refiere a informes o estudios técnicos sin impacto en los resultados numéricos del SCC, se indica con “-”.

8. IMPACTO CUANTITATIVO DE LAS INCIDENCIAS IDENTIFICADAS

- *Costes corrientes*

Como se indica en la Tabla 7-1 existen dos impactos materiales en el coste de los servicios tanto de interconexión como de coubicación en el estándar de costes corrientes:

[CONFIDENCIAL]

SCC 2012 – Costes corrientes				
	8. Revalorización ICXD SSS y SS2	9. Reparto energía fijo y variable	Coste corregido	%
Coubicación				

Interconexión Digital

Otros

Sobrecapacidad

Tabla 8-1 Impacto de las Incidencias Detectadas en Costes Corrientes (euros)

■ *Costes históricos*

Como se indica en la Tabla 7-1 existe un impacto material en el coste de los servicios de cubricación en el estándar de costes históricos:

[CONFIDENCIAL]

	SCC 2012 - Costes históricos			
	Coste	9. Reparto energía fijo y variable	Coste corregido	%
Cubicación				

Interconexión Digital

Otros

Tabla 8-2 Impacto de las Incidencias Detectadas en Costes Históricos (euros)

9. COSTES UNITARIOS PRESENTADOS Y CORREGIDOS

- Costes corrientes

Los costes unitarios de coubicación en costes corrientes presentados y corregidos son los siguientes:

[CONFIDENCIAL]

Tipología	Coste unitario a corrientes presentado						Coste unitario a corrientes corregido						Diferencia corregido sobre presentado					
	Caseta (Rack)	Torre TS (Panel)	Torre TM (Panel)	Torre TI (Panel)	APEF (Equipo)	APEV (kW)	Caseta (Rack)	Torre TS (Panel)	Torre TM (Panel)	Torre TI (Panel)	APEF (Equipo)	APEV (kW)	Caseta %	Torre TS %	Torre TM %	Torre TI %	APEF %	APEV %
SSS																		
SS2																		
S1																		
S2																		
A1																		
A2																		
A3																		
B1																		
B2																		
C1																		
B																		
C																		
D																		
E																		

Tabla 9-1 Coste Unitario de Coubicación en Costes Corrientes Presentado y Corregido (euros)⁷

⁷ Torre TS: Torre tercio superior, Torre TM: Torre tercio medio y Torre TI: Torre tercio inferior

Los costes unitarios de interconexión en costes corrientes presentados y corregidos son los siguientes:

[CONFIDENCIAL]

Tipología	Coste unitario a costes corrientes presentado		Coste unitario a costes corrientes corregido		Diferencia corregido sobre presentado	
	CMUX	SR	CMUX	SR	CMUX	SR
	(Canal)		(Canal)		%	%
ICXD7_E						
ICXD6_E						
ICXD7						
ICXD6						
ICXD5						
ICXD4						
ICXD3						
ICXD2						
ICXD1						
ICXD3_EXT						
ICXD2_EXT						
ICXD1_EXT						

Tabla 9-2 Coste Unitario de Interconexión en Costes Corrientes Presentado y Corregido (euros)

■ *Costes históricos*

Los costes unitarios de coubicación en costes históricos presentados y corregidos son los siguientes:

[CONFIDENCIAL]

Tipología	Coste unitario a históricos presentado						Coste unitario a históricos corregido						Diferencia corregido sobre presentado					
	Caseta (Rack)	Torre TS (Panel)	Torre TM (Panel)	Torre TI (Panel)	APEF (Equipo)	APEV (kW)	Caseta (Rack)	Torre TS (Panel)	Torre TM (Panel)	Torre TI (Panel)	APEF (Equipo)	APEV (kW)	Caseta %	Torre TS %	Torre TM %	Torre TI %	APEF %	APEV %
SSS																		
SS2																		
S1																		
S2																		
A1																		
A2																		
A3																		
B1																		
B2																		
C1																		
B																		
C																		
D																		
E																		

Tabla 9-3 Coste Unitario de Coubicación en Costes Históricos Presentado y Corregido (euros)⁸

⁸ Torre TS: Torre tercio superior, Torre TM: Torre tercio medio y Torre TI: Torre tercio inferior

Los costes unitarios de interconexión en costes históricos presentados y corregidos son los mismos:

[CONFIDENCIAL]

Tipología	Coste unitario a costes históricos presentado		Coste unitario a costes históricos corregido		Diferencia corregido sobre presentado	
	CMUX	SR	CMUX	SR	CMUX	SR
	(Canal)		(Canal)		%	%
ICXD7_E						
ICXD6_E						
ICXD7						
ICXD6						
ICXD5						
ICXD4						
ICXD3						
ICXD2						
ICXD1						
ICXD3_EXT						
ICXD2_EXT						
ICXD1_EXT						

Tabla 9-4 Coste Unitario de Interconexión en Costes Históricos Presentado y Corregido (euros)

Anexo A. Informes y Ficheros del SCC.

1. Modelo SCR

■ Costes corrientes:

- 04. Total P&L CCC
- 05. Todas las matrices_CCC
- 06. CBA_CA_ASEGURAMIENTO
- 07. CBA_CA_CANADS
- 08. CBA_CA_Cobertura
- 09. CBA_CA_COLLSEROLA
- 10. CBA_CA_DESNE
- 11. CBA_CA_DIFUSINFO
- 12. CBA_CA_DIRECTO
- 13. CBA_CA_INFRAESTRUCTURA
- 14. CBA_CA_ING
- 15. CBA_CA_INVERSIÓN
- 16. CBA_CA_NEGOC
- 17. CBA_CA_NOREG_DIRECTO
- 18. CBA_CA_OYM
- 19. CBA_CA_PERSONAL
- 20. CBA_CA_SEGURIDAD
- 21. CBA_CA_SINFO
- 22. CBA_CA_TECNOLOGIA_CCC
- 23. CBA_CA_VEHÍCULOS
- 24. Total_CBA
- 25. CC_CA_Caseta_Torre
- 26. CC_CA_Caseta_Torre_Coll
- 27. CC_CA_Corporativo Red
- 28. CC_CA_Corporativo_Estructura
- 29. CC_CA_Directo
- 30. CC_CA_Elemento_SRCMUX
- 31. CC_CA_Personal_CORREGIDO
- 32. Total_CC
- 33. CA_ST_Directo
- 34. CA_ST_Energía_FijoVariable
- 35. CA_ST_Equipos_Energía
- 36. CA_ST_Fact_Cobro
- 37. CA_ST_Gestion
- 38. CA_ST_OPEX
- 39. CA_ST_Ventas
- 40. Total_CA
- 41. Total_ST
- 42. Total_SO

■ Costes históricos:

- 04. Total P&L CCH

- 05. Todas las matrices_CCH
- 06. CBA_CA_ASEGURAMIENTO
- 07. CBA_CA_CANADS
- 08. CBA_CA_Cobertura
- 09. CBA_CA_COLLSEROLA
- 10. CBA_CA_DESNE
- 11. CBA_CA_DIFUSINFO
- 12. CBA_CA_DIRECTO
- 13. CBA_CA_INFRAESTRUCTURA
- 14. CBA_CA_ING
- 15. CBA_CA_INVERSIÓN
- 16. CBA_CA_NEGOC
- 17. CBA_CA_NOREG_DIRECTO
- 18. CBA_CA_OYM
- 19. CBA_CA_PERSONAL
- 20. CBA_CA_SEGURIDAD
- 21. CBA_CA_SINFO
- 22. CBA_CA_TECNOLOGIA_CCC
- 23. CBA_CA_VEHÍCULOS
- 24. Total_CBA
- 25. CC_CA_Caseta_Torre
- 26. CC_CA_Caseta_Torre_Coll
- 27. CC_CA_Corporativo Red
- 28. CC_CA_Corporativo_Estructura
- 29. CC_CA_Directo
- 30. CC_CA_Elemento_SRCMUX
- 31. CC_CA_Personal_CORREGIDO
- 32. Total_CC
- 33. CA_ST_Directo
- 34. CA_ST_Energía_FijoVariable
- 35. CA_ST_Equipos_Energía
- 36. CA_ST_Fact_Cobro
- 37. CA_ST_Gestion
- 38. CA_ST_OPEX
- 39. CA_ST_Ventas
- 40. Total_CA
- 41. Total_ST
- 42. Total_SO
- Comunes a costes históricos y corrientes:
- 01. Plan de Cuentas
- 02. Cuadre P&L- CCAA
- 03. Inversión histórica

2. MICC y ET apoyo al modelo

1. MICC SCR
2. Relación CECO vs CR vs CBA SCR
3. Listado de activos SCR
4. ET Movimiento de activos SCR
5. Detalle Altas y Bajas Activos SCR
6. Listado de centros SCR
7. ET Clasificación Emplazamientos SCR
8. ET Modelo Interconexión SCR
9. ET Modelo Torre Collserola SCR
10. ET Explicación Costes Unitarios SCR
11. ET de Reparto Costes de Caseta SCR
12. ET Reparto Costes de Torre SCR
13. ET Imputación Costes a Torre-Caseta SCR
14. ET Reparto Costes de Energía SCR
15. ET Imputación de m2 Energía SCR
16. ET Reparto Costes Operativos Torre Caseta SCR
17. ET Modelo Coberturas SCR
18. ET Reparto Costes OyM SCR
19. Listado Normas NER
20. ET Modelo Reparto Activos Corporativos SCR
21. ET Sobrecapacidad SCR
22. ET Revalorización a Corrientes de Activos SCR
23. ET Reval a Corrientes Parcela SCR
24. ET Reval a Corrientes Acometida SCR
25. ET Reval a Corrientes Cuadro SCR
26. ET Reval a Corrientes Transformador SCR
27. ET Reval a Corrientes GE, SAI y adicionales SCR
28. Fichas Centros Principales
29. Fichas Centros Resto
30. Anexo Fichas técnicas

3. ET de drivers

4. ET de revalorización

5. Fichas de centros

Anexo B. Costes Presentados del Ejercicio 2011.

Junto con el SCC de 2012 Abertis ha presentado el SCC de 2011 con las modificaciones requeridas por la CNMC en la Resolución de 26 de junio de 2013. Las modificaciones implantadas son:

REF.	DESCRIPCIÓN	REQUERIMIENTO
9	Error en el coste de los servicios de interconexión y en la definición de las tipologías	En el ejercicio 2011 y siguientes Abertis debe corregir los errores detectados en el cálculo de los costes de los servicios de interconexión Compartición de cadena multiplexora y Compartición sistema radiante.
19	Eliminación de los centros del SCC que no prestan el servicio de TDT	En el ejercicio 2011 y siguientes Abertis debe eliminar del SCC los 227 centros indicados en los que no se presta el servicio de TDT nacional.
22	Ajustes de eficiencia del servicio "Coubicación en caseta"	En el ejercicio 2011 y siguientes Abertis debe eliminar la sobrecapacidad del servicio "Coubicación en caseta" en función de la superficie libre y utilizable corregida por esta Comisión en el estándar de costes corrientes y, a partir del ejercicio 2012, explicar su cálculo en el estudio técnico de sobrecapacidad.
23	Ajustes de eficiencia del servicio "Coubicación en torre"	En el ejercicio 2011 y siguientes Abertis debe eliminar la sobrecapacidad de los servicios "Coubicación en torre tercio superior", "Coubicación en torre tercio medio" y "Coubicación en torre tercio inferior" en función de la superficie libre en el tercio superior de la torre corregida por esta Comisión en el estándar de costes corrientes y, a partir del ejercicio 2012, explicar su cálculo en el estudio técnico de sobrecapacidad.
24	Ajustes de eficiencia de los servicios "APEF" y "APEV"	En el ejercicio 2011 y siguientes Abertis debe eliminar la sobrecapacidad de los servicios "APEF" y "APEV" en función del porcentaje de potencia disponible y contratada corregido por la CNMC en el estándar de costes corrientes.

Requerimientos Cumplidos del SCC 2011 Presentado junto con el SCC 2012

Si bien las modificaciones están correctamente implantadas, al calcular el coste unitario de los servicios de energía "APEF" y "APEV" Abertis no ha eliminado la sobrecapacidad, por lo que se produce un error en los mencionados costes unitarios.

El coste unitario de los servicios regulados del ejercicio 2011 corregido con estas modificaciones y el error detectado por Isdefe se indica a continuación:

- Coste unitario de coubicación del SCC de 2011 corregido presentado por Abertis:

[CONFIDENCIAL]

Tipología	Coste unitario a corrientes corregido SCC 2011 presentado con SCC 2012					
	Caseta (Rack)	Torre TS (Panel)	Torre TM (Panel)	Torre TI (Panel)	APEF (Equipo)	APEV (kW)
SSS						
SS2						
S1						
S2						
A1						
A2						
A3						
B1						

B2
C1
B
C
D
E

Coste Unitario de Coubicación de 2011 Corregido por Abertis e Isdefe en Costes Corrientes (euros)

- Coste unitario de interconexión del SCC de 2011 corregido presentado por Abertis:

[CONFIDENCIAL]

Coste unitario a corrientes
 corregido SCC 2011
 presentado con SCC 2012

Tipología	(Canal)	
	CMUX	SR
ICXD7_E		
ICXD6_E		
ICXD7		
ICXD6		
ICXD5		
ICXD4		
ICXD3		
ICXD2		
ICXD1		
ICXD3_EXT		
ICXD2_EXT		
ICXD1_EXT		

Coste Unitario de Interconexión de 2011 Corregido por Abertis (euros)

Anexo C. Centros Eliminados de la Coubicación.

Centro	Tipología	Centro	Tipología
ADEMUZ	C	MIRONES	D
ADZANETA	C	MOLINICOS	D
AGUDO	D	MONESTERIO	D
AHILLONES	D	MONREAL DEL CAMPO	D
ALAJERO	D	MONTERDE DE ALBARRACÍN	D
ALBOREA	D	MONTES CLAROS	D
ALCALÁ DE CHIVERT	C	MOTRICO	D
ALCANAR	D	MUNIESA	D
ALDEA DE EBRO	D	MUÑEZ	D
ALDEACENTENERA	D	NAVACERRADA	SS
ALINS	D	NAVALMORAL DE LA MATA	C
ALOBRAS	D	NAVALVILLAR	B1
ALP	D	NAVAS DE ESTENA	D
ALTO DE PINA II	E	NAVEDO	D
ANIEVAS II	D	NIGÜELAS	D
ANTEQUERA II	B2	NOGALES, LOS	C
AÑOVER DEL TAJO	D	OCEJO	D
ARAYA II	D	OCHANDIANO	D
AREYNS MUNT	B	OLIANA	D
ARRIONDAS	D	OLIVARES DEL JUCAR	D
ARTEIXO	C	ORDUÑA	B1
ASOMADAS, LAS	C	PANZARES	D
ASON	D	PAREJA	D
ATAUN	D	PARQUE COIMBRA	E
AYUNTAMIENTO GALDAR MONTAÑA SARDINA	D	PARRA, LA	D
AZNALCOLLAR	D	PECHÓN	B2
AZPEITIA	D	PEMBES	D
BAGERGUE	C	PERELLO	C
BALSARENY	C	PITARQUE	D
BARAGO	D	PLA DEL REI	D
BARCENA DE EBRO	D	PONT ARMENTERA	D
BARRACHINA	D	PONT DE SUERT	B
BARRAX	B2	PONTS	D
BAZANA, LA	D	PORTBOU	C
BELLUNT SEGARRA	B1	POVADURA	B2
BELMEZ DE LA MORALEDA	D	PUEBLA DE DON FADRIQUE II	D
BENZU	E	PUEBLA DE VALVERDE, LA	D
BERRIATUA	D	PUERTA DE SEGURA II, LA	D
BEZAS	D	PUERTO SAN VICENTE	B1
BICORP	C	PUIG-REIG	D
BIGUES I RELLS	D	REALES, LOS	C1
BOSSOST	C	REOLID	D
BRAÑA VIEJA	D	RIBA ROJA EBRE	D
BRAZATORTAS	D	RIBARROJA DEL TURIA	C
BUSTABLADO	D	RIBES FRESER II	C
BUSTRIAGUADO	D	RIOCAVADO DE LA SIERRA	D
CABAÑES	D	RIOLANGOS	D
CABEZÓN DE LA SIERRA	D	RIOLOBOS	D
CABRA DE MORA	D	ROCIANA	B1
CADAQUÉS	D	ROZADIO	D
CALDES ESTRAC	C	RUBIELOS DE MORA	D
CALOCA	D	SALDÓN	D
CAMARENA DE LA SIERRA	D	SALSADELLA	D
CAMARMEÑA	D	SAN AGUSTÍN TERUEL	D
CAMPAMENT DE TOR	D	SAN QUIRCE	D
CAMPRODON	C	SAN ROQUE DE RIOMIERA	D
CANDARILLA	D	SANGÜESA	D
CAÑETE	D	SANLUCAR LA MAYOR	D
CAÑIZARES II	D	SANT CARLES RÁPITA	B
CARDONA	C	SANT CLIMENT SESCEBES	D
CARRAF	D	SANT HILARI SACALM	C
CASINOS	D	SANT SADURNI	C
CASTELLAR, EL	D	SANTA COLOMA DE QUERALT	D
CASTROJIMENO	D	SANTA COLOMA DEL RUDRÓN	D
CEGAMA II	D	SANTA CRUZ DE JUARROS	D
CEJANCAS	D	SANTA EULALIA	D
CENICIENTOS	B1	SANTA MAÑA	A3
CENIZATE	D	SANTIAGO DE LA ESPADA	D
CERCEDILLA	D	SANTIBAÑEZ EL ALTO	D
CERREDO	C	SANTIURDE DE REINOSA	D

CIEZA	C	SARRIÓN	D
CINCO VILLAS	D	SELDESUTO	D
CIRUJEDA	D	SERRADILLA	B2
CIUTADELLA II	C	SESEÑA	D
COLLADOS	C	SEVILLEJA DE LA JARA	B2
COMILLAS	C	SIERRA DE LUJAR	A2
CORCOS	D	SIERRO	D
COTILLOS	D	SORT	C
CRESTA DEL GALLO	C	TAMADUSTE	D
CUCAYO	D	TANARRIO	D
CUEVA, LA	C	TARANCÓN	A3
CUEVAS DE VINROMA	D	TENDILLA	D
CUEVAS LABRADAS	D	TERRIENTE	D
EL MOLAR	E	TORIL	D
ESTERRI D'ANEU	B2	TORREBLANCA	D
FOMPEDRAZA	B1	TORRELLES DE LLOBREGAT	B2
FORNILLOS	C	TORREMOCHA DEL CAMPO	D
FRAGA	C	TORRENTE DE CINCA	D
FUENCALIENTE-C.REAL	D	TOSSA DE MAR	C
FUENTE DE	D	TREMP	D
FUENTES DE RUBIELOS	D	TRESABUELA	D
GALLEGA, LA	D	TRIJUEQUE	A2
GALVE	D	TUBILLA DEL AGUA	D
GERENA	D	TURIENZO CASTEÑERO	E
GIRONELLA	B	UBRIQUE	D
GUARDIOLA	C	UDIAS	D
GUDAR	D	ULLDECONA	C
GUESALIBAR SANTA AGUEDA	D	USURBIL	D
HERGUIJUELA, LA	D	USURBIL II	D
HERRERÍAS	D	VADILLOS	D
HIGUERA DE LA SERENA	B1	VALBONA	D
HINOJOS	D	VALCAYO	D
HINOJOSOS, LOS	B1	VALDENEBRO	B1
HOLGUERA	D	VALDEPRADO DEL RÍO	D
HORCAJO	D	VALDILECHA	B2
HORNILLOS	D	VALLIRANA	D
ILCES, LAS	D	VEGUILLAS DE LA SIERRA	D
LA HIRUELA	E	VEJO	D
LASARTE	C	VENTA DE VINIEGRA	D
LASTRES	C1	VENTA DEL MORO	E
LEBEÑA	D	VIELHA	B2
LEGAZPIA II	D	VILADRAU	D
LEGAZPIA III	D	VILALLER	C
LIEBANA	D	VILLAJIMENA	B1
LLANOS, LOS	D	VILLALPARDO	D
LLERA	D	VILLAQUIRAN DE LA PUEBLA	D
LLERENA	D	VILLAR DE CHINCHILLA	B1
LLORET DE MAR	C	VILLAR DEL HUMO	D
LOZOYA	E	VILLAR DEL OLMO II	D
LUENA II	D	VILLARCAYO	B1
MALAGA LOS MONTES	C	VILLARQUEMADO	D
MARANCHON	B1	VILLOREJO	D
MARTINET	D	VINIEGRA DE ARRIBA	D
MAS DE LA CABRERA	D	VIÑÓN	D
MERILLA	D	XERT III	B2
MILLARES	D	ZARZA LA MAYOR	D

Anexo D. Revalorización de Activos no Regulados.

Los índices utilizados para revalorizar los activos no regulados son los siguientes:

Índice	Descripción
IPRI 262	Fabricación de ordenadores y equipos periféricos
IPRI 263	Fabricación de equipos de telecomunicaciones
IPRI 279	Fabricación de otro material y equipo eléctrico
IPC	General
IPC	Equipos informáticos
IPC	Correos y comunicaciones
IPC	Equipos y servicios telefónicos
IPC	Equipos de imagen y sonido
IPC	Soporte para el registro de imagen y sonido
INPUT	Media difusión
INPUT	Equipos técnicos - Difusión analógica - MUX
INPUT	Equipos técnicos - Difusión analógica - Otros
INPUT	Equipos técnicos - Difusión analógica - TX
INPUT	Equipos técnicos - Difusión digital - TX
INPUT	Equipos técnicos - Difusión digital - SR
INPUT	Equipos técnicos - Difusión analógica - SR
INPUT	Equipos técnicos - Transporte satélite - Estaciones satélite
INPUT	Equipos técnicos - Transporte terrestre

El índice denominado INPUT es un índice de elaboración propia de Abertis basado en diversas muestras de precios existentes en contratos marco o facturas de compras.

Los activos se dividen en subelementos de activo para cada uno de los cuales se define un índice de revalorización, como se indica a continuación:

Activo	Subelementos de activo	Índice de revalorización
Cabecera	Equipos eléctricos	Energía - Equipos eléctricos
	Adaptadores de señal	Equipos técnicos - Media difusión
	Conmutadores y distribuidores	
	Equipamiento de F.O.	
	Equipos técnicos	
	Equipos técnicos - Cables y guías de onda	
	Gestión de la señal	
	Insertadores de SI y MHP	
	Multiplexores y demultiplexores	
	VSFN	
	Procesador tramas DVB	
	Codificadores y decodificadores A/V	
	Router IP	
	Switch IP	
Cadena multiplexora	Radioenlace - Radioenlace Analógico	Equipos técnicos - Transporte terrestre
	Monitorado & TLC	Equipos técnicos - SG&TLC
	Monitorado & TLC - Equipos técnicos	Equipos de proceso
	Monitorado & TLC - Hardware	
Emisores y reemisores	Cadena multiplexora	Equipos técnicos - Difusión analógica
	Emisores y reemisores - Difusión DAB	Equipos técnicos - Difusión digital - TX
	Emisores y reemisores - Difusión FM	Equipos técnicos - Difusión analógica - TX
	Emisores y reemisores - Difusión TVA	
Equipos técnicos	Emisores y reemisores - Otros servicios	Equipos técnicos - Media difusión
	Antena RX	Equipos técnicos - Transporte satélite
	Equipos radiocomunicaciones	Equipos de radiocomunicaciones

	Equipos técnicos	Equipos técnicos - Media difusión
	Radioenlace	Equipos técnicos - Transporte terrestre
	Sistemas encriptación	Equipos técnicos - Media difusión
	Equipamiento A/V	Equipos A/V
Monitorado	Equipos técnicos	Equipos técnicos - SG&TLC
	Equipos técnicos - Cables y guías de onda	
	Estaciones / Redes remotas	
	Monitorado & TLC	
	Hardware	Equipos de proceso
	Hardware - Comunicaciones	Equipos de comunicaciones
	Software	Varios - Sistemas informáticos
Otros elementos	Cables y guías de onda	Equipos técnicos - Difusión analógica
	Conmutadores y distribuidores	
	Equipos técnicos	
	Terminales	
	Codificadores y decodificadores	Equipos de proceso
Repuestos	Módulos	Equipos técnicos - Media difusión
	Otros Repuestos	
	Válvulas	
Sistema radiante	Sistema radiante	Equipos técnicos - Sistema radiante
Transporte satélite	Adaptadores de señal	Equipos técnicos - Transporte satélite
	Codificadores y decodificadores A/V - General-Red	
	Conmutadores y distribuidores	
	Equipamiento de F.O.	
	Equipos técnicos	
	Equipos técnicos - Cables y guías de onda	
	Gestión de la señal	
	Multiplexores y demultiplexores	
	Plataforma adaptación	
	Recepción satélite - Antena RX	
	Recepción satélite - Equipo Receptor	
	Recepción satélite - Equipos técnicos	
	Recepción satélite - IRD Tandberg	
	VSAT	
	Codificadores y decodificadores A/V - Difusión FM	Equipos de proceso
	Codificadores y decodificadores A/V - Difusión TDT	
	Codificadores y decodificadores A/V - Difusión TVA	
	Procesador tramas DVB	
	Switch IP	
	Monitorado & TLC	Equipos técnicos - SG&TLC
Monitorado & TLC - Equipos técnicos		
Monitorado & TLC - IRD Tandberg		
Monitorado & TLC - Software	Varios - Sistemas informáticos	
Estación Uplink - Equipos técnicos	Equipos técnicos - Transporte terrestre - Estaciones satélite	
Estación Uplink - Monitorado & TLC	Equipos técnicos - Transporte satélite - Estaciones satélite	
Transporte terrestre	Adaptadores de señal	Equipos técnicos - Transporte terrestre
	Conmutadores y distribuidores	
	CrossConnect SDH	
	E/I de la señal	
	Emisores y reemisores	
	Enlace acceso	

	Enlace Wifi	
	Equipamiento de F.O.	
	Equipamiento WiMAX	
	Equipos técnicos	
	Equipos técnicos - Cables y guías de onda	
	Multiplexores y demultiplexores	
	Multiplexores y demultiplexores PDH	
	Multiplexores y demultiplexores SDH	
	Radioenlace	
	Radioenlace - Radioenlace Analógico	
	Radioenlace - Radioenlace Baja Capacidad	
	Radioenlace - Radioenlace móvil	
	Radioenlace - Radioenlace MPX	
	Radioenlace - Radioenlace Otros	
	Radioenlace - Radioenlace PDH - IP	
	Radioenlace - Radioenlace SDH - PDH	
	Sistema radiante	
	Transmisión	
	Transmisores de señal A/V por FO	
	VSFN	
	Codificadores y decodificadores A/V	
	Procesador tramas DVB	
	Router - Switch IP	Equipos de proceso
	Router IP	
	Switch IP	
	Equipos radiocomunicaciones	Equipos de radiocomunicaciones
	Monitorado & TLC	
	Monitorado & TLC - Equipamiento A/V	Equipos técnicos - SG&TLC
	Monitorado & TLC - Equipos técnicos	
	Monitorado & TLC - Hardware	
	Monitorado & TLC - Hardware - Centro de control	Equipos de proceso
	Monitorado & TLC - Ordenadores personales y periféricos	
	Monitorado & TLC - Redes y comunicaciones	Equipos de comunicaciones
	Monitorado & TLC - Software	Varios - Sistemas informáticos
	TTER - Fibra óptica contrato Albura	No se revaloriza
	TTER - Fibra óptica contrato Iberdrola	
	TTER - Fibra óptica contrato Unión Fenosa	No se revaloriza
Terrenos	Terrenos edificados no urbanizables	No se revaloriza
	Terrenos edificados urbanizables	
Inmovilizado EC	Inmovilizado EC	No se revaloriza

Para cada índice compuesto de revalorización se aplica un peso determinado a cada índice individual, según se resume en la siguiente tabla:

	Equipos A/V	Equipos de proceso	Equipos de Radiocomunicaciones	Equipos de comunicaciones	Equipos técnicos - Difusión analógica	Equipos técnicos - Difusión analógica - TX	Equipos técnicos - Difusión digital - TX	Equipos técnicos - Difusión Media	Equipos técnicos - SG&TL C	Equipos técnicos - Sistema radiante	Equipos técnicos - Transporte satélite	Equipos técnicos - Transporte satélite - Estaciones satélite	Equipos técnicos - Transporte satélite	Equipos técnicos - Transporte terrestre	Varios - Sistemas informáticos	Energía - Equipos eléctricos
IPRI-262	25%	50%		20%												
IPRI-263	25%		100%	20%	33%	50%	50%		100%	33%	100%	50%	100%	50%		
IPRI-279																50%
IPC-General															100%	50%
IPC-Equipos informáticos		50%		20%												
IPC-Correos y comunicaciones				20%												
IPC-Equipos y servicios telefónicos				20%												
IPC-Equipos de imagen y sonido	25%															
IPC-Soporte para el registro de imagen y sonido	25%															
INPUT-Eq. técnicos-Dif. analógica-MUX					33%											
INPUT-Eq. técnicos-Dif. analógica-Otros					33%											
INPUT-Eq. técnicos-Dif. analógica-TX						50%										
INPUT-Eq. técnicos-Dif. digital-TX							50%									
INPUT-Eq. técnicos-Dif. digital-SR										33%						
INPUT-Eq. técnicos-Dif. analógica-SR										33%						
INPUT-Eq. técnicos-Transporte														50%		

satélite-
Estaciones
satélite
INPUT-Eq.
técnicos-
Transporte
terrestre
INPUT-Eq.
técnicos-Media
difusión

100%

50%

Isdefe ha revisado los índices aplicados a todos los activos no regulados y no ha detectado incidencias relevantes.

Anexo E. Resoluciones de Referencia.

- Resolución de 15 de julio de 1999 sobre los principios, criterios y condiciones para desarrollo del sistema de contabilidad de costes.
- Resolución de 27 de julio de 2000 sobre los principios, criterios y condiciones para el desarrollo del sistema de contabilidad de costes de los operadores declarados dominantes.
- Resolución de 1 de junio de 2006 sobre el formato y método contable a utilizar por Abertis Telecom, S.A.U. en el SCC.
- Resolución de 14 de junio de 2007 sobre el sistema de contabilidad de costes nacional de Abertis Telecom, S.A.U.
- Resolución de 18 de octubre de 2007 sobre el recurso potestativo de reposición presentado por Abertis contra la Resolución de 14 de junio de 2007 por la que se aprobó el SCC nacional de Abertis.
- Resolución de 25 de octubre de 2007 por la que se incluyen los derechos de uso y los recursos de red de que dispone Abertis en el complejo de telecomunicaciones de Torre de Collserola en las infraestructuras de difusión de televisión cuyo acceso a terceros debe garantizar a precio orientado a costes conforme a lo dispuesto en la resolución de 2 de febrero de 2006.
- Resolución de 20 de noviembre de 2008 sobre la verificación de los resultados de la contabilidad de costes de Abertis Telecom, S.A.U. del ejercicio 2006.
- Resolución de 21 de mayo de 2009 por la que se aprueba la definición y el análisis del mercado mayorista del servicio portador de difusión de la señal de televisión, la designación de operador con poder significativo de mercado y la imposición de obligaciones, y se acuerda su notificación a la Comisión Europea.
- Resolución de 23 de julio de 2009 sobre la verificación de los resultados de la contabilidad de costes de Retevisión I, S.A.U. (Abertis Telecom, S.A.U.) del ejercicio 2007.
- Resolución de 4 de marzo de 2010 sobre la verificación de los resultados de la contabilidad de costes de Retevisión I, S.A.U. (Abertis Telecom, S.A.U.) del ejercicio 2008.
- Resolución de 10 de junio de 2010 sobre la actualización de los principios, criterios y condiciones para desarrollo del sistema de contabilidad de costes.
- Resolución de 31 de marzo de 2011 sobre la verificación de los resultados de la contabilidad de costes de Retevisión I, S.A.U. (Abertis Telecom, S.A.U.) del ejercicio 2009.
- Resolución de 10 de mayo de 2012 sobre la verificación de los resultados de la contabilidad de costes de Retevisión I, S.A.U. (Abertis Telecom, S.A.U.) del ejercicio 2010.
- Resolución de 13 de diciembre de 2012 sobre el procedimiento sobre el establecimiento de la nueva metodología de cálculo del coste del capital medio ponderado (WACC) de los operadores declarados con poder significativo de mercado por la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, así como la estimación del WACC regulado para el ejercicio 2012 de los operadores obligados.
- Resolución de 30 de abril de 2013 por la cual se aprueba la definición y análisis del mercado mayorista del servicio portador de difusión de la señal de televisión, la designación del operador con poder significativo de mercado y la imposición de obligaciones específicas y se acuerda su notificación a la Comisión Europea y al Organismo de Reguladores Europeos de Comunicaciones Electrónicas (ORECE).

- Resolución de 9 de mayo de 2013 sobre la propuesta de Abertis Telecom S.A.U. de vidas útiles a aplicar en la contabilidad de costes del ejercicio 2012.
- Resolución de 26 de junio de 2013 sobre la verificación de los resultados de la contabilidad de costes de Retevisión-I, S.A.U. (Abertis Telecom, S.A.U.) del ejercicio 2011.
- Resolución de 19 de septiembre de 2013 relativa al recurso de reposición interpuesto por Abertis Telecom S.A. contra la Resolución de 26 de junio de 2013 sobre la verificación de los resultados de la contabilidad de costes dicho operador en el ejercicio 2011.

Anexo F. Actividades y Procedimientos de Revisión.

Las actividades a realizar por Isdefe son las siguientes:

■ *Actividad 1: Análisis de los resultados del modelo.*

El objetivo de esta actividad es identificar las incidencias y aspectos relevantes que pudieran tener impacto sobre las Cuentas de Márgenes de los Servicios, cuantificando la importancia relativa de cada uno de ellos de cara a futuras modificaciones del actual sistema contable. Se propondrán aquellas mejoras al sistema o al MICC adecuadas para el cumplimiento de las finalidades informativas del modelo, de acuerdo con las Resoluciones de la CNMC.

Se desagrega en las siguientes tareas:

- ◆ Revisión analítica de las "Cuentas de Márgenes por Servicios".
- ◆ Validación de la estructura de cuentas y de los motivos de cargo y abono del SCC.
- ◆ Revisión de la conciliación entre los importes registrados en la contabilidad financiera y los costes incorporados al SCC.
- ◆ Estudio del MICC y verificación de su correcta implantación en el SCC.
- ◆ Revisión de la correcta aplicación de los criterios utilizados en la preparación de las Cuentas de Márgenes por Servicios y su concordancia con los criterios aprobados por la CNMC.
- ◆ Revisión de los informes preparados por la Operadora, los auditores de la misma y la propia CNMC, al respecto de la contabilidad de costes. Dichos informes serán facilitados por la CNMC.
- ◆ Realización de las reuniones de trabajo que sean precisas con responsables de la Operadora, sus respectivos auditores y la CNMC.

■ *Actividad 2: Análisis de aspectos específicos de especial énfasis*

Esta actividad consiste en la revisión de determinados aspectos específicos del modelo complementarios a las Cuentas de Márgenes que son de importancia para determinar su adaptación a las Resoluciones de la CNMC, la racionalidad general del modelo y para examinar la valoración de los activos.

Se desagrega en las siguientes tareas:

- ◆ Revisión de la causalidad y objetividad de los criterios de imputación y asignación de costes a los servicios regulados.
- ◆ Inventario de inmovilizado. Se llevará a cabo un análisis detallado de los sistemas de control internos implementados por la Operadora cuyo objeto sea la gestión y control de los registros del inmovilizado.
- ◆ Proceso de valoración del inventario inmovilizado a costes corrientes. En aplicación de la normativa establecida por la CNMC, deberá llevarse a cabo una comprobación de los procedimientos y resultados obtenidos por la Operadora en el proceso de valoración del inmovilizado según el estándar de costes corrientes. Como paso necesario, se pide la identificación de las reglas que ha seguido la Operadora para la valoración a costes corrientes, si tales reglas están formalizadas internamente, si resultan aceptables para el propósito de obtener unas buenas referencias de costes corrientes, o si se han realizado, aún sin reglas formalizadas, actualizaciones del diseño de las redes antes de proceder a aplicar los precios corrientes de cada instalación.

- ◆ Análisis y valoración de la razonabilidad de los informes técnicos y de su aplicación.
 - ◆ Revisión del cálculo de la dotación para la amortización del inmovilizado. Deberán llevarse a cabo las pruebas necesarias para validar el proceso de cálculo de la dotación de la amortización del inmovilizado, comprobando la correcta aplicación de los porcentajes de amortización aprobados por la CNMC.
 - ◆ Revisión de los ajustes de sobrecapacidad requeridos en la Resolución de 26 de junio de 2013 comprobando la correcta retirada del coste de los servicios regulados de la sobrecapacidad no justificada.
 - ◆ Realizar otras comprobaciones para determinar el cumplimiento de determinadas obligaciones relacionadas con el SCC (CANADS, WACC, etc.).
 - ◆ Análisis de la correcta asignación de los costes a los Servicios técnicos y a los Servicios ofertados.
 - ◆ Verificación del cálculo del coste de interconexión por emplazamiento individual.
 - ◆ Verificación de la adecuada segregación de los costes no imputables al estándar.
 - ◆ Revisión del TREI y la razonabilidad de los costes relativos a trabajos realizados para el inmovilizado imputados al resultado.
 - ◆ Verificar la fiabilidad de los cómputos estadísticos o muestrales utilizados como generadores de costes.
 - ◆ Análisis de la existencia de los centros de costes necesarios para recoger todos los costes relativos a las actividades.
 - ◆ Verificar la causalidad y objetividad de las normas NER del operador.
 - ◆ Revisión de la exhaustiva inclusión en costes calculados de los derivados de todos los elementos de inmovilizado.
 - ◆ Validación de la correcta imputación de los costes de estructura.
 - ◆ Estudio de la correcta desagregación de los servicios técnicos de ubicación en una fase intermedia entre los CAADS y los servicios ofertados.
 - ◆ Verificación de la completa imputación de los costes del modelo en todas sus fases, hasta el cálculo de los márgenes del servicio.
 - ◆ En el caso que el operador deposite un informe complementario posterior a la fecha de entrega de la contabilidad en relación con su cierre fiscal, deberá analizar dichas diferencias.
- *Actividad 3: Evaluación y cuantificación de incidencias y aspectos relevantes identificados*
- Determinación del impacto cuantitativo de las incidencias identificadas en las actividades 2 y 3 sobre las Cuentas de Márgenes de los Servicios.

Anexo G. Glosario de Términos y Abreviaturas.

- **Abertis:** Retevisión-I, S.A.U. filial de Abertis Telecom, S.A.U.
- **Acceso:** Acceso físico al emplazamiento, está formado por la habilitación del camino o carretera al emplazamiento, asociado a los modelos de coubicación.
- **Access fee:** Cuota de alta de interconexión por emplazamiento.
- **Acometida:** Punto de acceso a la red eléctrica del emplazamiento, asociado a los modelos de coubicación.
- **Anualidad:** Método de cálculo de la amortización y el coste de capital del inmovilizado.
- **APEB:** Servicio técnico de Acceso al punto de energía básico, existente en todos los emplazamientos, está compuesto por la acometida, el cuadro y el transformador.
- **APEF:** Servicio ofertado de Acceso al punto de energía fijo, es decir, de tarificación fija por equipo Grupo o SAI.
- **APEV:** Servicio ofertado de Acceso al punto de energía variable, es decir de tarificación variable en función de los kW consumidos por el tercer operador, formado por la parte variable del Grupo, del SAI y por el APEB.
- **CAADS:** Centro de Actividad Asignable Directamente a Servicios.
- **CACR:** Centro de Actividad Componentes de Red.
- **Cadena Multiplexora (CMUX):** Conjunto de multiplexores que permiten filtrar y combinar las distintas señales procedentes de los transmisores para difundirlas a través de un mismo sistema radiante. Elemento asociado a los modelos de interconexión.
- **CANADS:** Centro de Actividad No Asignable Directamente a Servicios.
- **Caseta:** Local donde se instalan los distintos equipos de transmisión, difusión, transporte, control y energía de los centros, asociado a los modelos de coubicación.
- **CBA:** Costes en Base a Actividades. Son agrupaciones de costes reflejados de distinta naturaleza que se reúnen en torno a cualquier agrupación de tareas homogéneas desarrolladas por la Operadora y destinadas directa o indirectamente a la prestación de servicios finales.
- **CC:** Costes corrientes.
- **Cerramiento:** Conjunto de elementos, asociado a los modelos de coubicación, que delimitan la parcela en las que están construidas la caseta y la torre, que forma parte de la seguridad pasiva del emplazamiento.
- **CH:** Costes históricos.
- **CMT:** Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones.
- **CNIE:** Costes no imputables al estándar.
- **CNMC:** Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.
- **Coubicación:** Arrendamiento de espacio para la ubicación física de los equipos. Comprende en términos generales la provisión del acceso al punto de energía, condiciones de seguridad y de

acondicionamiento necesarios para la instalación de los equipos empleados por el operador solicitante del acceso.

- Cuadro: Equipo interfaz entre la red eléctrica y los equipos instalados dentro del emplazamiento. Elemento asociado a los modelos de coubicación.
- Driver: Criterio de asignación por el cual se reparte el importe de una cuenta.
- ET: Estudio técnico.
- Grupo o grupo electrógeno: Elemento encargado de suministrar energía a los equipos en caso de caída de la red eléctrica, asociado a los modelos de coubicación.
- ICX: Interconexión.
- ICXD: Interconexión digital.
- Interconexión: conexión física y lógica de las redes del operador alternativo y las del operador con poder significativo de mercado en aquellos puntos de la red de difusión de televisión donde la misma sea viable. Se considera viable la interconexión de la red del operador alternativo en los multiplexores y antenas para la difusión de la señal de televisión, sin perjuicio de las que las partes libremente y de forma no discriminatoria puedan acordar la interconexión en otros puntos de acceso.
- kW: Kilovatio.
- Normas NER: Normas de Explotación de Red. Contienen las instrucciones necesarias para realizar trabajos de mantenimiento preventivo de los sistemas o equipos.
- Otros servicios / CNIE: Otros servicios o costes no asignables a la actividad principal y Costes no imputables al estándar. Son cuentas que recogen las contingencias y riesgos extraordinarios, costes de servicios no relacionados con las telecomunicaciones,...
- ORAC: Oferta de referencia de acceso a centros.
- Parcela: Solar en el que están ubicadas la caseta y la torre. Elemento asociado a los modelos de coubicación.
- SAI: Sistema de alimentación ininterrumpida. Elemento encargado de suministrar energía a los equipos en caso de caída de la red eléctrica, asociado a los modelos de coubicación.
- SCC: Sistema de contabilidad de costes.
- Servicios no regulados: Servicios que presta Abertis y no son objeto de análisis en el mercado 18 de transmisión de señales de televisión definido por la CNMC.
- Servicios regulados: Servicios de coubicación e interconexión digital que presta Abertis de acuerdo con las obligaciones impuestas en las Resoluciones de análisis y definición del mercado de transmisión de señales de televisión.
- Sistema de Gestión (SG): Elemento asociado a los modelos de interconexión cuya función es la supervisión de la señal de televisión.
- Sistema Radiante (SR): Elemento asociado a los modelos de interconexión a través del cual se difunden las señales de televisión, formado por el conjunto de antenas y elementos de conexión entre la cadena multiplexora y las antenas.

- TDT: Televisión Digital Terrestre.
- Torre: Elemento del centro emisor en donde se ubican los sistemas radiantes.
- Transformador (Trafo): Elemento asociado al acceso al punto de energía, cuya función es adaptar la energía tal y como es distribuida por la red eléctrica a los requerimientos de los distintos equipos instalados.
- Transmisor: Equipo que genera la señal de televisión a difundir. Cada operador dispone de su propio transmisor ajustado a una determinada potencia y frecuencia de emisión. No forma parte de los modelos de interconexión.
- TREI: Trabajos realizados por la empresa para su inmovilizado.
- TVA: Televisión Analógica.